DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, Lunes 29 de Enero de 1990 - Tomo 338 - Año LXXXIV - Nº 23037- Dep. Leg. 238.042/90

Florida 1178 Teléfonos: 90 33 71 - 91 59 25 - 91 65 83

SUMARIO

DOCUMENTOS

AVISOS

PUBLICADOS

DEL DIA

A LOS SUSCRIPTORES - CAPITAL E INTERIOR-

Se cita a los Suscriptores para renovar su compra de "Diario Oficial", correspondiente al semestre 1º de Noviembre de 1989 a 30 de abril de 1990, debiendo contratar la nueva suscripción de acuerdo a este orden:

De letra A a H del 15 al 29 de enero de 1990, inclusive
De letra I a O del 22 al 26 de enero de 1990, inclusive
De letra P a Z del 29 de enero al 2 de febrero de 1990, inclusive.
Horario habilitado de 7.30 a 14.00

Tarifas: *Resolución P.E. 822/989* . **Avisos Judiciales:** el centímetro (20 palabras) N$ 350,00, cada publicacion. **Avisos Estatales y Particulares:** el centímetro (20 palabras) N$ 720,00, cada publicacion. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480,00. **Estatutos y Reformas de Sociedades Anonimas** N$ 3.200.00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas- Rectificaciones de Partidas** 50% sobre tarifa judicial. **Sociedades de Responsabilidad Limitada-** 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Estatutos de Cooperativas** - 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención** - 25% sobre tarifa particular. **Publicaciones gratuitas:** Perdida de Patria Potestad (Ley No 13209 art. 2º), Bien de Familia (Ley No 15597, art. 16). **Edictos de Matrimonio** N$ 2.000,00. **SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200,00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500,00. **Ciudad e Interior** (por correo) N$ 47.500.00. Exterior :N$ 98.000,00. **EJEMPLARES** Del día N$ 400,00. Atrasados N$ 500,00. De más de quince días N$ 600,00. De más de un año N$ 900,00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 450,00.

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

RESUMEN

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 464/989. - se fijan Precios Mínimos de Exportación de carácter definitivo para Tomates y Salsa de Tomates.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 961/989. - Aprueba estatutos de Instituto Pax.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 545/989. - Se homologa el convenio por el que se crea la Caja de Auxilio y Servicios Sociales para los Empleados de Compañías de Aeronavegación (C.A.S.S.E.C.A.).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 464/989. - se fijan Precios Mínimos de Exportación de carácter definitivo para Tomates y Salsa de Tomates.

Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Industria y Energía

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 4 de octubre de 1989.

Visto: los análisis realizados por la Comisión Asesora creada por el artículo 9º del decreto 5/983 de 5 de enero de 1983.

Considerando: de los mismos surge la conveniencia de fijar Precios Mínimos de Exportación de carácter definitivo, para la importación de productos elaborados en base a tomates, a partir del vencimiento de los establecidos por el decreto 605/988 de 16 de setiembre de 1988.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase por un período de 1 (un) año a partir del vencimiento de los Precios Mínimos de Exportación establecidos por el decreto 605/988 de 16 de setiembre de 1988, los siguientes Precios Mínimos de Exportación de carácter definitivo, para los productos que se detallan:

NADI	PRODUCTO	U$S/KG. CIF
20.02.89.99	Tomates concentrados hasta	
	12º Brix inclusive	0.45
	Más de 12º y hasta 27º Brix	0.60
	Más de 27º Brix	0.85
21.04.01.01	Salsa de tomates	0.85

Art. 2º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc. - SANGUINETTI. - RICARDO ZERBINO CAVAJANI. - JORGE PRESNO HARAN. - PEDRO BONINO GARMENDIA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 961/989. - Aprueba estatutos de Instituto Pax.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de diciembre de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el Instituto Pax, con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resoluciòn del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Instituto Pax, con sede en esta ciudad; a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se distaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 545/989. - Se homologa el convenio por el que se crea la Caja de Auxilio y Servicios Sociales para los Empleados de Compañías de Aeronavegación (C.A.S.S.E.C.A.).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de agosto de 1989.

Visto: la solicitud de homologación del Convenio, por el cual se crea la Caja de Auxilio y Servicios Sociales para los empleados de Compañías de Aeronavegación (C.A.S.S.E.C.A.).

Resultando: I) Que la constitución de la citada Caja de Auxilio, encuadra dentro de los requisitos establecidos por las normas vigentes en la materia;

II) Que asimismo, de acuerdo al informe producido por el Servicio Jurídico de la Dirección de los Seguros Sociales por Enfermedad, surge que la presente gestión debe ser estimada en los aspectos de oportunidad o conveniencia de la homologación impetrada.

Considerando: que el artículo 17 del decreto reglamentario Nº 7 (de la ley 14.407, de 22 de julio de 1975), de fecha 8 de enero de 1976, establece en su parte final, que por Superior Resolución se podrá homologar el convenio, concediendo en el mismo acto la Personería Jurídica; una vez registrado el mismo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publicado en el "Diario Oficial", adquirirà fuerza obligatoria, para la totalidad del personal involucrado.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo dictaminado por los Servicios Jurídicos de D.I.S.S.E. en fecha 20 de abril de 1989,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Homológase el Convenio por el que se crea la Caja de Auxilio y Servicios Sociales para los Empleados de Compañías de Aeronavegación (C.A.S.S.E.C.A.).

2º Concédese la Personería Jurídica, dispuesta por el artículo 17 del decreto reglamentario Nº 7 de 8 de enero de 1976.

3º Procédase al registro del convenio en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y publíquese en el "Diario Oficial" a los efectos correspondientes. - SANGUINETTI. - LUIS BREZZO.

El texto siguiente corresponde a la redacción definitiva acordada entre los delegados de las empresas y los del personal para la creación de un seguro convencional de enfermedad, según lo dispuesto en el Consejo de Salarios del Sector de fecha 4/nov./85. Este convenio deberá ser aprobado por los dos tercios del personal involucrado:

ACTA DE CONSTITUCION. - En la ciudad de Montevideo, hoy por una parte los señores Darwin Cerizola, José Hernández y Ricardo Vaczy en representación de las compañías: Aerolíneas Argentinas, Air France, Alitalia, Aviança, Flying Tiger, Iberia, KLM, LAN Chile, LAP, Lufthansa, Pan American, SAS, Swissair y SITA Telecomunicaciones (en adelante las Compañías) que justifican su representación con los poderes respectivos; y por la otra parte los señores: Denis Locking, Carlos Gutiérrez, Mario Moreno y Gerardo Tappa, designados representantes del personal de las CompaÑías, según expediente del MTSS 070577/986 del cual resulta su elección, se conviene en constituir la Caja de Auxilio y Servicios Sociales para Empleados de Compañías de Aeronavegación, en un todo de acuerdo a lo previsto en el Capítulo X del decreto ley 14.407 de 22 de julio de 1975 y a lo establecido en los siguientes Estatutos:

Capítulo Primero

Constitución y Fines

Artículo 1. Constitúyese de acuerdo a lo previsto en los artículos 41 y siguientes del decreto ley 14.407 de 22 de julio de 1975 y artículos 26 y siguientes del decreto 7/976 del 8 de enero de 1976, la Caja de Auxilio y Servicios Sociales para Empleados de Compañías de Aeronavegación, que podrá distinguirse con la sigla CASSECA y tendrá domicilio legal en la ciudad de Montevideo.

Art. 2. La Caja de Auxilio y Servicios Sociales para Empleados de Compañías de Aeronavegación, en adelante llamada la Caja, es una institución sin fines de lucro.

Art. 3. La Caja tiene por objeto: a) Asegurar y otorgar al personal comprendido, a sus familiares, personas a cargo y derecho-habientes las prestaciones asistenciales y económicas acordadas por el decreto ley 14.407 de 22 de julio de 1975, sus concordantes y modificativas, en la forma y condiciones que correspondieran de derecho a la citada ley, sus decretos reglamentarios y en lo que fuere aplicable el presente Estatuto; b) Otorgar beneficios, ayudas, prestaciones sociales a sus afiliados, a sus familiares, personas a cargo y derecho-habientes, de acuerdo a las resoluciones de la Comisión Directiva, de conformidad con el presente Estatuto y dentro de sus posibilidades financieras.

Capítulo Segundo

Afiliados

Artículo 4. Tendrán la calidad de afiliados a la Caja, todas las personas que cumplan tareas remuneradas en cualquiera de las oficinas o dependencias de las Compañías en el Uruguay. Se reputa adquirida la calidad de afiliado por la mera incorporación al trabajo en cualquiera de las Compañías, sin perjuicio del cumplimiento del período de cotización previa que se establece en el artículo 33 de estos Estatutos.

Art. 5. Por la calidad de afiliado se adquieren todos los derechos y obligaciones previstos en el presente Estatuto.

Art. 6. El derecho al goce de todos los servicios y prestaciones a cargo de la Caja estará condicionado al cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos por las leyes, los decretos reglamentarios, las disposiciones del presente Estatuto y las normas reglamentarias que se dicten de conformidad con el mismo.

Capítulo Tercero

Dirección y Administración

Artículo 7. La Caja será dirigida y administrada por una Comisión Directiva integrada por dos delegados designados por las Compañías y dos delegados electos por los afiliados en la forma prevista en el presente Estatuto.

Art. 8. Los miembros de la Comisión Directiva de la Caja durarán tres años en sus cargos y podrán ser designados o reelectos por períodos sucesivos de tres años. en todos los casos continuarán en sus funciones aun después de vencido el período de mandato, mientras no tomen posesión de sus cargos quienes deban sustituirlos.

Art. 9. Los representantes de las compañías serán designados y perderán la calidad de miembros de la Comisión Directiva por la sola resolución de aquellas, de acuerdo a los procedimientos que ellas establezcan, comunicada por escrito a la Comisión Directiva y al Directorio del Consejo Desconcentrado del Banco de Previsión Social.

Art. 10. Los delegados de los afiliados serán electos por voto secreto.

Art. 11. Para ser electo delegado de los afiliados se requiere: a) Ser afiliado a la Caja; b) Tener más de veinticinco años de edad; y c) Tener como mínimo una antigüedad en la Compañía de dos años ininterrumpidos. Para el cómputo de dicho plazo se tomará en cuenta acumulativamente todo período de vinculación con cualquiera de las compañías integrantes de la Caja, con tal que entre el egreso de una y el ingreso a otra no haya mediado un período de más de tres meses.

Art. 12. Para tener derecho a voto se requerirá: a) Ser afiliado a la Caja; b) Tener más de dieciocho años de edad; y c) Tener como mínimo una antigüedad ininterrumpida de dos años en la Compañía.

Art. 13. Conjuntamente con los titulares serán electos igual número de suplentes. las listas deberán ser presentadas en la Secretaría de la Comisión Directiva hasta cinco días antes de la elección, con la firma de los candidatos y la de diez afiliados que tengan la calidad de electores.

Art. 14. En caso que se registre más de una lista, la lista más votada tendrá los dos cargos en la Comisión Directiva.

Art. 15. La Comisión Directiva reglamentará el acto eleccionario, ajustándose a las normas legales y reglamentarias que fueren aplicables, así como a los requerimientos de los órganos públicos en materia de elecciones.

Art. 16. La Comisión Directiva distribuirá entre sus miembros los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero. El régimen de distribución de cargos se aplicará de forma tal que, si el cargo de Presidente se acuerda a un delegado de los afiliados, los cargos de Secretario y Tesorero se otorgarán a un representante de las compañías, y viceversa. Los cargos serán honorarios.

Art. 17. A la comisión directiva competen en general las facultades y funciones previstas en el artículo 6º del decreto ley 14.407 de 22 de julio de 1975. En particular le compete: a) Ejercer la representación de la Caja ante el Consejo Desconcentrado del Banco de Previsión social, las autoridades nacionales o municipales, las autoridades judiciales y en todos los actos y contratos que realice la Caja; b) Administrar la Caja y disponer todos los actos necesarios para el cumplimiento de sus fines sociales; c) Dictar las normas y reglamentos necesarios para el cumplimiento de sus fines; d) Proyectar y aprobar el presupuesto de la Caja; e) Otorgar poderes generales o especiales; f) Adquirir, gravar, ceder, enajenar bienes muebles e incluso gravarlos con renta, con o sin desplazamiento de tenencia; g) Adquirir, enajenar, arrendar y ceder bienes inmuebles e incluso gravarlos en el Banco Hipotecario del Uruguay o en el Banco de la República; h) Abrir cuentas corrientes, realizar depósitos y en general realizar toda clase de operaciones bancarias; i) Nombrar empleados, ejercer todos los poderes del empleador y despedirlos; j) Acordar los beneficios y ayudas sociales que la Caja presta a sus beneficiarios, en cuanto excedan las prestaciones previstas en el decreto ley 14.407; k) Celebrar convenios con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas para el cumplimiento de sus fines; l) Disponer el pago de las cuotas de asistencia, de los subsidios de enfermedad y demás beneficios y ayudas que correspondieren, previas las verificaciones y constataciones que se establecieran; m) Suspender total o parcialmente el goce de las prestaciones a los afiliados u otros beneficiarios que violen las disposiciones estatutarias o reglamentarias; n) Disponer anualmente los balances correspondientes, estados de ejecución presupuestal y rendiciones de cuentas, y fijar y modificar la fecha de cierre del ejercicio financiero anual; ñ) Interponer recursos, presentar escritos y ejercer todos los actos necesarios para la defensa del patrimonio de la Caja; o) Y en general realizar todos los actos, contratos y distratos necesarios directa o indirectamente, mediata o inmediatamente para el cumplimiento de sus fines.

Art. 18. La representación de la Caja será ejercida por el Presidente, actuando conjuntamente con el Secretario.

Art. 19. La Comisión Directiva se reunirá por lo menos con la presencia de tres miembros.

Art. 20. Salvo en los casos en que se exijan mayorías especiales, las decisiones serán tomadas por simple mayoría de presentes. En caso de empate, el voto del Presidente de la Comisión decidirá.

Para gravar o enajenar bienes de la Caja, así como para crear nuevos beneficios o ayudas sociales o suspender total o parcialmente el goce de las prestaciones, se requerirán los votos conformes de tres miembros de la Comisión Directiva.

Art. 21. La confección del orden del día, la fijación del regimen de sesiones, el procedimiento de deliberación, la forma de presentación y calificación de las mociones, la forma de votar y todas las demás posiciones necesarias para el regular funcionamiento de la Comisión Directiva, serán establecidas en el Reglamento Interno que dictara la propia Comisión Directiva, con el voto de tres de sus miembros.

Art. 22. Los reglamentos que fijen el alcance de los derechos del asegurado y sus modificaciones, deberán ser aprobados por tres votos conformes.

Art. 23. La persona que ocupe cargo en la Comisión Directiva y que sin causa justificada falte por más de tres veces consecutivas o cinco alternadas en un período de un año, perderá la calidad de miembro de la Comisión Directiva. En ausencia de los titulares actuarán los respectivos suplentes sin necesidad de convocatoria.

Art. 24. Todo movimiento de fondos debera ser autorizado por el Presidente actuando conjuntamente con el Secretario o el Tesorero.

Art. 25. Al Presidente o a quien haga sus veces corresponde: a) convocar y presidir las sesiones; b) representar a la Caja, en la forma y condiciones establecidas en el presente Estatuto; c) firmar conjuntamente con el Secretario y en su caso con el Tesorero los actos y contratos, cheques y demás órdenes internas de pago, recibos de cobro y depositos; d) ejercer la dirección de todos los servicios de la Caja; e) resolver, dentro del ámbito de competencias de la Comisión Directiva, en los casos urgentes, graves e imprevistos, dando cuenta a la misma en su sesión más próxima y estándose en definitiva a lo que ella resuelva. En ningún caso podrá adoptar decisiones que de acuerdo con el presente Estatuto requieran mayorias especiales.

Art. 26. Al Secretario corresponde: a) llevar las actas de la Comisión Directiva y documentar sus resoluciones, así como ordenar y poner en buen recaudo la documentación de la Caja; b) actuar conjuntamente con el Presidente en los casos previstos en el presente Estatuto.

Art. 27. Al Tesorero corresponde: a) recibir y custodiar los fondos y demás bienes pertenecientes o confiados a la Caja, de los cuales será responsable; b) pagar las órdenes autorizadas; c) formular los balances y estados contables requeridos por el Estatuto; d) mantener al día los registros contables y la documentación de la Caja; e) actuar conjuntamente con el Presidente y el Secretario en los actos previstos en el Estatuto.

Art. 28. La calidad de miembro de la Comisión Directiva se perdera: a) por la pérdida de alguna de las calidades previstas en los artículos 9 y 11 del presente Estatuto; b) por la causal prevista en el Art. 23.

CAPITULO CUARTO

Patrimonio y Recursos

Artículo 29. La financiación de los servicios y prestaciones a cargo de la Caja, se efectuará por un fondo que se integrará: a) por las aportaciones a cargo de las Compañías y de sus trabajadores, sobre las remuneraciones y subsidios que perciban éstos y que fijara la Comisión Directiva con el voto de todos sus integrantes. En ningún caso las aportaciones podrán superar el máximo que para cada período sea fijado por el Poder Ejecutivo de conformidad a lo establecido en los artículos 33, literal B y 34 del decreto-ley 14.407; b) por las donaciones, legados o contribuciones que reciba la Caja.

Art. 30. Las aportaciones que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo anterior fije la Comisión Directiva, serán obligatorias. El régimen de aportes se regulará por las normas legales y reglamentarias que fueren aplicables, o por las que en uso de sus facultades dicte el Consejo Desconcentrado del Banco de Previsión Social.

Art. 31. Los fondos se contabilizarán y administrarán en forma totalmente independiente por la Caja (artículo 41 numeral 4 del decreto ley 14.407). Las Compañías deberán efectuar sus aportes y abonar a la Caja las retenciones hechas al personal dentro de los veinte días siguientes al mes que generó esos aportes y retenciones.

CAPITULO QUINTO

Prestaciones

Artículo 32 La Caja servirá las siguientes prestaciones mínimas permanentes: a) el subsidio por enfermedad, para los afiliados que en razón de enfermedad debidamente comprobada, se encuentran impedidos de prestar las tareas propias de su empleo en

las Compañías. b) el subisidió anual complementario, equivalente a un duodecimo del subsidio por enfermedad, conforme al inciso anterior, en el período determinando por el artículo 2 de la ley 12.840 de 22 de diciembre de 1960, el cual será liquidado y pagado conjuntamente con el subsidio por enfermedad. c) el subsidio prejubilatorio para los subsidistas declarados incapacitados en forma definitiva para el desempeño de sus funciones en las Compañías. d) el subsidio por fallecimiento de un afiliado. e) la asistencia médica y el suministro de medicamentos en la forma que se establece en el Art. 34 de este Estatuto. Sin perjuicio de las prestaciones que anteceden, la comisión directiva está facultada para establecer otras prestaciones generales o especiales y modificar los plazos y montos cuando así los permitan las disponibilidades financieras de la Caja. Es facultad de la Comisión Directiva suspender estas prestaciones cuando su continuidad afecte la adecuada administración financiera de la Caja.

Art. 33 Los subsidios enumerados en los incisos a), b), c) y d) del artículo anterior, se regirán en cuanto a su monto, iniciación y duración de sus servicios y requisitos para su percepción, por las normas del decreto ley 14.407, sin perjuicio de la facultad de su extensión y/o modificación que se acuerda a la Comisión Directiva en la parte final del artículo anterior. En ningún caso se afectarán los mínimos previstos en el decreto ley 14.407.

Art. 34 La asistencia médica y el suministro de medicamentos a los afiliados, pre-jubilados, familiares y personas a cargo de los mismos, será prestada en la misma forma y condiciones que la servida a los beneficiaraios del Consejo Desconcentrado del Banco de Previsión Social con carácter mínimo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 numeral 1, 15 y 20 del decreto ley 14.407. Con la base de lo dispuesto en los artículos citados, la Comisión Directiva determinará el alcance de la asistencia médica, quirúrgica y farmaceutica, el otorgamiento y alcance de la asistencia odontológica y protesica y otras prestaciones asistenciales, curativas o preventivas, respecto a afiliados, pre-jubilados, así como a sus familiares y personas a cargo.

La Comisión directiva establecerá asimismo la forma de su prestación por afiliación colectiva o individual con instituciones de asistencia médica colectivizada debidamente autorizadas y registradas.

Art. 35 El subsidio por fallecimiento de un afiliado será pagado de acuerdo a las bases establecidas en el Art. 46 y siguientes del acto Institucional Nº 9 de 23 de octubre de 1979.

Art. 36 Cuando los servicios médicos de certificaciones de la Caja dictaminen que la inhabilitación para el cumplimiento de las tareas propias de su empleo que padece un subsidista por enfermedad, no cesará antes del vencimiento del plazo máximo de servicio del subsidio por enfermedad, la Comisión Directiva podrá declararlo incapacitado en forma permanente para el desempeño del empleo; igual declaración se efectuará si al vencimieto de aquel plazo máximo el subsidista no ha recuperado la aptitud para su empleo, sin perjuicio de la Facultad de la Comisión Directiva de conceder una prorroga del plazo por el voto conforme de todos sus integrantes, en resolución fundada y según lo dispuesto en el artículo 14 del decreto ley 14.407. En ambos casos la Caja continuará sirviendo un subsidio pre-jubilatorio equivalente al subsidio por enfermedad, por el termino que determinará con carácter general la Comisión Directiva con el voto conforme de tres de sus miembros, respetando como mínimo el plazo que fije el Consejo Desconcentrado del Banco de Previsión Social de acuerdo con el artículo 17 del decreto ley 14.407. A partir de la fecha en que la Comisión Directiva declare la incapacidad definitiva del afiliado, la Compañia podrá desvincularlo de su empleo por ineptitud física o mental para su desempeño. El afiliado podrá reclamar los derechos jubilatorio que acuerde la ley.

Art. 37 El tiempo en que el trabajador afiliado no pueda prestar servicios por razones de enfermedad, será computado como si realmente hubiera trabajado para la aplicación de las normas del derecho del trabajo de que sea titualar.

Art. 38 La percepción de subsidios servidos por la Caja, no es incompatible con el cobro de haberes abonados por las Compañias, en cuanto estos no superen la diferencia entre el subsidio por enfermedad y la retribución habitual del afiliado.

Art. 39 La certificación de enfermedad, extendida en la forma que fije la comisión directiva, exime al trabajador de prestar servicios en la Compañía durante el tiempo establecido en la misma y mientras subsista el impedimento derivado de la enfermedad correlativamente la Compañía está eximida de su obligación de pagar los sueldos o salarios. En ningún caso se admitirán las certificaciones retroactivas.

Art. 40 En casos de accidentes de trabajo o enfermedades profecionales, la Caja se hará cargo de la diferencia entre lo que abone el Banco de Seguros del Estado y el subsidio por enfermedad que corresponda de acuerdo al presente Estatuto. La diferencia se abonará mientras el BSE sirva las indemnizaciones temporarias a su cargo y durante los plazos límites aplicables para el seguro de enfermedad.

Art. 41 Los afiliados que sin desvincularse de su relación laboral con la empresa, se encuentren amparados al seguro de desempleo, tendrán derecho exclusivamente, durante el período en que esten percibiendo el subsidio por desempleo, a las prestaciones de tipo asistencial (literal e del artículo 32 de estos Estatutos), siempre que se encuentren al día los aportes que les corresponde efectuar a la Caja. La forma y condiciones del aporte a realizar durante el período de amparo al seguro de desempleo serán determinadas por la Comisión Directiva.

Art. 42 Los aportes patronales que corresponda verter al Banco de Previsión Social durante el período de enfermedad, serán de cargo de la Caja. El aporte del trabajador al BPS y a la Caja le será descontado del subsidio en el momento del pago.

CAPITULO SEXTO
Infracciones y Sanciones

Artículo 43 Perderán total o parcialmente los derechos a percibir subsidios basados en enfermedad o accidentes de trabajo sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera corresponderles, los afiliados a quienes la Comisión Directiva considere incursos en las siguientes infracciones:

a) no cumplir las prescripciones e indicaciones médicas o no someterse a los reconocimientos y examenes médicos que se consideren necesarios por la Comisión Directiva;

b) simular, provocar o mantener intencionalmente la inhabilitación para el trabajo por causa de enfermedad o accidente;

c) contraer enfermedades o sufrir accidentes como consecuencia de trabajos numerados no cumplidos a la orden de las Compañías o realizar tareas remuneradas o inconvenientes para su recuperación mientras esta en goce de licencia por enfermedad, así como usar medicamentos incovenientes por propia determinación;

d) haberse inhabilitado para el trabajo por inferioridad física a consecuencia de actos penalmente ilícitos que hayan dado causa a condena penal firme por la justicia o a causa o no ocasión de embriaguez o del uso de estupefacientes o a consecuencia de participar en competencias o actividades deportivas sin la debida autorización de la Caja o de las Compañías.

e) someterse a cualquier clase de operaciones de cirugía sin el consentimiento previo de la Comisión Directiva, a menos que estas operaciones sean consecuencia impuesta por un accidente. Se entiende otorgado el consentimiento de la Comisión Directiva para toda operación aconsejada por los servicios médicos habilitados o autorizados por la Caja.

f) interrumpir voluntariamente el embarazo, salvo que medie indicación médica o justificación legal.

g) ausentarse de su domicilio sin autorización de la Comisión Directiva mientras percibe el subsidio o goce de licencia por enfermedad.

Art. 44 No se generará derecho a las prestaciones que sirve la Caja:

a) Por enfermedad u otra contingencia sobrevenidas antes de cumplido el período mínimo de cotización a la Caja.

b) Por enfermedades contraídas en el curso de una huelga y durante la duración de esta. La existencia del estado de huelga y su duración a efectos de la aplicación de esta norma, será determinada en cada caso por la Comisión Directiva, siendo necesario el voto conforme de tres miembros.

c) Por enfermedades contraídas mientras el afiliado este cumpliendo una suspensión disciplinaria, y mientras dure esta.

CAPITULO SEPTIMO
Disposiciones Generales

Artículo 45 Los subsidios que perciben los afiliados a la Caja se consideran inembargables, de acuerdo con el artículo 14 del decreto ley 14.407, aplicándose las mismas excepciones de embargabilidad aplicables a los sueldos y salarios. Se consideran aplicable a la Caja y a los subsidios servidos por ella, las autorizaciones y órdenes de retención dadas a las Compañías por afiliados o por mandato judicial en relación con los sueldos y la entrega de los importes retenidos.

Art. 46 Declárase aplicable a los trabajadores afiliados a la Caja lo dispuesto en el artículo 23 del decreto ley 14.407.

Art. 47. Las decisiones dictadas por la Comisión Directiva contrarias a la Ley, normas reglamentarias o el Estatuto, podrán ser impugnadas con los recursos de revocación para ante la misma y en forma conjunta y subsidiaria con el recurso de apelación ante el Directorio del Consejo Desconcentrado del Banco de Previsión Social, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su notificación. Podrán interponer los recursos los afiliados a la Caja y toda persona titular de un interés directo, personal y legítimo lesionado por la decisión adoptada. Los recursos no tendrán efecto suspensivo, salvo que la Comisión Directiva, por tres votos conformes, decida suspender la ejecución del acto impugnado.

Para instruir y decidir sobre el recurso interpuesto, la Comisión Directiva dispondrá de un plazo de 45 días, vencido el cual deberá remitir todos los antecedentes al Consejo Desconcentrado del Banco de Previsión Social aunque no haya adoptado decisión sobre el recurso interpuesto, a fin de que este decida sobre el recurso subsidiario de apelación, para lo cual dispondrá de un plazo de 45 días contado desde la recepción de los antecedentes. Transcurrido este segundo plazo, sin recaer resolución sobre el recurso, se reputará fictamente confirmado el acto impugnado.

Art. 48. La Comisión Directiva está facultada para interpretar este estatuto a los fines de su aplicación, recurriendo al decreto ley 14.407, y sus modificativas, a las normas reglamentarias, a las disposiciones análogas, a los principios generales de derecho y a la opinión más autorizada.

Art. 49. En el caso de que disposiciones legales aplicables establezcan nuevas prestaciones o beneficios vinculados a los servicios que tiene a su cargo la Caja o impongan variantes igualmente obligatorias para las vigentes, las mismas se considerarán automáticamente incorporadas al presente estatuto y serán recogidas por la Comisión Directiva en reglamentaciones que dictara al efecto.

Art. 50. El cumplimiento del presente estatuto elaborado y sancionado de acuerdo al decreto ley 14.407, obliga a las Compañías y a todas las personas que cumplen funciones remuneradas en las Compañías a partir del día siguiente a la fecha en que el Poder Ejecutivo lo homologue y le otorgue personería jurídica a la Caja (Art. 41 del decreto ley 14.407).

Art. 51. La Caja deberá aportar al Consejo Desconcentrado del Banco de Previsión Social la suma o porcentaje que establezcan las normas vigentes.

Art 52. Previa resolución de la Comisión Directiva, adoptada por el voto conforme de tres de sus miembros, el presente convenio podrá ser suscrito por otras compañías o agentes cuya actividad se considere afin a la de las compañías que hoy concurren a la formalización del mismo, siempre que la retribución de su personal se rija por lo dispuesto por el Consejo de Salarios del sector.

La calidad de afiliados de dichas compañías y agentes, así como del personal que estos últimos empleen, se reputará adquirida una vez homologada la respectiva incorporación al convenio por parte del Poder Ejecutivo y cumplidos los demás requisitos que aquí se exigen.

Art. 53. La reforma del presente estatuto se ajustará al siguiente procedimiento:

i) El proyecto debidamente articulado deberá ser considerado por la Comisión Directiva y aprobado por todos sus miembros. Puede proponer reformas cualquier miembro de la Comisión Directiva.

ii) El proyecto aprobado por la Comisión Directiva, deberá ser sometido a la aprobación de las Compañías y de los trabajadores. El personal se pronunciará mediante referendum emitido en voto secreto en que se manifestará por la afirmativa o por la negativa. El proyecto de reforma se considerará aprobado por los trabajadores si cuenta con el voto afirmativo de la mitad más uno del personal habilitado para ser elector.

AVISOS PUBLICADOS

Nº 23037

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncia seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BLANCA PURA MERONI ROMAY (Ficha 1035/89).
Habilítase la Feria Judicial Mayor
Montevideo, 3 de noviembre de 1989
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35483 Ene 19- v Feb 01

SEGUNDO TURNO

ANTONIA ANTANAVICHUFE O ANTANAVICIUTE O ANTANAVICAITE O AUTAVICAITE O ANTAVICAITE, (Ficha D 1097/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 22 de diciembre de 1989.-Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10968 Ene 26- v Feb 08

QUINTO TURNO

LEONARDO O LEONARD O LEOHARD HECHENBERGER, (Ficha S 863/89).Se habilita la Feria Judicial Mayor.-
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuaria.
01) N$ 17.500,00 10/pub 10969 Ene 26- v Feb 08

SEPTIMO TURNO

OMAR OLIVERA, (Ficha S/783/89)
Se habilita la Feria Judicial Mayor
Montevideo, 8 de enero de 1990
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10488 Ene 16- v Ene 29

DECIMOPRIMER TURNO

INES EVA o EVA TORRELE o TORRELLI SANCHEZ, "Sucesión", (Ficha A/960/89)
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

01) N$ 14.000,00 10/pub 10491 Ene 16- v Ene 29

HECTOR EDMUNDO CAPANDEGUY CARBALLO "Sucesión", (Ficha A/1026/89)
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10551 Ene 17- v Ene 30

DECIMOTERCER TURNO

JOSE ALFREDO WERSCHING, (Ficha E 1056/89)
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 42.000,00 30/pub 37195 Dic 28- v Feb 08

DECIMOCUARTO TURNO

NIKOLAI PETROVICH O NICHOLAS PETER O NICOLAS PEDRO IVANOV O IVANHOE O IVANOFF, (Ficha S 910/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

01) N$ 26.400,00 6/pub 33731 Ene 25- v Feb 01

DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO LOUREIRO BERDIÑAS, (Ficha A/12/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
María M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10416 Ene 22- v Feb 02

VIGESIMO TURNO

JOSE IGNACIO ARBILLA MUGICA, (Ficha A/20/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 27 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10445 Ene 16- v Ene 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOLORES GARCIA FERNANDEZ DE CARIDE "Sucesión", (Ficha S./23 bis/89).
- Se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 19 de enero de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10864 Ene 24- v Feb 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

CECILIA ISOLINA DOS SANTOS RODRIGUEZ o DOS SANTOS RODRIGUEZ de PIRIZ o DOS SANTOS de PIRIZ, (Ficha S, 29/89).
Habilítase la Feria Judicial mayor.
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10541 Ene 17- v Ene 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

LETICIA o LITICIA MARIA MOCCIA PERROTTI o PERROTTA y CATALINA LORENZA MOCCIA PERROTTI o PERROTTA, (Ficha S 7/89).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36189 Ene 22- v Feb 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA JULIA BERETERVIDE ANTUÑA y PRIMITIVO HERACLIO o ERADIO CABRERA VILLAREAL, (Ficha S/9/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 14.000,00 10/pub 10492 Ene 16- v Ene 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ANTONIO BORGHETTI LANDA "Sucesión", (Ficha S. 13/989).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37018 Ene 22- v Feb 02

CARLOS ANTONIO BORGHETTI LANDA, "Sucesión", (Ficha S/13/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjuna.

01) N$ 8.800,00 10/pub 37018 Ene 23- v Feb 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARGENTINA VENANCIA SILVA SOSA, (Ficha S. 11/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10502 Ene 17- v Ene 30

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN ORESTES y JUAN ALBERTO FALCO o FALCO NUÑEZ, "Sucesión", (Ficha S/12/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 37492 Ene 18- v Ene 31

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncia seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

IRRAZABAL MORA ISABELINO, (Ficha B 5/89).
Se habilita la Feria Judical Mayor.
Artigas, 20 de diciembre de 1989.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 11.000,00 10/pub 10599 Ene 19- v Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RUBEN PEDRO OCHANDORENA REUTOR.
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Colonia, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10766 Ene 23- v Feb 05

SERGIO ROLANDO AVONDET CHIAVIA.
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Colonia, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10767 Ene 23- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

JUAN ANGEL CARRO DEBENEDETTI, (Ficha 227/B/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 12 de diciembre de 1989.
Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) (R. 20/04/55) 10/pub 40232 Ene 22- v Feb 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

CELESTINO GUILLERMO PEREZ HERNANDEZ y MARCELINA HERNANDEZ GUTIERREZ, (Ficha C/191/989).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Rosario, 21 de diciembre de 1989.
Rodolfo, Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10561 Ene 18- v Ene 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCA JUANA PERDOMO RODRIGUEZ, (Ficha B/22/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Florida, 22 de diciembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10689 Ene 22- v Feb 02

MIGUEL VAZQUEZ IZMENDI, (Ficha B/27/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Florida, 22 de diciembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 10690 Ene 22- v Feb 02

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

CESAR MARIA ELDUAYEN o CESAR MARIA ELDUAYEN SUCUNZA, (Ficha letra B. Nº 16/1989) - Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Fray Bentos, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 14.000,00 10/pub 10816 Ene 24- v Feb 06

MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIETA SANCHIRICO PADULA o MARIA ANTONIETA SANCHIRICO de NIETO; MARIA VICTORIA SANCHIRICO PADULA o PADULLA de MONACO o MARIA VICTORIA SANCHIRICO de MONACO; MAGDALENA SANCHIRICO o SANQUIRICO PADULA de PRICOLI o MAGDALENA SANQUIRICO de PRICOLI; CARMEN SANCHIRICO PADULA; LEONARDO PRICOLI SANCHIRICO o LEONARDO PRICOLI; PAULINA PRICOLI SANCHIRICO de MAIDANA o PAULINA PRICOLI de MAIDANA, (Ficha Letra B. Nº 18/1989).
- Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Fray Bentos, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 24.500,00 10/pub 10817 Ene 24- v Feb 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CLAUDIO RODRIGUEZ CARBALLO.
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Tacuarembó, 21 de diciembre de 1989.
Dra. Magdalena Saintbois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 14.000,00 10/pub 10498 Ene 16- v Ene 29

CESAR WALTER MONTAÑO PERDOMO.
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989.
Dra. Ma. Magdalena Saintbois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 14.000,00 10/pub 10560 Ene 18- v Ene 31

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INS TANCIA

JUAN o JUAN CARLOS HERNANDEZ LAUREIRO, Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

01) N$ 14.000,00 10/pub 10913 Ene 26- v Feb 08

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

DURAZNO

Se comunica a los respectivos promitentes compradores, a sus sucesores o causahambientes, que habiéndose cumplido los plazos y condiciones establecidos en el Art. 10 de la Ley Nº 9099, se ha operado la caducidad de la promesa de compraventa referente a un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, Padrón Nº 2886 en mayor área, señalado con el Nº 7, plano del Agr. Rubén González Mazini inscripto en Catastro Nº 971 al 30/10/1957, por Pedro María González González a Marina Elisa y Mario Jorge Signorini Gutiérrez, inscripta Nº 3183, folio 11.114, libro 132.

02) N$ 64.800,00 15/pub 10632 Ene 19- v Feb 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INDUSTRIAS PEDRO HARGUINDGUY

De conformidad con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Industrias Pedro Harguindeguy S. A. (IN.D.H.A.R.) para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de enero de 1990 a las 10.30 horas, en el local de calle 25 de Mayo 1501 de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico del ejercicio 1989.
2) Elección de Directorio
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de depósitos con tres días de anticiación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. - Paysandú, enero de 1990.

03) N$ 15.750,00 5/pub 10763 Ene 23- v Ene 29

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Extraordinaria de Socios a realizarse el viernes 2 de febrero próximo a las 20.00 horas, en la sede social de la Avenida Agraciada Nº 2336 P.B.
IMPORTANTE:
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo (N$ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. Los socios a que se refiere el inciso "b" del Art. 6º del Estatuto (empleados) podrán participar con voz pero sin voto, no pudiendo hacerse representar por terceros.
b) Los asambleistas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral.

Orden del Día:

1º) Reforma del artículo 35 del Estatuto Social. Consideración y resolución de proyecto presentado por asociados.
2º) Designación de tres asambleistas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la reunión.
Proyecto de reforma del Estatuto Social de la Cuteantel. De acuerdo a la reforma que se pretende introducir el artículo 35 quedaría redactado de la siguiente manera: Artículo 35. - Podrán participár, con voz y voto de la Asambleas todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados. Los socios a que se refiere el inciso "b" del artículo 6 podrán participar de igual forma. - Enero de 1990 - Consejo Directivo.

03) N$ 70.560,00 7/pub 10716 E

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ANGELA MARIA PARODI SENARDI, en su calidad de titular del nicho Nº 596 del tercer cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de enero de 1990.- Carlos Santana Sub-Director.

04) N$ 36.000,00 10/pub 10592 Ene 18- v Ene 31

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor WOLNEI MOREIRA, en su calidad de titular del sepulcro Nº 61, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 8 de diciembre de 1989.- Washington Balliva Bhuno, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 36.000,00 10/pub 10743 Ene 26- v Feb 08

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Iris Segunda Arbiza Santiago, Regina Cliceria Arbiza Santiago, Rubén Juan Arbiza Santiago, Nereo Remigio Arbiza Santiago, Mario Eusebio Arbiza Santiago, Alba Rosa Arbiza Santiago, Rogelio Silverio Arbiza Santiago, María Carolina Arbiza Santiago, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº1232 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Tomás C. Martínez, Elisa Santiago de Martínez y Ema Santiago.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Lilian Teixeira Morales Escribana.

04) N$ 10.800,00 3/pub 10810 Ene 26- v Ene 30

Se presentaron: Corina Seré Rücker de Marques Castro, Antonio Seré Marques y Alvaro Pacheco Seré, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 507 del Cementerio Central 2º cuerpo cuyo primitivo titular era Máximo Seré.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- María Angélica Chalela, Escribana.

04) N$ 8.640,00 3/pub 10903 Ene 26- v Ene 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indica a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEPTIMO TURNO

PEREZ PATETTA, MARIA DEL CARMEN ALIDA y BICUDO HERNANDEZ, JULIO FAUSTO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. Nº 1269/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor por auto de 12 de diciembre de 1989.
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

05) N$ 49.000,00 20/pub 37361 Ene 03- v Ene 30

OCTAVO TURNO

AGUILAR, RICARDO LUIS y JAUREGUI, RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 970/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor, a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35489 Dic 13- v Dic 22

Ene 23- v Feb 07

NOVENO TURNO

HECTOR JULIO VIGLINO c/ BEATRIZ VELAZCO PINTOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/946/88).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payseé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10215 Ene 08- v Feb 02

DECIMOQUINTO TURNO

TRUJILLO PEDEMONTE, SUSANA y NISIVOCCIA FERRER, ROBERTO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 16/89).
Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10052 Ene 05- v Feb 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO Y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D12/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 22- v Feb 16

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D. 12/989).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 23- v Feb 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

OTAMENDI MAFFEI RAUL ALVARO y RISSO ROSSI CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/18/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10403 Ene 15- v Feb 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PLEVAK GONZALEZ, JULIO CESAR y DI LEONE, MARTHA GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/8/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10742 Ene 22- v Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MEDOC SMALDONE, PEDRO HEBERT Y ANDREWINA MARGARET MC. CUBIN MAISONNAVE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/31/89).
Por decreto 79 de fecha 21 de diciembre de 1989, se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones legales.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Margarita Saborido, Actuaria.

05) N$ 70.000,00 20/pub 10276 Ene 09- v Feb 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

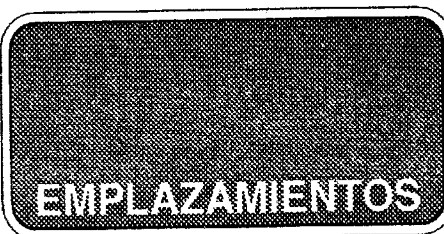
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indica a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

LOPEZ, ELBIO ROBERTO c/ LOPEZ, ANNABELLA LILIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/31/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Las Piedras, 27 de diciembre de 1989.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
05) N$ 70.000,00 20/pub 10287 Ene 09- v Feb 05



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70.86.96, habilitado en Roque Graseras 838. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 10915 Ene 26- v Ene 30

ADMINISTRACION NACIONAL DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Emplazamiento

Se emplaza al Sr. José Aparicio Peduzzi ex funcionario de la Gerencia de Infraestructura a presentarse en la Oficina de Personal Nº 45 a efectos de notificarse de un asunto de su interés.
08) (Cta. Cte.) 5/pub 40297 Ene 26- v Feb 01

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 301, habilitado en Central Palma. Deberá presentarse en Paso de los Toros por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 10877 Ene 25- v Ene 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25-19-51 habilitado en Av. Gral Flores 4104-12. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 10900 Ene 25- v Ene 29

BANCO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS
Se emplaza a la funcionaria BEATRIZ BARROS de LUCIA del Banco de Previsión Social, a comparecer dentro del término de treinta días en el Departamento de Sumarios, Uruguay 948, P. 2, a los efectos de manifestar su intención de reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 14.416.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 40208 Ene 26- v Ene 30

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Bradford Camioneta - Pick-Up, matrícula L11.250, padrón 5951 a nombre de NESTOR RODRIGUEZ, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Luis Rodríguez al amparo de lo dispuesto en el art. 21 de la Rendición de Cuentas-Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
08) N$ 5.400,00 10/pub 10562 Ene 18- v Ene 31

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8-26-49, sito en Provincias Vascas. Deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
08) N$ 4.320,00 3/pub 10895 Ene 25- v Ene 29



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: Avenida Giannattasio.
Tramo: Avda. de las Américas - Arroyo Pando.
Ubicación: 19& Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº: 681/6/1989.
Padrón: 39930 (p).
Area a expropiar: 209 metros cuadrados 61 decímetros cuadrados.
Propietario: RENEE MAGGIOLO y Otra.

Ruta: 19.
Tramo: El Carmen - Puntas de Herrera.
Ubicación: 10& Sección Judicial del departamento de Durazno.
Expediente Nº: 202/6/1988.
Padrón: 9735.
Area a expropiar: 5 hectáreas 4959 metros cuadrados 08 decímetros cuadrados.
Propietario: SUC. FERNANDO MARTINEZ.

Ruta: 5.
Tramo: Florida - Mendoza.
Ubicación: 5& Sección Judicial del departamento de Florida.
Expediente Nº: 201/6/1988.
Padrón: 12.080 (p).
Area a expropiar: 3545 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.
Propietaria: ELSA LUISA FAGUAGA BONELLI y Otro.

Ruta: 3.
Tramo: Pasaje por el Poblado Constacia.
Ubicación: 12& Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº: 1106/6/1989.
Padrón: 485 (p).
Area a expropiar: 706 metros cuadrados.
Propietario: EUFEMIO FUMEAU.

Ruta: 3.
Tramo: Pasaje por el Poblado Constancia.
Ubicación: 12& Sección Judicial del departamento de Paysandú.

Expediente Nº: 1107/6/1989.
Padrón: 30 (p).
Area a expropiar: 2207 metros cuadrados.
Propietario: CARLOS AGUILERA.

Ruta: 3.
Tramo: Pasaje por el Poblado Constancia.
Ubicación: 12& Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº: 1108/6/1989.
Padrón: 3062 (p).
Area a expropiar: 913 metros cuadrados.
Propietario: IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA.

Ruta: 3.
Tramo: Pasaje por el Poblado Constancia.
Ubicación: 12& Sección Judicial del departamento de Paysandú.
E xpediente Nº: 1109/6/1989.
Padrón: 2970 (p).
Area a expropiar: 551 metros cuadrados.
Propietario: CARLOS AGUILERA.

Ruta: 3.
Tramo: Pasaje por el Poblado Constancia.
Ubicación: 12& Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº: 1110/6/1989.
Padrón: 2971 (p).
Area a expropiar: 607 metros cuadrados.
Propietario: Suc./ VICTOR BASAES.

Ruta: 3.
Tramo: Pasaje por el Poblado Constancia.
Ubicación: 2& Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº: 1111/6/1989.
Padrón: 126 (p).
Area a expropiar: 1.259 metros cuadrados.
Propietario: Suc. ROBERTO LOPEZ.

Ruta: 3.
Tramo: Pasaje por el Poblado Constancia.
Ubicación: 2& Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº: 1112/6/1989.
Padrón: 9 (p).
Area a expropiar: 4.139 metros cuadrados.
Propietario: HEBER LOPEZ.

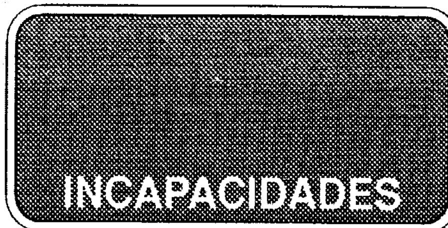
Ruta: 3.
Tramo: Pasaje por el Poblado Constancia.
Ubicación: 2& Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente Nº: 1113/6/1989.
Padrón: 2803 (p).
Area a expropiar: 3.498 metros cuadrados.
Propietaria: MARGARITA ZARDO.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 40273 Ene 25- v Feb 05

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO No. 164. - Por decreto 24.375 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución 10/90 de la Intendencia Municipal de fecha 14 de diciembre de 1989 y 2 de enero de 1990 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al ensanche de la Avda. Gral. Flores, el siguiente inmueble:

Padrón No. 79.954.
Area Total: 542 m.c. 43 dm.c.
Area a Expropiar: 119 m.c. 59 dm.c.
declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3o. del artículo 15 de la Ley 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a: RUBEN DARIO VILLAR PERUGORRI, como propietario conocido para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal 10º en la que la documentación respectiva, expediente No. 511-020-079954-0000-00-89 se encuentra de manifiesto por el término legal. - Montevideo, enero de 1990.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 40300 Ene 26- v Feb 06



COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: RAFFO CALLEROS ROBERTO CARLOS "Incapacidad" (Ficha 181/89), se hace saber que por auto Nº 2125 de fecha 4 de octubre de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Roberto Carlos Raffo Calleros, habiéndose designado curador/a legítima a María Isabel Callero quien aceptó el cargo el 15 de noviembre de 1989. - Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 15 de noviembre de 1989.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 40233 Ene 22- v Feb 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: LIMA ELBA "Incapacidad" (Ficha B/748/1988), se hace saber que por auto 7308 de fecha 29/9/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Elba Lima, habiéndose designado curador/a de bienes a Nilda Lima. - Paysandú, 23 de octubre de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 40215 Ene 19- v Feb 01



MONTEVIDEO

U.T.E

LICITACION PUBLICA Nº 751/89

PLAZA

OBJETO: SUMINISTRO DE BOTINES DE SEGURIDAD Y ZAPATOS DE ELECTRICISTA.
APERTURA: 16 de Febrero de 1990 - Hora 11
19 de Febrero de 1990 - Hora 11 (2do. llamado)
PRECIO DEL EJEMPLAR: N$ 6.000
VENTA DE PLIEGOS: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 7:30 a 12:30 los días hábiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.
Montevideo, 24 de enero de 1990
Departamento de Compras
Gerencia Div. Abastecimientos
Departamento de Relaciones Públicos
12) (Cta. Cte.) 2 pub 40329 Ene 26 - y Ene 29 **BANCO**

HIPOTECARIO DEL URUGUAY.

CONCURSO LICITACION
"PROYECTO, PRECIO Y TERRENO"
1er. y 2do. Llamado- 6ta. Etapa.

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Concurso Licitación para la construcción de Conjuntos de Viviendas incluídos en su "Calendario Anual" ya publicado, de acuerdo con el siguiente detalle:
Montevideo: Zona VI: Prado, Brazo Oriental, Reducto, La Figurita y Jacinto Vera. Límite de la Misma: Santa Fé, Domingo Aramburú, Gral Flores, Garibaldi, Bvar. Artigas, Avda. José Pedro Varela, Bvar. Batlle y Ordoñez, Instrucciones, Avda. Millán, Molinos de Raffo, Cno Castro, Avda. Agraciada, Bvar. Artigas, Rbla Sud América.
Montevideo: Zonas Urbanas y Suburbanas no incluídas en llamados anteriores.
Interior: Treinta y Tres, Paysandú y Tacuarembó.
Predios ubicados en áreas urbanas y suburbanas de todos los centros poblados de los Departamentos.
1) Objetivos del Llamado: Deberán ofrecer terrenos con todos los servicios y proyectos de construcción de viviendas Categoría II en los mismos, estableciendo los precios de construcción y del terreno.
2) Valores de la Construcción: A los efectos de recepción de ofertas, no se establece tope para el costo unitario de obra. La incidencia máxima del costo del terreno se establece en los recaudos.
Los interesados deberán presentar sus ofertas en forma separada para cada uno de los llamados.-
3) Cantidad de Viviendas:

Prado, Brazo Oriental, Reducto, La Figurita y Jacinto Vera.
Zonas urbanas y suburbanas nocluídas hasta la fecha

Número máximo a adjudicarse en estas licitaciones: Sin tope. - Número máximo por oferente: 300. - Número mínimo por programa: 10

Treinta y Tres
Paysandú
Tacuarembó

Número máximo a adjudicarse en estas licitaciones: Sin tope. - Número máximo por oferente: 300. - Número mínimo por programa: 5.
4) Retiro de los Recaudos: Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en el Departamento de Promoción Pública, Avda Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso; en las Sucursales: Treinta y Tres, Juan A. Lavalleja 552; Paysandú, Treinta y Tres Orientales 947; Tacuarembó, Joaquín Suárez 209; previo pago de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil), en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso, o en las respectivas Sucursales.
5) Apertura de Propuestas:

Licitaciones:
Prado, Brazo Oriental, Reducto, La Figurita y Jacinto Vera
Zonas urbanas y suburbanas no incluidas hasta la fecha
Treinta y Tres
Paysandú
Tacuarembó

Fecha: 21.03.90; Primer llamado: 14:00; Segundo llamado: 15:00.
Lugar:
Montevideo: Casa Central, Sala de Actos, 3er. piso.
Interior: Treinta y Tres, Paysandú, Tacuarembó.
6) Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Generales. - Montevideo, enero de 1990.- La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40267 Ene 26- v Ene 29

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 18 de enero de 1990.
Licitación Pública Nº 2703.903.
Apertura: Día 28 de diciembre de 1990. Hora: 10.
Objeto: Formularios preimpresos para uso del CE.PRO.DA.
Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se

encuentran a disposición de los interesados, en la calle Dante Nº 1950, Planta Baja, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran al acto.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40289 Ene 26- v Ene 30

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Concurso Licitación
(Proyecto y Precio)
CONSTRUCCION DEL CONJUNTO HABITACIONAL P-28
En la Ciudad de Minas 1er. y 2do. Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay, llama a Concurso-Licitación Proyecto y Precio, para la construcción del Conjunto Habitacional P-28 en la ciudad de Minas, a construirse en el predio ubicado en la calle Gral. de la Llana entre Belloni y 18 de Mayo, 1era. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Cantidad y Tipo de Viviendas: 60 de Categoría I.
Retiro de los Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernandez Crespo 1508, 1er. Piso: o en la Sucursal Minas, 25 de Mayo 549: previo pago de N$ 15.000 (Nuevos Pesos Quince Mil), en Disponibilidad y Valores, Casa Central, Entrepiso o en la respectiva Sucursal.
Apertura de Propuestas:
Fecha: Viernes 23 de marzo de 1990.
Hora: 14:00 para el primer llamado.
15:00 para el segundo llamado.
Lugar: Sucursal Minas, 25 de Mayo 549.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Generales. - Montevideo, enero de 1990. - La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40288 Ene 26- v Ene 29

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 5/990
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 5/990 para "Adjudicar la concesión relativa a la instalación y explotación de un comercio destinado a la venta de bebidas nacionales en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de las Ofertas. - Primer llamado: Día 15 de febrero de 1990 a la hora 10.00. Segundo llamado: Día 15 de febrero de 1990 a la hora 11.00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519 (Aeropuerto).
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil) de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles de 7.30 a 12.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40209 Ene 18- v Ene 31

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 4/990
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 4/990 para "Adjudicar la concesión relativa a la instalación y explotación de una juguetería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de Ofertas. - Primer llamado: Día 20 de febrero de 1990 a la hora 10.00. Segundo llamado: Día 20 de febrero de 1990 a la hora 11.00. Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519 (Aeropuerto).
Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil) de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles de 7.30 a 12.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40210 Ene 18- v Ene 31

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 6/90
Primer y Segungo Llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 6/90 para "Adjudicar la concesión relativa a la Instalación y Explotación de un Comercio destinado a la Venta de Zapatos y Carteras en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de las Ofertas. - Primer llamado: Día 22 de febrero de 1990 a la hora 10.00. Segundo llamado: Día 22 de febrero de 1990 a la hora 11.00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica Camino Carrasco 5519 (Aeropuerto).
Los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 30.000,00 (Nuevos pesos treinta mil) podrán ser retirados de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles en el horario de 7.30 a 12.00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40268 Ene 25- v Feb 07

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 8/90
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 8/90 para "Adjudicar la concesión relativa a la instalación y explotación de una Joyería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de las Ofertas:
Primer llamado: Día 6 de marzo de 1990 a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 6 de marzo de 1990 a la hora 11:00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519 (Aeropuerto).
Los pliegos de condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000 (Nuevos Pesos Treinta mil) podrán ser retirados de la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles en el horario de 07:30 a 12:00.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40269 Ene 25- v Feb 07

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación P
ública Nº 7/90
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública Nº 7/90 para "Adjudicar la concesión relativa a la instalación y explotación de una Florería en la Galería Comercial sita en el Aeropuerto Internacional de Carrasco".
Apertura de las Ofertas. - Primer llamado: Día 1º de marzo de 1990 a la hora 10.00. Segundo llamado: Día 1º de marzo de 1990 a la hora 11.00.
Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519 (Aeropuerto Internacional de Carrasco).
Los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil) podrán ser retirados en la Sección Licitaciones de esta Dirección General, los días hábiles de 7.30 a 12.00 horas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 40270 Ene 25- v Feb 07

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

La Intendencia Municipal de Ro Negro llama a Licitación Pblica a los interesados en adquirir Cables, Bronce y Cobre, depositados en la Planta del Ex-Frigorífico Anglo. Fecha de apertura 16.02.90-Hora 10.00.
Pliego de Condiciones en la Intendencia Municipal de Ro Negro o Congreso Nacional de Intendentes. Consultas correspondientes deberán realizarse en Parque Industrial Municipal de Fray Bentos, ubicado en Avda. Dr. Andrés Montaño s/n Fray Bentos, telfonos (0535)2918 de lunes a viernes de 7.00 a 13.00 horas, y las estrictamente contactuales o legales, al Dpto. Jurídico de la Intendencia Municipal de Río Negro-Telf. (0535)2626. - Sin otro particular le saludo atte. - Héctor A Tebot. - Escribano Asesor.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40278 Ene 25- v Ene 29

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

La Intendencia Municipal de Ro Negro llama a Licitación Pblica a los interesados en adquirir Bolsas de Nylon, Arpillera y Plastillera, depositadas en la Planta del Ex-Frigorífico Anglo. Fecha de apertura 12 de febrero de 1990-Hora 10.00.
Pliego de Condiciones en la Intendencia Municipal de Ro Negro o Congreso Nacional de Intendentes. Consultas correspondientes deberán realizarse en Parque Industrial Municipal de Fray Bentos, ubicado en Avda. Dr. Andrés Montaño s/n Fray Bentos, telfonos (0535)2918 de lunes a viernes de 7.00 a 13.00 horas, y las estrictamente contactuales o legales, al Dpto. Jurídico de la Intendencia Municiapal de Ro Negro-Telf. (0535)2626. - Sin otro particular le saludo atte. - Hector A Tebot. - Escribano Asesor.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40279 Ene 25- v Ene 29

INTENEDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

La Intende... Municipal de Ro Negro llama a Licitación Pblica a los interesados en adquirir Hojalata, depositada en la Planta del ex-Frigorífico Anglo, ex-Departamento de Conservas. Fecha de apertura 15.02.90. Hora 10.00.
Pliego de Condiciones en la Intendencia Municipal de Ro Negro o Congreso Nacional de Intendentes. Consultas correspondientes deberán realizarse en Parque Industrial Municipal de Fray Bentos, ubicado en Avda. Dr. Andrés Montaño s/n Fray Bentos, telfonos (0535)2918 de lunes a viernes de 7.00 a 13.00 horas, y las estrictamente contactuales o legales, al Dpto. Jurídico de la Intendencia Municipal de Ro Negro-Telf. (0535)2626. - Sin otro particular le saludo atte. - Héctor A Tebot. - Escribano Asesor.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40277 Ene 25- v Ene 29

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LICITACION PUBLICA No. 1/990

Objeto: Construcción de 88 viviendas unifamiliares en Tacuarembó, en Convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay.
Apertura: Día 20 de marzo de 1990 a las 16:00 horas en primer llamado y a las 16:30 horas en segundo llamado.
Lugar: Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliegos: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Intendecia, calle 18 de Julio 164 (Tacuarembó), o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo, calle Orestes Araújo 2071 bis (Montevideo); los que podrán adquirirse al valor de N$ 40.000.00 (Nuevos Pesos Cuarenta mil). - Fernando Zapater, Intendente Municipal. - Walter Mederos, Secretario General.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40272 Ene 25- v Ene 29

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Cedimos cuotas de OSERBE S.R.L. acreedores: San Mateo 4138 y/o Islas Canarias 4479.
Ma. Dolores Teijido - Beatríz E. Petraglia.

13) N$ 14.400,00 10/pub 10781 Ene 23- v Feb 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 26 de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo de-

nuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS ANTELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Urtubey 1325 y ALEXANDRA MONICA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4294.

ROBIN DAVID ALVITE 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 5-5454 B. Gruta de Lourdes y VIRGINIA JAQUELINE LIMA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antillas 5387.

ALBERTO FERNANDO DIAZ 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Debali 3256 y MARIA LYDIA DURAN 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Debali 3156.

JOSE LUIS ARRUA 26 años, soltero, oficial soldador oriental, domiciliado en José Ma. Buyo 4069 y MARISA PEREZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanco Acevedo 6176.

OFICINA N.o 2

DANIEL LEO KUNKEL, 27 años, soltero, agrónomo, estadounidense, domiciliado Avda. Italia 3840 Apto. 501 y MARIA NOEL JURE, 30 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3840 Apto. 501.

LUIS ALBERTO ETCHEVERRI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Grande 907 e INES RIBEIRO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reyes 1580.

GUSTAVO ENRIQUE BENITEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2278, Apto. 2 y SANDRA REYNIS NUÑEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solferino 4079, Apto. 801.

FRANCISCO BACIGALUPE 67 años, viudo, Jubilado, español oriental, domiciliado en Cufre 1970 y OFELIA LARREA 51 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cufre 1970.

JESUS BENITO BALLESTA 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 423 y JENNY RAQUEL RODRIGUEZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Pje. A 4018 Maroñas.

SERGIO DANIEL BADO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Muñóz 3376 y ADRIANA MARIA GENUARIO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3376.

OFICINA N.o 3

ROBERTO CASTRO, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Grecia 4117 y MARINA DOMINGUEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3188.

MARCELO CAL, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2394 y ADRIANA ELIZABETH CANALES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3028.

JOSE CABRERA, 48 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en Agrigento 2547 y MARIA ELENA GONZALEZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardal 3326.

JULIO CESAR CHILIZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4589-3 y LAURA ANGELA RODRIGUEZ 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Orticochea 4341-3.

DANIEL ALEJANDRO CAMACHO 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Limburgo 1462 y ANALIA PARDO IRIONDO 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Democracia 2141/201.

ALFREDO JAVIER CEJA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1981 y ANA MARIA GUIMARAENS 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1077/1002.

JORGE ARIEL COITINHO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 2952 y ROSANA PANUCHIO 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Galvani 4653.

EVAR GUIDO CARDINALE 50 años, divorciado, comercio argentino, domiciliado en Paysandú 936 y ELISABET GRISELDA RAMUNDO 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Paysandú 936.

SANDRO ODRACIR CEJAS 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Emilio Ravignani y Pantaleón Prez 3137 y MERCEDES CAROLINA MENDEZ 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Pantaleón Perez 3137.

RODOLFO ARIEL CATALDI 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en San Lúcar 1622 y SHIRLEY JUDITH BELTRAN 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Comercio 2631.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pte. Berro 2515 y SARA BEATRIZ RETAMOSA, 21, años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gowland 107 Apto. 3.

CARLOS ERNESTO LUISI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2222 y ROSA ANUNCIATA CETRARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rpca. de Chile 4469.

ROBERTO VICENTE LEZAMA, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Avda. Islas Canarias 4282 y ROSA BLANCA FALERO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dgo. Torres 4290.

GUASTAVO DANIEL LASAUSMAS 22años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2236 y LEONOR VIRGINIA RIVERO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 2165.

ALVARO JAVIER FERREIRA 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Lorenzo 3240/3 y LUCIA BEATRIZ PACHECO 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Rbla. Rec. del Perú 1043/301.

OFICINA N.o 5

YERU GASDIA, 34 años, soltero, vis. médico, oriental, domiciliado en Nicaragua 1332/505 y CARMEN DOLORES ICHAZO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel R. Correa 4282.

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Posse 646 y JUDITH GRACIELA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Guaira 137.

ALVARO MIGUEL HONORIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1585, Apto. 1 y LAURA ANALIA BONVICINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Resistencia 1698.

PABLO FERNANDO GONZALEZ 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Vaillant 720 y ALMA LUZ CAMARGO 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 272/3.

ALVARO DARIO GONZALEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 834/1 y NENITA BOERR 40 años, divorciada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 834/1.

OFICINA N.o 6

SIXTO JOSE MARTINEZ, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Batoví 2073 Apto. 306 y SARA ISABEL GONZALEZ, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Batoví 2073 Apto. 306.

MARCOS GABRIEL MOSCONI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 3, número 3210 y ANA KARINA DELGADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Curva 20 Mts., número 2605.

GUSTAVO ALEJANDRO MANTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1061 y ROSSANA ISABEL LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D'Azeglio 2010.

MANUEL EULOGIO MESIAS 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niña 1817 y MABEL CRISTINA CAMPOS 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 3968/1.

CARLOS FERNANDO MARTINEZ 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Colonia 1323/102 y DANIELA CARINA BARIANI 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Grauert 3214.

ALFREDO HORACIO MAIORANA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1670 y ADRIANA RENEE ARVELO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Macachines 2369.

OFICINA N.o 7

ALVARO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atahona 3573 y MONICA INES LARRAÑAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Millán 2964 Apto. 9.

ELIDIO PEREYRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2832 y PATRICIA MARCELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M& Stagnero de Munar 2776.

HECTOR DANIEL PIROTTI 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevard Artigas 1631 y MONICA NORMA CORRALES26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7804.

VLADIMIR ERNESTO PORTELA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1691 ap. 8 y EVANGELINA SANDIN 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 3359.

PABLO EDUARDO PANCIC 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiavani 3140 y MARIANA ARIGON 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Belgrano 2872/101.

MARCELO RAUL PORTELA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Amadeo Roletti 3265 y BEATRIZ AZUCENA MENENDEZ 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julio Amadeo Roletti 3265.

OFICINA N.o 8

DANIEL RABOSTO 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 126 block 3/002/2100 y MARIA CELICA DIAZ 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 126/block 3/2100/002 Malvin Norte.

FERNANDO DANIEL ROCHA 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 887/6 y ROSANA GABRIELA RODRIGUEZ 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molino de Raffo 705/4.

CARLOS JOSE ROJO 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 3267 y MARIELA CLAUDIA VIDAL 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 3267.

ENRIQUE REGUEIRA 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Paez 3694 y GABRIELA BEATRIZ DIAZ 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comercio 2010 apto. 2.

LUIS ALBERTO RATH 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4305 y MARIANA FERNANDEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 875/501.

CARLOS ALEXIS RODRIGUEZ 29 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Maximo Gómez 1577/1 e INES ALICIA MELGAR 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Huascar 3917.

CARLOS DANIEL RIBEIRO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3614 y MARIA

MARCELA MATTA 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Salustio 3991.

OFICINA N.o 9

ALVARO DANIEL SABOREDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 6 Nº 3291 Km. 15 (Cno. Maldonado) y YOLANDA SOUZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mangangá 7821.

MIGUEL ANGEL SINISCALCHI 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pompeyo 4748 y MARIA ELIZABETH MERIDA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pompeyo 4748.

OFICINA N.o 10

MANUEL CORNELIO OLIVERA, 27 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado en Avda. Rivera 3143 Apto. 1 y MARIA VERONICA PERAZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 3911 Apto. 201.

JOSE ALEJANDRO NOYA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siena Nº 3037 Apto. 2 y MAIELA TURRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arezzo Nº 3074.

HECTOR ALBERTO TORRES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Méndez y Pelayo 3033 y ANA MARIA ALMEDA, 31 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Méndez y Pelayo 2853.

DANIEL EDUARDO TENCA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2224/2 y JUANITA RENEE NIN 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos María Maeso 2736/901.

WALTER ALEJANDRO OJEDA 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones N-2084 y MARIA LETICIA SISNIEGA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier N-1201 Ap 1.

JUAN CARLOS TAMASIUNAS 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 1984 y GABRIELA SUSANA CASTELLANOS 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1987.

GUSTAVO ANDRES VERDIAS 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elcano 3509/1 y ALICIA ROSABEL VELAZQUEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4346/4.
14) N$ 2.000.00 3 pub.

Montevideo, 25 de enero de 1990

OFICINA N.o 1

SERGIO GUSTAVO ARROSPIDE, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Erlich 3925 y ROSARIO DE LOURDES ABRINES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Erlich 3925.

FERNANDO AMOZA, 28 años, soltero, químico farmaceutico oriental, domiciliado en Yaguarí 2274 y SANDRA LACURCIA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1059.

JOHONNY DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Colman 6229 y ELIZABETH FLORES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amán 5785.

ERNESTO JULIO ANELO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4065 y WALQUIDIA SILVIA VALLEJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2423.

SERGIO DANIEL DENTONE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gronardo 3685 y ADRIANA ALICIA CASTRO, 18 años, soltera, eiental, domiciliada en Asilo 3319.

LADNER ROBINSON DE LOS SANTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Villa de Moros 4635/2 y MARIA DE LOS ANGELES JULIAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Gómez 718/2.

PABLO ANTUNEZ, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Estrella del Sur 1548 y CLAUDIA ALEJANDRA DEFACIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Modena 3743.

GUILLERMO ACOSTA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en La PAz 2272 y ZULMA ROMERO, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en La PAz 2272.

NICOLAS ROBERTO DIGHIERO, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis Ponce y MARIA PATRICIA LANASPA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canelones 1267/301.

HUGO WALTER ALVAREZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2526/2 y ISABEL MENDOZA, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Crocker 2526/2.

TIMOTEO OSMARINO DE OLIVEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1829/4 y GABRIELA SANDRA PICARONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan M& Gutierrez 3690/2.

OFICINA N.o 2

JOSE LUIS BUCERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Schiller 4627 y MARTHA BEATRIZ AGUIRRE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cobarreri 1944.

RUBEN BIANCHI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Pereda 1560/2 y GLADYS ISABEL COLOMBO, 28 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Coronel Pereda 1572/2.

ALEJANDRO GASTON BALBI, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Caldas 1624 y MARIA FERNANDA VILLAGRAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Navarro 3102/013.

WALTER FERNANDO BATALLA, 23 años, soltero, tec. mécanico, oriental, domiciliado en Elba 4165 y PAOLA NOEMI HERMIN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Elba 4180.

ALEJANDRO JOSE BAZZANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soca 1416/12 y MARIA DEL ROSARIO BIANCHI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4602 bis/5.

OFICINA N.o 3

GERARDO ENRIQUE CAMARERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2195 y GABRIELA INES LEMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Príamo 1589.

ALFREDO RAUL CABRERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sipe Sipe 4130 y MARIA CECILIA CUBRIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Loreto Gomensoro 747.

HECTOR ALBERTO CAIMI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2066 y SHIRLEY ELIZABETH BERTOLOTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azambuya 2460/3.

SERGIO EDGARDO CURIEL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fermín Ferreira 1915 y INES LILIAN SEGUROLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1228.

ENUVERSINDO CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell 836 y MIRTHA ALICIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bell 836.

JORGE CARLOS COUTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 2 E 002 y SILVIA ROSANA LEGORBURU, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block G 4/101.

JOSE MARTINIANO CATALDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 5 Casa 5 y JULIA ELIZABETH AMESTOY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Senda 4 Casa 23.

CARLOS EDWARD CABRAL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Inca 1964 y CRISTINA ROCCA, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3674.

OFICINA N.o 4

MARCOS OCTAVIO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Blanco 861/801 y JACQUELINE ISA PATOKA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 847/202.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 6194 y LIDIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4481.

PEDRO ALBERTO FERNANDEZ, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 1632 y GLORIA MIRIAM GARCIA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carve 5836.

OFICINA N.o 5

MARCELLO ANTONIO GARGAGLIONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Villegas 4618 y MARIA ALEJANDRA TURK, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 280/201.

JULIO CESAR GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4392 y ROSANA IVONNE LAMANNA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 1624.

ARNALDO AGUSTIN GHIRINGHELLI, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fco. Bauza 3637/5 y ELSA RAQUEL OUBIÑA, 54 años, divorciada, empleado, argentina, domiciliado en Fco. Bauza 3637/5.

GUSTAVO GIAGNACOVO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brenda 5780 y GRACIELA LAPACHIAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Romero 3685.

RUBEN DARIO GIAMPIETRO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belloni 6185 y CARMEN JUDITH URIARTE, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Helvecia 3811.

WILLIAM AGUSTIN GLISENTI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro c. Bauza 3863 y MARIA CRISTINA ETCHART, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cufre 2403.

ALVARO RAFAEL GAYNICOTCHE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chana 1876 y SUSANA BEATRIZ PEZZARINI, 27 años, soltera, sicóloga, argentina, domiciliada en Chana 1876.

RUBEN GARCIA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Alfredo de Simone 3642 y MARIA LEDA DIAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo de Simone 3642.

HEBER AGUSTIN GOMEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lutecia 3827 y LAURA FABIANA FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lutecia 3831.

OFICINA N.o 6

ARMANDO MARIO MUTTER, 75 años, divorciado, militar retirado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1443 y ELVIRA JUDITH DE MELLO, 50 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Cebollatí 1443.

RUBEN DARIO MALDONADO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 1020 y ADELAIDA LILIAN GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laureles 1020.

OFICINA N.o 7

ANIBAL GREGORIO PARODI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordoñez 2690 y VIRGINIA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3210/501.

OFICINA N.o 8

JOSE PEDRO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro P. Vidal 2267 y MARIA ELENA LALINDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Raffo Block 16/4569.

DANIEL FRANCISCO XAVIER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4821 y STELLA MARY GUILLERMO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4821.

OFICINA N.o 9

WALTER HUGO SANTOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2268/ Block A/ 301 y MARY GRACIELA SANGUINETTI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2268 Block A/301.

LOSE LUIS SILVEIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Danuzio 3686 y LIDIA MARIELA DELLI SANTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2617.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO ERNESTO TEPERINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro La Raya 4495 y ROSALIA ROSA DA SILVA, 29 años, soltera, peluquera, paraguaya, domiciliada en Avda Rivera 3393/ 208.

MARIO CESAR NUÑEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2876/2 y ANA MARIA OLIVERA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etcheverria 600/2.

WASHINGTON JORGE OLIVA, 37 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420/ Block 4/210 y NILDA MIRTA SUAREZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420/ Block 4/210.

FERNANDO NOVO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Arena 2004 y LOURDES MABEL NOVO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 6046.

CARLOS ROLANDO TABERNE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 2133/1 y MARIA LUISA ALBARENGA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4396.

CARLOS ALBERTO TREOSTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tauro 3363 y MARIANELA JACQUELINI LIORET, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Los Astros 3318.

14)N$ 2.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en autos DELFINO VIERA. - S/Presicripción Treintenaria (Ficha A/124/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Delfino Viera, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona rural padrón 1138, que según plano del Agrimensor Washingtón Calvo de junio de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 3487, el 25 de junio de 1970, tiene los siguientes linderos: Por el Noreste linda con el padrón Nº 1141 propiedad de Suc. Laurentino S. de Lorenzo por el Sur con el Padrón 1891 propiedad de Dorival Da Silva; Por el Oeste camino por medio con el padrón Nº 1136 propiedad de Evangelina Pintos Suarez y otros y con el padrón Nº 1137 propiedad de José Rebollo, por el Noreste, con el padrón Nº 1139 propiedad de José Rebollo y padrón 1140 propiedad de Jos Rebollo. Que de acuerdo a las láminas catastrales llevadas por la Oficina Departamental del Catastro de Artigas, los linderos del inmueble rural empadronado con el Nº 1138 son los siguientes: Por el Noroeste linda con el padrón Nº 1141, propiedad Laurentino S. de Lorenzo: por el Sur con padrón 1135 propiedad de Dorila Rodríguez Machado, con padrón 4542 de la misma propiedad y padrón 1891 propiedad de Dorival Da Silva y por el Oeste linda con camino por medio con padrón 1136 propiedad de Evangelina Pintos Suarez, con padrón 1137 de Jos Rebollo, padrón 4843 de la Administración Nacional de Educación Pública y con el padrón 1139 propiedad de Jos Rebollo. Se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimiento en caso de incomparecencia. Se le concedió auxiliatoria de pobreza y se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos. - Artigas, 28 de diciembre de 1989. - Ana T. Camara Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 40214 Ene 19- v Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos LLOVET BUENO, LUIS ALBERTO "Prescripción Treintenaria" (F& A/888/89), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Luis Alberto Llovet Bueno, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble padrón Nº 3867, antes en mayor área con el Nº 1774, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 335, según plano del Agr. Hugo Lanza del 23 de noviembre de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 7412 el 16 de diciembre de 1988. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Litiga con auxiliatoria de pobreza, (Resolución 20/4/55 Ley 13.209). - Habilítese en feriado judicial mayor. - Salto, 7 de dicembre de 1989. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 40180 Ene 16- v Ene 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ JUANA PEREYRA FRACHIA, , solicita la inscripción del dibujo (logotipo), "FORTUNITO", ", del cual se declara autora. - Montevideo, 27 de diciembre de 1989. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 10807 Ene 23- v Feb 05

CARLOS SANTIAGO GARCIA BASSO, , solicita la inscripción de la obra titulada: "MANUAL DE NAVEGACION", de la cual se declara autor. - Montevideo, 18 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 10806 Ene 23- v Feb 05

HUGO GERVASIO CIARFUGLIA FERNANDEZ, , solicita la inscripción de la obra titulada: "UN CORTO VIAJE AL PASADO Y OTROS CUENTOS", y el seudónimo "HACHECE", de los cuales se declara autor. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 10777 Ene 23- v Feb 05

HUGO JOSE BARLA IBARGOYEN, solicita la inscripción de las figuras transferibles "Hojas", de las cuales se declara autor. - Montevideo, 12 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 10527 Ene 17- v Ene 30

MARGARITA DUBOURG por BANCO REAL DEL URUGUAY solicita la inscripción del Programa de Ordenador titulado "Sistema Real para Movimientos Vista", del cual se declara propietaria la mandante y del que son autores Marcial Borde, Alberto Caputi, Mariela Fernández, Roberto Parpal y Diego Renau. - Montevideo, 5 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 10623 Ene 19- v Feb 01

RAFAEL MARIA KATZENSTEIN BERRO y HEBERT BENITEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada: "TRAGEDIA GRIEGA", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 4.500,00 10/pub 36678 Ene 19- v Feb 01

Registro de Derechos de Autor

MARINA SUAREZ, ALEXIS YLIEFF, FABRIELA YLIEFF y PATRICIA YLIEFF, solicitan la inscripción de la obra titulada "Erradicar los asentamientos marginales mejorando el entorno familiar hacia una convivencia de dignidad humana en armonía con el medioambiente y Proyecto Nº 2º, de la cual se declaran autores. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso. - Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 10866 Ene 24- v Feb 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: FURTADO CLAVIJO, CARLOS ALEJANDRO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 19/89), se hace saber que ante esta Sede se presentó Mary Nelly Clavijo, C.I. 1.659.770-8, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Alejandro Furtado Clavijo, inscripto en la ciudad de Las Piedras el día 29 de setiembre de 1982, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 800, en el sentido que donde dice: "el día 12 de febrero de 1982"; debe decir:

EL 12 DE FEBRERO DE 1978, por así corresponder. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 28 de diciembre de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

Se hace constar que por auto Nº 83 del 18 de diciembre de 1989 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones y que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones por auto Nº 47 de fecha 12 de diciembre de 1989. - Las Piedras, 28 de diciembre de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 40202 Ene 18- v Ene 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- F.B.N. 859/89.-Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos: " Sovich Zvoseo, Emilia. Rectificación de Partida. F.B.N. 859/89", solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error, en el sentido que donde dice," que es hija legítima de Vicente Soviche" y Emilia Soviche", y que es nieta por línea materna de " y Catalina Zvosec", debe decir: "que es hija legítima de Vicente Sovich" y Emilia Zvosec" y que es nieta por línea materna de "Catalina Habos", rectificándose, asimismo el margen donde dice "Nº 368 Soviche Emilia" debe decir Nº 368 Sovich, Emilia" que es el verdadero.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Florida, diciembre 15 de 1989.- Escribana Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.600,00 10/pub 10693 Ene 22- v Feb 02

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

REMATE EN SERVICIO DE BIENES MUEBLES - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Calle Durazno No. 1885.
Exhibición días 5 y 6, hora 8:00 a 12:00.
Remate: días 7 y 8/2/90, hora, 8 y 30.

Detalle de mercadería a subastar

Toallas y toallones; toaligiénicas; juegos de sábanas de dos plazas y de una; lápices labiales; pares de medias; zapatillas chinas varias medidas; petacas, sombras, brillos, peleles y batitas p/niños; deportivos varios; pañuelos damas y hombre; repasadores; remeras Hering; bombachas y sleeps; jabones tocador; jabones de varios tipos; productos de limpieza en Gral.; termos; calentadores instantáneos; platos varios; juegos de destornilladores; desodorantes de ambiente y personales; encendedores varios; cámara fotográfica; manteles y carpetas de crochet; manteles en tela; latas de sardinas; frascos de mayonesa; café; azúcar; chocolate Nescau; bombones; yerba; palmitos, etc. etc.

20) (Cta. Cte.) 2/pub 40301 Ene 26- v Ene 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos Edificio Los Madroños c/ ADELYS o ADELAIDA de ARMAS "Intimación" (Ficha 1480/85), se hace saber que el próximo 15 de febrero de 1990, a las 12 y 30 horas en el salón de la Asociación Nacional Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Rematador Ariel D. Pintado (Matrícula 628, R.U.C. 21/389910/5) a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su Valor Real (fs. 123) o sean N$ 6:858.000,00, el siguiente bien inmueble: Unidad 303, propiedad horizontal que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 6381, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Nelson Gepp, de enero de 1975, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 1636 el 15 de octubre de 1982, compuesto de una superficie de 777 metros 70 decímetros, con 20 metros 87 centímetros de frente al Norte a la calle Mercedes y 10 metros 67 centímetros que son también de frente al Oeste a la calle Agr. Germán Barbato. La unidad 303, padrón individual Nº 6381/303, se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 8 metros 78 centímetros. Area: 69 metros 36 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "G tres". Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en efectivo y en moneda nacional, en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 3,63% del precio de remate. III) Que serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador o sea el 1,21% del precio obtenido. IV) La unidad 303 se encuentra hipotecada a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, (Hip. Clase 26, Serie 383 Nº 4275). V) Datos en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala Nº 1367, 4º piso. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se habilitó la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 38.500,00 5/pub 10882 Ene 25- v Ene 31

SEGUNDAS COPIAS

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 147/989), se presentó Víctor Modesto Muñiz, solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada el 3 de julio de 1950 por el escribano J.J. Alfonso García Píriz que adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Eduardo Marcelino Piazze y Celina Cereghetti un terreno ubicado en la manzana número "62" de la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3a. Secc. Judicial de Soriano, empadronado con el número 2.201", de una superficie de 306 metros 60 cm., de frente a la esquina formada por las calles San José y Varela. Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, con el Nº 250, Fº 161, Lº 11, año 1950.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento,- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 22 de diciembre de 1989.- Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Dra. M& Cristina Canepa, Juez.

21) N$ 24.700,00 10/pub 10758 Ene 23- v Feb 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PEVICAL LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 28 setiembre 1989.
Inscripción: Nº 1528, folio 6210, vuelto libro 3.
Modificación: Razón social PEVICAL LTDA. y aumen- [illegible] capital N$ 7:000.000,00.
22) N$ 32.000,00 10/pub 70 Ene 22- v Feb 02

TALENT S.R.L.

Contrato: 24 junio 1988.
[illegible] Nº 945, folio 3492 vuelto, libro 3.
[illegible] DANIEL GANDINI BURGUEÑO y [illegible] SON BUSCONI DIAZ.
[illegible] de serigrafía, importaciones, exportacio- [illegible]ciones.
[illegible].000,00.
[illegible]tevideo.
[illegible]rrogable.
[illegible]: Indistinta.
[illegible].000,00 10/pub 71 Ene 22- v Feb 02

[illegible]QUE DEL PLATA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

[illegible] AURORA MARTINEZ GARGAGLIONE, [illegible] SANTOS MARTINEZ, HUGO SANTOS [illegible]MIREZ.
[illegible]sionario: Ruben Campos Fernández, Bernardino Miguel y Fernando Rethen Aramendi.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Fecha: 4/12/89.
Inscripción: Nº 324, Folio 1294/1298, año 1989.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10043 Ene 23- v Feb 05

BERLA LTDA.

Contrato: 18/10/89.
Registro de Comercio: Nº 1318, folio 5410, Libro 3.
Socios: SERGIO GUSTAVO BERGERET VAGNER, DORA ISABEL LARRAÑAGA FRAGA.
Objeto principal: Industria de la construcción.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Sergio Bergeret.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10067 Ene 19- v Feb 01

IVOSIL LTDA.

Contrato: 5/12/89.
Inscripción: Nº 1509, folio 6130 vto., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: DINORA IVONNE KATZ POLAK, RICARDO ANDRES FRAENKEL WILUZANSKI y DUILIO FAZIO TROPIANO.
Objeto: Comercialización de todo tipo de mercaderías.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Dinora Ivonne Katz Polak.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10068 Ene 16- v Ene 29

MULTISERVICE S.R.L.
Contrato: 23.11.89.
Inscripción: Nº 1328, Folio 5446 v., Libro 3.
Socios: MARIA ANGELICA GARCIA CALLERIZA, SUSANA ELIDA MARZOL CHASQUETTI, JOSE LUIS SCARSI PEREZ, MILKA NILDA URANGA CHIAPPE, ANA MARIA ESPIÑEIRA VIOLA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.500.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Objeto: Prestar servicios a terceros, computación, télex, fotocopias, fax y copias a máquina.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10146 Ene 16- v Ene 29

EL COMBATE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30/9/89.
Registro: Nº 1438, folio 5860, Libro 3.
Cedente/s: GLORIA ZULMA RODRIGUEZ BANDERA.
Cesionaria/s: Alicia Bandera.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10161 Ene 22- v Feb 02

ELBIO CICERO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 23/8/89.
Registro: Nº 898, folio 3373, Libro 3
Cedente/s: ELBIO CICERO BARNECHE.
Cesionario/s: Elbio Fernando Cicero Mazza.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10162 Ene 22- v Feb 02

SEBITA'S LTDA.

Contrato: 27/11/89.
Registro: Nº 1436, folio 5853 v., Libro Nº 3.
Socios: EDUARDO da COSTA MALANOTTI y MERCEDES MONICA CORREA ALBAREDA.
Capital: N$ 840.000, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automátiamente,
Objeto: Venta de mercaderías en general, distribuciones, representaciones, fabricación de artículos electrodomésticos, instalaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.840,00 10/pub 10163 Ene 22- v Feb 02

EL HORNERO LTDA.

Contrato: 4/12/89.
Inscripción: Nº 1516 Fo. 6158 v. Lo. 3.
Socios: JUAN PABLO PEREYRA LEITES, ROMEO JOSE PEREYRA TARAMASSO ZENOVIA LEITES SILVEIRA.
Capital: N$ 2.000.000.00.

Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, exportación, representación.
Administración: Romeo Pereyra y Zenovia Leites indistintamente.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10182 Ene 22- v Feb 02

TALIUCHE LTDA.
Contrato: 28 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1479 Fo. 5593 vto. Lo. 2.
Socios: ALEX PAO TAN, LIU KEXIN Y XING CHENG.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación, exportación e importación representaciones, comercio y turismo.
Capital: N$ 3.000.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10265 Ene 25- v Feb 07

AGRICOLA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 19/12/89.
Inscripción: Nº 1529, Fo. 6212v. Lo. 3 de Contratos.
Cedente/s: Luis o Luigi Cichetti Padovano.
Cesionario/s: Blas Cichetti Del Negro.
Cantidad: La totalidad de las cuotas.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10266 Ene 19- v Feb 01

PORTAL S.R.L.

Contrato: 14/12/89.
Registro: Nº 1675 Fo. 6495 vto. Lo. 1.
Socios: MARIO SHUBERT RODONS, LILIAN PITA, y ENRIQUE CAMERA.
Objeto: Comercialización, Distribución artículos en general, prestación de servicios.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Mario Shubert Rodons.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10267 Ene 23- v Feb 05

DANVERVI LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17.10.89.
Inscripción: Nº 1597 Fo. 6191 vto. Libro 1 de Contratos el 20 de noviembre de 1989.
Cedente/s: SERGIO ARAUJO SEGOVIA.
Cesionario/s: Julio Dufrechou Poggy y Gabriel Etchevarría Puentes.
Modificación: 1) Plazo 25 años.
2) Capital N$ 504.000. (72 cuotas de N$ 7.000 c/u).
22) N$ 48.000,00 10/pub 10302 Ene 18- v Ene 31

O. y R. CARPINTERIA S.R.L.
Contrato: 22 de diciembre de 1989.
Inscripción: 27 de diciembre de 1989 con el Nº 1730 al fo. 6556 vto. Lo. 2 de Contratos.
Socios y aportes: RODOLFO LUIS OLIVET ROMERO Y AMILCAR RODRIGUEZ LEITES EN 50% c/u.
Objeto: Carpintería en todos sus órdenes.
Capital: N$ 2.000.00 0.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Arezzo 3032 bis. Montevideo.
Administrador: Rodolfo Luis Olivet Romero.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10309 Ene 19- v Feb 01

PATTI TOUR S.R.L.
Contrato: 21.12.89.
Registro: Nº 1704 Fo. 6445 Lo. 2.
Socios: ELSA de los SANTOS DIFIORI y JESUS DARWIN TORRES MONTES DE OCA y ALFREDO EMILIO FELIX CUMELLAS.
Capital: N$ 609.000.
Objeto: Empresa de transporte de pasajeros y agencia de turismo.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10324 Ene 19- v Feb 01

VIDRIERIA SAN LUIS S.R.L.
Contrato: 01/12/89.
Inscripción: Nº 1520 Folio 6177 v, Libro 3 de Contratos.
Socios: ZULMA FERNANDEZ, EDISON AGUSTIN BORGES FRANCO.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Comercialización y colocación de vidrios y espejos de toda clase.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10329 Ene 18- v Ene 31

EDER LTDA.

Contrato: 18/12/89.
Inscripción: Nº 1735, folio 6571 v., libro 2.
Socios: EDUARDO SAPIRO ARLIN y ERNESTO REYES MAESO.
Objeto: Comercialización y ditribución de productos de bazar, papelería, juguetería, electrodomésticos y afines. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 4:800,000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Sapiro Arlin.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10352 Ene 19- v Feb 01

BENYZA LTDA.

Contrato: 14/7/89.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio Nº 873, folio 3263 vto., libro 2 año 1989.
Objeto: Servicio, suministro, comercialización de máquinas y artículos de oficina y comerciales; representaciones.
Socios: Carlos Raúl Zaffaroni Barboza y Sandra Cristina Bentancor Espinosa.
Domicilio: Maldonado 1133, Apt. 11 (Montevideo).
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10355 Ene 22- v Feb 02

PROVIN LTDA.
Cesión Cuotas Sociales y Modificación Contrato Social
Contrato: 22/12/89.
Inscripción: Nº 1689, folio 6395, libro 2 de Contratos.

Vigencia: 1/11/89.
Cedentes: Jorge Alberto Barletta Viña y Carmen Mirta Acosta Fontes.
Cesionario: Walter Pablo Barletta Pozzi (7 Cuotas).
Nueva denominación: "PROVIN LTDA." (Proveedor Industrial y Marítimo).
Vigencia: 22/12/89.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10356 Ene 23- v Feb 05

ZIUR LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 27 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1565, folio 6355, libro 3 de Contratos.
Cedente: Gonzalo Domingo Ruiz Cereghetti.
Cesionarios: Amparo Olga Ruiz Cereghetti y Carlos María Ruiz Irigoyen.
Modificación: Administración, Amparo Olga Ruiz Cereghetti o Carlos María Ruiz Irigoyen, indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10375 Ene 22- v Feb 02

JOMSA LTDA.

Contrato: 13/12/89.
Inscripción: Nº 1498, folio 6095, libro Nº 3.
Socios: SAUL DALLO, JOSE LUIS GIUSIANO FONTES, RUBEN OMAR DE LEON RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación, reparación, instalación hornos a gás y refrigeración, importación y exportación materias primas, etc.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10381 Ene 18- v Ene 31

CERAMICA CHINA LIMITADA

Contrato: 20 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1537, folio 6249 v. libro 3.
Socios: IDEL WOLFOVICH SALMAN y CARLOS MARINO SANTOS SEDAN. Administración: Idel Wolfovich Salman.
Objeto: Industrialización y comercialización de cerámicas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10382 Ene 18- v Ene 31

ROMAC IMPORT S.R.L.
MODIFICACION Y RATIFICACION

Contrato: 14/11/1989.
Registro: Nº 1403 Fº 5728v Lo. 3.
Modificación: Administración a cargo de Ana María Fuentes de Politis.
Ratificación: Contrato cesión 10/11/1989.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10402 Ene 24- v Feb 06

MITAY SOCIEDAD GANADERA LTDA.

15 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1672 Fo. 6338 Lo. 2.
Socios: María López y Catalina Vignola.
Capital: N$ 600.000.
Administración: indistinta.
Objeto: explotación ganadera.
Domicilio: Rocha 2239
22) N$ 32.000,00 10/pub 10441 Ene 19- v Feb 01

PRIAL LTDA.

Contrato: 20 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 884, folio 3316 v., Libro 3.
Socios: PRISCILA NEVES di VITTORIO, ALBERTO JOSE MARTINEZ.
Objeto: Exportación, representaciones, importación.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Priscila Neves di Vittorio.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10442 Ene 16- v Ene 29

CENTRO CUEROS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1/9/89.
Inscripción: Nº 1561, folio 6338, Libro 3.
Cedente/s: GUZMAN JUAN CASTRO PEREZ (parcial).
Cesionaria/s: Mireya María Pérez Gravier.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10446 Ene 16- v Ene 29

PADI S.R.L.

Contrato: 20/11/1989.
Inscripción: Nº 1255, folio 5158, Libro 3.
Socios: ALBA GUZMAN y MARIA PRESENTADO.
Objeto: Comercialización de mercaderías de almacén, supermercado, etc.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10493 Ene 16- v Ene 29

SEO-AM URUGUAY S.R.L.

Contrato: 20/12/89.
Inscripción: Nº 1681, folio 6367 vto., Libro 2.
Socios: ELSA HERNANDEZ VIEIRA, MARTA LU FRANCO HERNANDEZ.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones e intermediaciones.
Administración: Indistintament e.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10494 Ene 16- v Ene 29

CARPINTERIA MARTINEZ S.R.L.

Contrato: 28/12/1989.
Registro: Nº 1.760, folio 6.662 vto., Libro Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: WALTER LEONEL MARTINEZ BIANCHINI y LEONEL MARTINEZ MASSA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carpintería, decoración y afines.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10497 Ene 16- v Ene 29

FARR & CIA. LTDA.

Contrato: 26 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 2, folio 8 vto., Libro 1.
Socios: JIMMY ROHR IDIARTE BORDA, RUBEN FERNANDO AZAR SCARONE, GERARDO ALFREDO RODRIGUEZ ZAVALLA y PEDRO JUAN FORNE BALLETTO.
Objeto: Representaciones e Importaciones.
Capital: N$ 800.000, aportados; Idiarte Borda, Azar Scarone y Rodríguez Zavalla N$ 240.000 c/u. y Forné Balletto, N$ 80.000,00.
Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos de dos años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10526 Ene 25- v Feb 07

BIARRITZ LTDA.

Contrato: 20 de diciembre de 1989.
Registro:N[illegible] F°44del LºNº2
Socios: DARIO RAFAEL HERNANDEZ ALMIRATI, JUAN MANUEL HERNANDEZ ALMIRATI y DANIEL GUSTAVO HERNANDEZ ALMIRATI.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Salón venta golosinas, quinielas y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10531 Ene 23- v Feb 05

LBTEX LIMITADA

Contrato: 20/12/89.
Registro: Nº 1721, folio 6521 vto., Libro 2.
Socios: MARIO TITO RABINOVICH KOROTKY y ELDA IRIS VILLALBA GARCIA.
Razón social: Rabinovich y Asociados Limitada.
Objeto: Principal: Asesoramientos y produción, comercialización, distribución, importación y exportación de produtos biológicos, químicos y sus derivados y materiales de laboratorio y tecnología, y en general de toda clase de bienes y productos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10543 Ene 17- v Ene 30

ABBECE LTDA.

Contrato: 7.12.1989.
Inscripción: Nº 1517, folio 6162 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: NELSON ISAAC RASZAP AUGUSTOWER, EDUARDO NOEL RASZAP AUGUSTOWER.
Objeto: Importación, exportación de artículos eléctricos y electrónicos.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10547 Ene 17- v Ene 30

ROFEMA S.R.L.

Contrato: 24/11/89.
Inscripción: Nº51, folio 213 al 216. Tacuarembó (12/12/89).
Socios: JOSE ROMERO, MARIO FERNANDEZ y EDUARDO MALVEIRO.
Objeto: Compra, venta, consignaciones y permutas de automotores.
Domicilio: Ruta 5 Km. 252, Paso de los Toros.
Plazo: 2 años desde el 2/1/90, prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10549 Ene 17- v Ene 30

SEIRA LTDA.
CESION y MODIFIACION DE CONTRATO

Contrato: 30-11-89.
Registro: Nº 1514, folio 6151, Libro 3.
Cedente/s: JOSE VITUREIRA y ELSA SERPA.
Cesionario/s: Alvaro Arijón y María Ghigliano.
Administración: Elsa Serpa o José Vitureira conjuntamente con Alvaro Arijón o María Ghigliano.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10550 Ene 17- v Ene 30

AIROS LTDA.
MODIFICACION CONTRATO

Fecha: 18/12/989.
Inscripción: R. P. Comercio, Canelones Nº 341, folios 1377/1381, libro Contratos 1989, el 19/12/989.
Cambia Administración: a cargo de Ana María Soria Lorenzut y Nelson Lino Soria Lorenzunt, indistintamente.
22) N$ 21.600,00 10/pub 10558 Ene 18- v Ene 31

BARRACA SAN ANTONIO

Contrato: 5/11/89.
Inscripción: Nº 339, folios 1367/1373.
Socios: JOSE MONTELONGO BENTANCOR, MARIA GLADYS PEREZ GARCIA, JOSE MONTELONGO PEREZy MARINA MONTELONGO PEREZ.
Objeto: Barraca de frutos del país, molino de granos, cereales, etc.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: María Glays Pérez García de Montelongo.
22) N$ 21.600,00 10/pub 10559 Ene 18- v Ene 31

WILNAN S.R.L.

Contrato: 14/12/989.
Inscripción: R.P. de Comercio de Colonia, con el Nº 154, de folio 573, al folio 576, año 1989.
Socios: NANCY MONICA SALAS CIBILS y WALDEMAR JOSE BARRETTO A[illegible]INO.
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución y comercialización, en todas sus formas y etapas de cualquier tipo de bienes y servicios, y en especial "Tienda Zapatería y Afines".
Administración: Nancy Mónica Salas Cibils.
Capital: N$ 3.000.000,00. quedando dividido en 60 cuotas de N$ 50.000,00 c/u.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Colonia, Capital del departamento del mismo nombre.
22) N$ 22.500,00 10/pub 10564 Ene 18- v Ene 31

FARMACIA TARARIRAS S.R.L.

Contrato: 12/12/989.
Inscripción: Nº 155, folio 577al 580, libro de Contratos

de Colonia.
Socios: EDUARDO EMILIO PLENC, ELOY ARTEMIO RICCA.
Objeto: Farmacia.
Domicilio: Tarariras, (Colonia).
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 9.000,00 10/pub 10565 Ene 18- v Ene 31

CILCOS S.R.L.

Contrato: 19/12/89.
Inscripto: R. P. y G. de Comercio, Nº 1703, folio 6440 vto., libro 2 de Contratos.
Socios: FRANCISCO CILBETI LAMANNA, ANDREA MARIA COSENTINY ANTELO.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Francisco Cilberti Lamanna.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y afines.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10566 Ene 18- v Ene 31

INTERNATIONAL TRAVEL REPRESENTATIONS S.R.L.

Contrato: 20/12/989.
Inscripción: Nº 1726, folio 6543, libro 2.
Socios: SERGIO LUIS BELLORA AMADO, MARIA ROSA BURGOS ARES y LUIS ALFREDO DELFINO DENTONE (Administrador).
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.
Objeto: Agencia de viajes mayorista.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 21.600,00 10/pub 10570 Ene 18- v Ene 31

ASESORES COMERCIALES y SERVICIOS LTDA.

Contrato: 12/12/89.
Inscripción: R. P. Y G. de Comercio, Nº 9 al folio 31 vto. del libro 2 de Contratos.
Socios: MANUEL MIYAR CAMBLOR, LUIS ALFREDO VALDES RODRIGUEZ, OSCAR AMERICO RECALDE MANNUCCI.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Objeto: Usuario de zona franca.
Domicilio: Br. Artigas 1080, Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10571 Ene 18- v Ene 31

BARRACA AGRACIADA S.R.L.
Modificación de Contrato

Contrato: 30/11/989.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio de Colonia Nº 150, folio 558 al 559.
Modificación: Administración a cargo de Martín del Corazón de Jesús Fernandez, Ameglio y Patricia María Regusci Jung, conjuntamente.
22) N$ 21.600,00 10/pub 10572 Ene 18- v Ene 31

XIVILLER HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato de Cesión de Cuota: 1º/12/989.
Cedente: María Teresa Xiviller Castelao.
Cesionarios: María del Carmen Xiviller Castelao; y Dionisio; Matilde; Natalia y Mariana Espósito Xiviller.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio de Flores: Nº 4, folios 11/13, libro 1/990 de Contratos.
Objeto: Explotación estación de servicios para automotores.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Cuotas Cedidas: Totalidad de la participación social de la cedente.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 28.800,00 10/pub 10577 Ene 18- v Ene 31

MENDEL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11/10/89.
Inscripción: Nº 30, folio 133, libro 8.
Cedente: Carlos Eduardo Mendina Arzeno.
Cesionario: Eduardo Enrique Baldomir Estevez.
Modificación de plazo: Hasta el 10/10/92 prorrogable.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10578 Ene 18- v Ene 31

HERBLANC LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20/12/89.
Inscripción: Nº 354, folio 1429, Libro de Contrato.
Cedente: Gerardo Alfredo Blanco Balas (todas).
Cesionario/s: Juan Daniel Blanco Balas y Paulino Antonio Pimienta Barindelli.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10584 Ene 18- v Ene 31

ELITEX LTDA.

Contrato: 15/11/989.
Inscripción: Nº 1585, folio 6143 v., libro 1 de Contratos el 20/1/89.
Socios: ELIAS SASSON y RALPH LIONEL SASSON SANCOVSKY.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, intermediación, representación de telas y todo otro tipo de mercaderías y bienes, importación, exportación, fabricación de confección y venta de las mismas.
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10587 Ene 18- v Ene 31

GLASER LTDA.

Contrato: 15/12/89.
Inscripción: Nº 1585, folio 6426 vto., libro 3 de Contratos.
Socios: SERGIO RAUL MUJICA BIDART y BEATRIZ DAGOSTO PAOLILLO.
Objeto: Comercialización e industrialización mat. primas y merc. imp. y exp.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10593 Ene 18- v Ene 31

DAROM LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 15/11/989.
Inscripción: Nº 1606, folio 6091, libro 2 de Contratos.
Cedente: Samuel Gerwer.
Cesionario: Dan Gerwer.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10594 Ene 18- v Ene 31

CELMONT LTDA.
Contrato: 17/12/89.
Inscripción: Nº 260 Fo. 1035 to. 28.
Socios: CELESTE CENTURION SELEANNES, TERESA SELEANNES CURBELO, AMERICO TOMAS MONTES SALGUERO.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Distribución de productos alimenticios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: los tres socios.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 21.600,00 10/pub 10603 Ene 19- v Feb 01

FLAMINGO'S LIMITADA
CESION DE CUOTA

Punta del Este: 9/12/89.
Inscripción: Nº 19/12/89, Nº 252, folio 1005 a 1007 Tomo 28 Registro Comercio Maldonado.
OMAR MARTINEZ SCROLLINI y ARTIGAS JEREMIAS BAEZ GASCO ceden la totalidad de sus cuotas a Raúl Aiello Fernández y Ana María Fernández Bellini (adquieren c/u. 9 cuotas).
22) N$ 21.600,00 10/pub 10604 Ene 19- v Feb 01

TAPIMUEBLES S.R.L.
Contrato: 01/11/1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio 28/11/89 Nº 217 Folio 868 al 871, Tomo Nº 28.
Socios: LUIS ERNESTO LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN BATISTA TRUCIDO, ROSANA ALICIA GIRALDIZ ARZUA.
Objeto: Comercialización de muebles y artículos para el hogar. Tapicería.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 2 años prorogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 28.800,00 10/pub 10605 Ene 19- v Feb 01

MIFED S.R.L.
Contrato: 12 de noviembre de 1989.
Objeto: Agencia de viajes y turismo; Restaurant, Pizzería, y afines Salones y Kiosco.
Socios: FRANCISCO JOSE SALAZAR BLAYA, MARIANA WECHSELBERGER ITURRIA Y FERMIN DANIEL SILVERA FERNANDEZ.
Administración: Francisco José Salazar Blaya.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Punta del Este.
Inscripción: Nº 219, Fº 876 Tº 28 del 28 de noviembre de 1989.
22) N$ 28.800,00 10/pub 10606 Ene 19- v Feb 01

QUEEN'S S.R.L.

Contrato: 01/Noviembre/1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio 11/12/89 Nº 237, folio 949 al 953, Tomo Nº 28.
Socios: SUSANA ELIZABETH SZASZ KISS, TOMAS JESUS MATEU DOMINGUEZ, ISMAEL HORACIO MATEU DOMINGUEZ.
Objeto: Compra, elaboración y venta de productos alimenticios.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Alejandro Juan Pedro Szasz Kiss e Ismael Horacio Mateu Domínguez en forma conjunta.
22) N$ 28.800,00 10/pub 10607 Ene 19- v Feb 01

PABLO HENRY RODRIGUEZ S.R.L.
Contrato: 27.11.1989.
Inscripción: Nº 229, fº 915 al 918, Tº 28 de Contratos, Maldonado.
Socios: PABLO WILFREDO HENRY RODRIGUEZ Y CRISTINA HENRY RODRIGUEZ.
Capital: N$ 504.000.oo en 72 cuotas de N$ 7.000.oo.
Aportes; 36 cuotas cada socio.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.350,00 10/pub 10608 Ene 19- v Feb 01

FIRPO Y ARTIA Rematadores- Inmobiliaria- S.R.L.
Socios: VICTOR HUFO FIRPO Y ALFREDO MARIA ARTIA.
Denominación: Firpo y Artia- Rematadores- Inmobiliaria S.R.L.
Objeto: Remates, Tasaciones, Consignaciones y comisiones, Transportes, Frutos del País, Importación, Exportación, Representaciones, Administración de Empresas, Negocios rurales.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 2.000.000, aportados por mitades.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº Reg. P. de Comercio, Nº 129, Fº 527-530; LX, el 22/12/89. Esc. H. Luaces.
22) N$ 18.000,00 10/pub 10612 Ene 19- v Feb 01

METALURGICA ROMEO PEREIRA S.R.L.
Contrato: 8/12/1989.
Inscripción: Nº 130 del folio 531 al folio 535 del libro LX Paysandú.
Socios: ROMEO PEREIRA, MARIA ANGELICA BISTIANCIC Y JULIO CESAR PEREIRA.
Capital: N$ 3.000.000.- aportados integramente.
Plazo: 100 años.
Administración: Conjuntamente Romeo Pereira y Julio César Pereira.
Objeto: Tornera, metalúrgica, reparaciones en general, electrónica, electrotenia, mécanica general; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones.
Domicilio: Paysandú.

22) N$ 18.000,00 10/pub 10613 Ene 19- v Feb 01

DONALD S.R.L.

Contrato: 1/12/1989.
Inscripción: Nº 1511, folio 6139, Libro 3 Contratos.
Objeto: Kiosko, almacén, supermercado, comercio, importación, exportación.
Socios: ALEX ABEL CERRATO PITA, ABEL BARTOLO CERRATO PESQUERA.
Plazo: 30 años.

Capital: N$ 700.000.
Administración: Alex Cerrato.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10630 Ene 26- v Feb 08

INSTITUTO STRASSER LIMITADA

Contrato: 19/8/89.
Inscripción: Nº 893, folio 3356 v., Libro 3.
Socios: ANAHI, Ma. INES, IRIS JANNISE STRASSER LARROBLA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Enseñanza de Alta Costura, Modelaje Industrial y otros.
Modificación: Objeto: Unica y especificamente Instituto de Enseñanza de Alta Costura, Modelaje Industrial, Dibujo y Diseño de Modas.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10660 Ene 25- v Feb 07

SHAW, FAGET & ASOCIADOS LTDA- MODIFICACION DE CONTRATO Y AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 16 DE NOVIEMBRE DE 1989.
Inscripción: Nº 1655, fº 6280, lº 2.
Socios: JOSE LUIS SHAW URIOSTE (N$ 200.000), ALBERTO FAGET PRATI (N$ 80.000), JAIME BERDAGUER ESTRADER (N$ 20.000), SILVIA SOLEDAD ECHENAGUSIA PAREDES (N$ 20.000), DANIEL RUEDA KRAMER (N$ 20.000), HECTOR FERNANDO HUERTAS BALLARINI (N$20.000), SANTIAGO MIGUEL PEREIRA CAMPOS (N$20.000).
Capital: N$ 380.000.
Socios que ingresan: Héctor Fernando Huertas Ballarini a partir del 1º octubre 1988 y Santiago Miguel Pereira Campos a partir del 1º de febrero de 1989.
22) N$ 80.000,00 10/pub 10671 Ene 22- v Feb 02

MIGUEL A. OLIVENCIA LTDA.

Contrato: 6 de octubre 1989.
Inscripción: Nº 1547 Fo. 6284 Lo. 3.
Socios: LUIS RODOLFO PUCURULL AGORIO (1 cuota), MIGUEL ANGEL OLIVENCIA ALQUIER (10 cuotas), RAUL MARCELO OLIVENCIA ALQUIER (1 cuota), MIGUEL ANGEL OLIVENCIA DATELO o DAPELO (68 cuotas).
Objeto: Edición, impresión, publicación, distribución y promoción de materiales gráficos y afines y realización de eventos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 560.000 dividido en 80 cuotas de N$ 7.000 cada una.
Administración: Miguel Angel Olivencia Datelo o Dapelo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 10672 Ene 22- v Feb 02

MULTIVISION S.R.L. CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 09.04.87.
Inscripción: Nº 433, Fº 1630v, Lº 2.
Cedente: LUIS GONZALO FERNANDEZ TELLECHEA Y JULIO CESAR FERNANDEZ TELLECHEA.
Cesionaria: Ema Sara Fernández Tellechea.
Modificación: Administración conjunta e indistinta a cargo de todos los socios.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10673 Ene 22- v Feb 02

LOJA CHINA S.R.L.

Contrato: 11/12/89.
Inscripción: Nº 75 Fº 353 a 356.
Socios: LIU BAOW YIN, SU JING, WANG DE LI. ZHANG XUEMIN.
Objeto: Importación, exportación y venta de materias primas, textiles, plásticos, bijouterías en general.
Capital: N$ 504.000.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500,00 10/pub 10679 Ene 22- v Feb 02

EDISON MARTINICORENA Y CIA LIMITADA

Contrato: 25/11/1989.
Inscripción: Nº 76, Fº 357 al 360 del Lº de Contratos.
Socios: EDISON MARTINICORENA JACQUES, MARIA DEL CARMEN [illegible]EZ BALADON Y ALBA LILA MARTINICORENA JACQUES.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Edison [illegible] y María del Carmen Nuñez, indistinta[illegible].
Objeto: Distribución y [illegible] mayor y menor de mercaderías varias.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 18.000,00 10/pub [illegible]680 Ene 22- v Feb 02

ALFREDO PEDRONCINO LTDA MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 22/11/1989.
Inscripción: Reg. Pub. de Comercio Colonia, Nº 136, Fº 508 a 509 (23/11/89).
Modificación: Administración a cargo de la socia María Margarita Pedroncino.-
22) N$ 9.000,00 10/pub 10687 Ene 22- v Feb 02

LIGRATO LIMITADA

Contrato: 27/9/89.
Inscripción: Nº 3/10/89 Nº 54 Fº 225/230 del legajo 14/B.
Socios: ANGELA y GRACIELA RAMON PEREIRA, BENITO RAMON.
Capital: N$ 3.000.000.
Plazo: 1 año prorrogable
Administración: Angela y Graciela Ramón Pereira, conjunta o indistintamente.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de artículos diversos.
Domicilio: José Enrique Rodó Nº 433- Florida.
22) N$ 13.500,00 10/pub 10692 Ene 22- v Feb 02

EL DORADO S.R.L.

Contrato: 8 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 36, Fº 155, Lº 8 de Contratos el 12 de diciembre de 1989.
Socios: ARTIGAS INDA RAMOS, CARLOS EUGENIO INDA DEL PINO Y LIDIA DURAN LUCAS.
Administración: Artigas Inda Ramos exclusivamente.
Objeto: Representaciones comerciales y venta de artículos alimenticios pudiendo anexar actividades conexas.
Capital: N$ 504.000 integrado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: General Rivera Nº 867- Bella Unión.
22) N$ 18.000,00 10/pub 10699 Ene 22- v Feb 02

PANADERIA "LAS DOS HERMANAS S.R.L.

Contrato: 12/12/89.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio Nº 68, folio 248/251, Libro 6.
Socios: GLORIA ESTHER GARCIA FERNANDEZ y LUIS ERNESTO CARDOZO DENIS.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 5.973.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Minas.
Objeto: Panadería y Confitería.
22) N$ 13.500,00 10/pub 10704 Ene 22- v Feb 02

PALAVECINO S.R.L.

Contrato: 14/12/89.
Inscripción: Nº 69, folio 252, Libro 6.
Socios: LUIS, ANA y MARTA PALAVECINO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Elaboración y comercialización productos confitería, etc.
Administración: Luis Palavecino.
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10/pub 10705 Ene 22- v Feb 02

CEMAL S.R.L.

Contrato: 5/12/1989.
Inscripción: 19/12/1989, Nº 70, 257/259, Libro 6.
Socios: GUIDO RAMON JAUREGUY BENTANCORT y MARTA EMA JORGE LA ROCCA.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Objeto: Distribución de todo tipo de productos, representación de cualquier tipo de empresa y prestación de los más variados servicios que tengan relación con los fines mencionados, compraventa de todo tipo de bienes, muebles o inmuebles así como su consignación y explotación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Intendente Lois Nº 442, Minas.
22) N$ 22.500,00 10/pub 10707 Ene 22- v Feb 02

RANI LIMITADA

Contrato: 15 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1471, folio 5987 vto., Libro Nº 3 Contratos.
Socios: ROBERT PASCOL RAMOS y EDUARDO ROMANO BELLOMUSTO.
Razón Social: Rani Limitada o Rani Ltda.
Objeto: Depósitos, embalajes, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000, en 10 cuotas de N$ 100.000, aportadas 9 por Robert Pascol y 1 por Eduardo Romano.
Administración: Robert Pascol Ramos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10710 Ene 22- v Feb 02

GOOSE LTDA.

Contrato: 26/12/1989.
Inscripción: Nº 42, folio 152 v., Libro 1 9/1/90.
Socios: PAUL THOMES EVANS BRUSSONI y ROSSANA VICTORIA BLANCO ORRICO.
Capital: N$ 700.000, por partes iguales.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y/o comercialización de ropa, importación, exportación.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10724 Ene 22- v Feb [illegible]

SECADE S.R.L. CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1628 Folio 6179 libro 2; el [illegible] 1989.
Cedente/s: MARCOS ANDRES DUTRA MOHR [illegible] DIEGO DUTRA MOHR BELL; JOSE LUIS DUT[illegible] PAZOS; ALVARO DUTRA PAZOS; y JUAN JOS[illegible] DUTRA PAZOS.
Cesionario/s: Gerardo Castillo Mier; Angel Daniel Refeschini o Refesquini Otero y José María Lima Alfonso.
Modificación: Artículo 8º y Artículo 9º del Contrato Social.
Administración: Gerardo Castillo Mier.
22) N$ 80.000,00 10/pub 10739 Ene 22- v Feb 02

AGROVETERINARIAS DEL NORESTE LTDA.

Socios: MARIEL SUSANA BRUNO ALONSO, RODRIGO JOSE y SEBASTIAN DIEGO AMADO BRUNO.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación de productos agroveterinarios y/o semovientes.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: Nuevos pesos dos millones.
Administración: Indistinta y también José Antonio Amado.
Cuota social: N$ 10.000,00 cada una.
Fecha contrato: 26 diciembre 1989.
Registro Pco. y Gral. de Comercio: Nº 1707, folio 6457 vto., Libro Nº 2 de Contratos 27 diciembre 1989.
22) N$ 80.000,00 10/pub 10740 Ene 22- v Feb 02

PARRILLADA LITORAL LTDA. CESION PARCIAL DE CUOTA SOCIAL

Contrato: Paysand 28 de noviembre 1989.
Inscripción: Nº 127 Fo. 523 Lo. LX el 22/12/1989.
Cuotas cedidas: 5.
Cedente/s: LUIS MARIA BORTHAGARAY.
Cesionario/s: María del Carmen Severo Vzquez, Escribano Gustavo Lucas Bell.
22) N$ 9.000,00 10/pub 10762 Ene 23- v Feb 05

AGROVIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NULIDAD DE CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Nulidad de cesión de cuota social anterior celebrada entre los conyuges Miguel Angel Polnitky Estigarribia y Blanca Norma Bergara González con fecha 9 de noviem-

bre de 1984.
Contrato de cesión: 25 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 25 del Fo. 80 al Fo. 82 vto. el 22/12/89.
Cedente/s: MIGUEL ANGEL POLNITKY ESTIGARRIBIA.
Cesionario: Miguel emilio Polmitsky Bergara.
Cuotas Cedidas: La totalidad de las cuotas que era titular el cedente.
Modificación de Administración: sera ejercida por todos los socios indistintamente.

22) N$ 22.500,00 10/pub 10764 Ene 23- v Feb 05

SIMA Limitada

Contrato: 24/11/89.
Vigencia a partir: 1/12/89.
Inscripción: Nº 141 Fo. 523-526 el 29/11/89 (Colonia).
Socios: GUILLERMO EDUARDO CORTAZAR CRESTA y SILVIA MARGARITA CUMELLAS SOLSONA.
Domicili: Ciudad de Colonia.
Objeto; Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, reparación de mercaderías, bienes y servicios, pudiendo realizar ello en todos los ramos y con toda clase de mercaderías y en especial en el ramo de distribución de golosinas y artículos comestibles en general.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: ambos socios indistintamente.

22) N$ 22.500,00 10/pub 10768 Ene 23- v Feb 05

CICLOMOTORES EL NEGRO S.R.L.

Contrato: 15/12/1989.
Inscripción: Nº 153 Fo. 567 al 572 Colonia.
Socios: ALBERTO SATURNINO RODRIGUEZ CANEPA y GLADIS ETEL BALDI VENCE.
Capital: N$ 560.000.00 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Carmelo.
Administración: indistinta.
Objeto: Alquiler de motos, ciclomotores y demás vehículos en general y compraventa de los mismos.

22) N$ 13.500,00 10/pub 10770 Ene 23- v Feb 05

PINO E HIJOS S.R.L.

Contrato: 1º de diciembre de 1989.
Inscripcin: Nº 145, folio 542 al 544 Colonia.
Socios: PEDRO RAFAEL PINO COTTO, OSCAR WALDEMAR PINO MARTINEZ Y HECTOR MARCELO PINO MARTINEZ.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: flete de leche, transporte en general de cualquier tipo de bienes, empresa de depósito y transportes, anexos y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: cualquiera de los socios, indistintamente.
Domicilio: Carmelo.

22) N$ 18.000,00 10/pub 10771 Ene 23- v Feb 05

UNTOR SERVICE S.R.L.

Contrato: 13-12-1989.
Inscripción Reg. Pub. y Gral. de Comercio: Nº 1725, Fo. 6538, Lo. 2 de contratos.
Socios: REINALDO BRACCINI VITUREIRA, JUAN BOSCO CARLOS CICCOLO GRILLO, EDUARDO ACOSTA, ERNESTO ALBERTO FORBES COSTA, CONRADO RICARDO VILA SANTOS Y DANIEL JUAN FERRO.
Plazo: 5 años prorrogables perídos iguales.
Capital: N$ 750.000 (75 cuotas de N$ 10.000 c/u).
Aportes: Juan: 20 cuotas, Ciccolo: 15 cuotas, Braccini, Acosta, Forbes y Vila; 10 cuotas cada uno.
Objeto: a) Fabricación, recarga y mantenimiento equipos de extinción de incendios, en especial extintores, venta de gaes de refrigeración y proveeduría marítima. b) comercialización e industrialización materias primas, mercaderías bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: Directorio tres cualesquiera de los socios elegidos anualmente por la Asamblea.
Domicilio: Avda. Millán 2389, Montevideo.

22) N$ 112.000,00 10/pub 10773 Ene 23- v Feb 05

PRIMAVERA S.R.L.

Registro: 1196 Fo. 4514 Lo. 3.
21 de setiembre 1989.
Socios: DOMINGO RUSSO, MAGALI CARMEN ESCANDELL y MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ.
Plazo: 2 años prorroga au..ática.
Objeto: Cría, compraventa, i..portación de peces, aves y animales de compañía, orn...ntales o investigación.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Domingo R..so.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10774 Ene 23- v Feb 05

ALBE..OR LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27/12/89.
Cedente/s: CELIAR REHERMANN y RUBEN NOVO.
Registro: Nº 43 Fo. 157 Lo. 1.
Cesionario/s: Aristotelis Sechopoulos y Zenon Branca.
Modificación: Capital social N$ 3.000.000 cuotas: 1500 Plazo 30 años.

Administración: Aristoteles Sechopoulos.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10775 Ene 23- v Feb 05

ALEMAR S.R.L.

Contrato: 15 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1665, folio 6314 vuelto, Libro 2.
Socios: CARLOS MIGUEL e IRIS GUILLERMO.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparación de vehículos.

22) N$ 32.000,00 10/pub 10776 Ene 23- v Feb 05

J. S. CALEFACCION S.R.L.

Contrato: 6 de diciembre de 1989
Inscripción: Nº 1714, folio 6487 v., Libro 2
Socios: JACOBO SLESERIS VORONA. SONIA KREMER VOLOVICH.
Capital: N$ 1.200.000,00.

Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta o cunjuntamente.
Objeto: Instalaciones y Reparaciones de Calefacción Central, Importación, Exportación, Representaciones y Comercialización de artículos de calefacción.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10778 Ene 23- v Feb 05

NOVA - RUA LTDA

Contrato: 9 de noviembre de 1989
Inscripción: Nº 1547, folio 5868 vto., Libro 2.
Socios: MIGUEL ANGEL CABRERA HERNANDEZ, ALEJANDRO SANTOS NEU y DEYDAMIA CELINA HEIDER.
Objeto: Almacén.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10788 Ene 23- v Feb 05

MANGINO-POGGIO S.R.L.

Contrato: 16/10/89.
Inscripción: Nº 1438, folio 5576 v., Libro 1.
Socios: EMILIA SCHMID RUIZ y EMA ODELLA PASTORINI.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Prestación y/o comercialización de servicios varios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Beatriz Mangino Schmid y Elbio Poggio Odella, en forma conjunta.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10789 Ene 23- v Feb 05

DELTA LTDA.
CESION

Fecha: 4/4/1986.
Cedente/s: RICARDO PAEZ y RITA GONZALEZ.
Cesionaria/s: Josefa María Cavalieri.
Parte cedida: 50%, c. sociales.
Inscripción: Nº 930, folio 3567 v., Libro 3, 26/8/986.

22) N$ 32.000,00 10/pub 10804 Ene 23- v Feb 05

RAFAEL BASTIDA Y CIA. LTDA.

Contrato: 11 de diciembre de 1989.
Socios: RAFAEL BASTIDA POSE y LAURA BASTIDA POSE.
Inscripción: Nº 1559, folio 6 330, libro 3.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: indistinta.
Objeto: Compra, venta y distribución de productos derivados del petróleo, repuestos, neumáticos y accesorios en general para todo tipo de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.

22) N$ 64.000,00 10/pub 10809 Ene 23- v Feb 05

FEDAGRO S.R.L.

Contrato: 7/12/1989.
Inscripción: Nº 1713, folio 6483 vta., Libro 2.
Socios: ADRIANA BEATRIZ NOVO FERRARO, NELLY NOEMI BONILLA AMORIN y DELIA CECILIA TOSCANI GOROSTIAGA.
Objeto: Producción, venta de productos veterinarios, agroquímicos, ferretería, importaciones, exportaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 720.000,00.
Administración: Los socios indistintamente.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10811 Ene 23- v Feb 05

VOGUE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 19/10/89.
Inscripción: Nº 1661, Fo. 6300 vto., Lo. 2.
Cedente/s: BEATRIZ ADRIANA AGUIRRE BOLAÑA.
Cesionario/s: Domingo D'Ambrosio Mayoli.
Precio: U$S 5.000.00.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10819 Ene 24- v Feb 06

TODOTIPO LTDA

Contrato: 12 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1144, Fº 4429 v., Lº 1 Contratos.
Socios: HERNAN ENRIQUE PARODI ESTEVA, ERNESTO ALFREDO GARASSINI PUIG, RICARDO ELBIO CAMPOS PEREZ.
Objeto: Comercialización, distribución pisos, revestimientos. Comercialización, industrialización materias primas, mercaderías, bienes, servicios, Importación, exportación.
Capital: N$ 510.000.oo.
Administración: dos cualquesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10820 Ene 24- v Feb 06

LUEL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 1504, folio 6113 vto., Libro 3 Contratos.
Cedente/s: LUCIANO CASTRO ROCCA.
Cesionaria/s: Gabriela Fernanda Faccio Baubeta (1 cuota).

22) N$ 32.000,00 10/pub 10821 Ene 24- v Feb 06

ROYAL S.R.L.

Contrato: 13-12-89.
Inscripción: Nº 1637 Fo. 6430 del libro 1.
Socios: VALENTINA CLARA VIDAL y ALFREDO GUTIERREZ.
Objeto: Bca. de art. de Construcción, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10852 Ene 24- v Feb 06

LUMI LTDA.

Contrato: 12/12/89.
Inscripción: Nº 1653, folio 6413 vto., libro 1.
Socios: MIRTA MABEL MELATTI y LUIS FERNANDO MALDONADO MELATTI.
Objeto: Fabricación de mosaicos y artículos para la construcción.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10853 Ene 24- v Feb 06

COFER S.R.L.

Contrato: 1º/1/90.
Inscripción: Nº 4, folio 12 vto., Libro 2.
Socios: LEANDRO RAMON RUIZ DE SOUZA, JOSE PEDRO CORREA COLLAZO y SONIA MARGARITA FLORES COLLAZO.
Objeto: Distribución y compraventa de neumáticos nuevos, usados y recauchutajes.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10865 Ene 24- v Feb 06

ANALISIS LTDA.

Contrato: 16 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1367 Fo. 5156 v. Lo. 2.
Socios: RAUL ISMAEL BADELL CARRO y HOMERO ROBAINA GARMENDIA.
Objeto: Producción periodísticas, venta de publicidad, organización de eventos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Ral Badell Carro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10879 Ene 25- v Feb 07

ARCO'S LTDA.

Contrato: 20/12/89.
Integrantes: GUSTAVO CORSINO BENEDICTTI FABIO CORSINO BENEDICTTI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negocios inmobiliarios, import. export.
Duración: 2 años.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: 22/12/89. Nº 1686 Fo. 6534. vt. Libro 1 de Contratos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10880 Ene 25- v Feb 07

ESPIGAS DEL PLATA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3/7/89.
Inscripción: Nº 1215 Fo. 4721 Lo. 1.
Cedente/s: ARGILIA SARAVIA SILVERA EVA DANIE FERREIRA SARAVIA, WALTER FERREIRA SORIA.
Cesionario/s: Nelly Yolanda Orte Ortigosa y Felipe Mazziotta Mallo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10881 Ene 25- v Feb 07

LA FLIA LTDA.

Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1587, Fo. 6437 v., Lo. 3.
Socios: MARIA AMELIA VIGNOLO CEDRES y MARIA de LOURDES MOSQUERA VIGNOLO.
Capital: N$ 550.000.00.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Amelia Vignolo Cedres.
Objeto: Vinería, licorería y afines.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10883 Ene 25- v Feb 07

CUEROS MONTE LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 17/10/979.
Inscripciones: Nos. 1417, 1418, 1419 y 1420, Fos. 5493, 5498v., 5503 y 5508 del Lo. 1 de Contratos el 23/10/989.
Cedente/s: SUSANA MENDEZ REAL de AZUA.
Cesionario/s: Marcelo Osvaldo Montero Méndez y Julio Biler Winokur 10 cuotas sociales a cada uno.
Cedente/s: MARIA CELIA MONTERO MENDEZ.
Cesionario/s: Julio Biler Winokur, 5 cuotas Guillermo Bzurovski Majzlic 9 cuotas y Alejandro Bzurovski Bay 6 cuotas..-Modificación: ~~Administración representación~~ y uso firma social, 2 socios cualesquiera conjuntamente. Podrán nombrar apoderados, gravar, hipotecar, prendar con consentimiento del 75% del capital social. La sociedad no podrá afianzar operaciones de terceros. (Entre otras Modificaciones).
22) N$ 96.000,00 10/pub 10884 Ene 25- v Feb 07

LES BIJOUX LTDA.

Contrato: 27.12.89.
Registro: 1590 Fo. 6445 vto. Lo. 3.
Socios: DIANA GOLDSCHMIDT y ALVARO PISANI.
Capital: N$ 540.000.
Objeto: Vta. de Bijouterie y Accesorios para vestimenta.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10896 Ene 25- v Feb 07

LAS SIERRAS S.R.L.

Contrato: 29/12/89.
Inscripción: Nº 11, Fº 39 vto, Lº 2.
Socios: OMAR ONESIMO VILLADEAMIGO CEDRES, JUAN CARLOS PEREIRA FERREIRA.
Objeto: Explotación, explotación de canteras de piedra laja y afines y similares, importación, exportación.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo. Soriano 1057.- Dpto. Lavalleja; Canteras, Ruta 60 a 8 Km. de Minas.
Plazo: 15 años, prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10904 Ene 26- v Feb 08

MACHIN LTDA
Cesión de Cuota

Inscripción: Nº 1749, Fº 6621 v, Lº 2.
Cedentes: EDISON ALEJANDRO CONZE, SILVIA ACOSTA VILLAR, (1 Cuota social).
Cesionario: Usbelso Machin Pereyra.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10907 Ene 26- v Feb 08

RIALMA LTDA
Cesión de cuota

Inscripción: Nº 1600, Fº 6200 v, Lº 1.
Cedentes: USBELSO MACHIN PEREYRA, JOSEFA GUERREIRO (1 Cuota social).
Cesionario: Edison Alejandro Conze.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10908 Ene 26- v Feb 08

MARTE S.R.L.

Contrato: 15/12/89.
Inscripción: Nº 1661, Fº 6443, Lº Nº 1 Contratos.
Capital: N$ 600.000.
Denominación y razón social: "Marte S.R.L.". Domicilio: Montevideo.
Socios: TULIO ROBERTO COTELO MALLO, MONICA FERNANDEZ SALVATORE.
Objeto: Realización de trabajos de metalurgia, construcción de galpones y silos, perfiles, ventanas y similares, entre otros.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.Administración: Tulio Roberto Cotelo Mallo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10917 Ene 26- v Feb 08

VISUR S.R.L.

Contrato: 30-11-89.
Inscripción: Nº 1620, Fº 6280 v, Lº 1.
Socios: LUIS GANZO, FLORES VARELA; DANIEL TISCORDIO.
Objeto: Cría, industrialización, comercialización y exportación de animales pilíferos y subproductos, y todo acto civil y comercial.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 900.000.
Administración: Luis Ganzo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10918 Ene 26- v Feb 08

ASERRADERO MODELO S.R.L.

Contrato: 30-11-89.
Inscripción: Nº 1647, Fº 6391v, Lº 1.
Socios: CARLOS BONANATA; HECTOR BONANATA, JOSE CABEZAL.
Objeto: producción, explotación, comercialización de madera; aserradero y todo acto civil y comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 900.000.
Administración: los socios conjunta o indistintamente.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10919 Ene 26- v Feb 08

CARDE S.R.L.

Contrato: 5/12/89.
Inscripto Registro Público y General de Comercio con Nº 1649, Fº 6395 al 6399, Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR OLIVERA, JULIO CUELLO, RAMON PIEDRABUENA.
Capital: N$ 570.000.
Administración: Héctor Olivera, Julio Cuello, Ramón Piedrabuena.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carga y descarga de mercadería.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10920 Ene 26- v Feb 08

MIERES Y MIERES LTDA

Contrato: 18/12/89.
Inscripto: Nº 1592, Fº 6452, Lº 3.
Socios: ANTONIO SADI MIERES Y OSCAR DANIEL MIERES BARRIOS.
Objeto: Fletes y Transportes de mercadería en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: 504.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10964 Ene 26- v Feb 08

GOSSWEILER Y GONZALEZ LTDA

Contrato: 20/12/89.
Socios: ALFREDO GOSS- WEILER, IRENE GONZALEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Pedro Escuder Nuñez 2336. Montevideo.
Reparto de Productos Conaprole.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10965 Ene 26- v Feb 08

PINO E HIJOS S.R.L.

Contrato: 1º de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 145 Fo. 542 al 544 Colonia.
Socios: PEDRO RAFAEL PINO COTTO, OSCAR WALDEMAR PINO MARTINEZ, Y HECTOR MARCELO PINO MARTINEZ.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Flete de leche, transporte en general de cualqui tipo de bienes, empresa de depósito y transportes, anex y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios, indistinmente.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 18.000,00 -10/pub 17071 Ene 23- v Feb 0

MARIA STEPHANIE S.R.L.

Contrato: 21/11/89.
Registro: Nº 1586. folio 6012 vto., libro 2, Contratos
Socios: HUGO NELSON DE LEON POSSE, ANGEL MARGARITA PEREYRA MAZZOLENNI.
Administración: Angela Margarita Pereyra Mazzole
Objeto: Comercialización e industrialización de pren de vestir.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10/pub 34866 Ene 19- v Feb

FARMACEUTICA CRUZ DEL SUR S.R.L

Socios: GUILLERMO DOMENECH (25 cuotas sociales), MERCEDES CHRISTOPHERSEN (14 cuotas sociales) y MARTIN GUTIERREZ (33 cuotas sociales
Objeto: Industrialización y comercialización de derías, arrendamientos de obras y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Guillermo Domenech y Martín Gutierrez Indistintamente.
Inscripta en el Registro Público y General de Co con el Nº 1532, al Fº 5810 del Lº 2 de Contratos, 89.
22) N$ 18.000,00 10/pub 35144 Ene 18-

MABEREX S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 13 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1333 folio 5464 v. libro 3.
Cedente: NOELIA VAUCHER.
Cesionario: Gustavo Berhau.
22) N$ 9.000,00 10/pub 35105 Ene 19-

WALTER SAVIOTTI Y CIA. LTDA

Contrato de fecha 29/nov./1989 inscripto en el Público y General de Comercio con el Nº 1421 v. del Lº 3 de Contratos.
Socios: WALTER HUGO SAVIOTTI

ARMANDO SPINATELLI AZAMBUYA y JUAN BONICA RUGGIANO.
Capital: N$ 20:000.000.
Administración: Walter Hugo Saviotti.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar, vender y distribuir derivados del petróleo en general.
22) N$ 18.000,00 10/pub 36618 Ene 26- v Feb 08

MAYOR RENDIMIENTO S.R.L.

Contrato: 1/12/89.
Inscripción: Nº 1633, Folio 6335 v., Libro 1.
Socios: LEONOR ANGELA CASCARDO, ELBIO VIDAL y LETICIA SUSANA COLINA.
Objeto: Importación y distribución productos químicos.
Administración: Leonor Cascardo y Elbio Vidal conjuntamente.
Capital: N$ 560.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 8/pub 36787 Ene 19- v Ene 30

COMEREX LIMITADA

Contrato: 24 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1639, Folio 6361, Libro 1 Contratos, Registro Público General Comercio.
Socios: JULIO y GABRIELA BACILE GANDUGLIA.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 36814 Ene 19- v Feb 01

LA CASA DEL INSEMINADOR S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 12 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1452, Fº 5914, Lº 3.
Cedentes: ANIBAL DURAN HONTOU Y MONICA ENGUELBERN MALLO; RAFAEL CASH STIRLING Y LUCIA DURAN HONTOU; y ANIBAL DURAN DEL CAMPO (en total 60 cuotas).
Cesionario: José Crosta Durán.
Cedente: OMAR RAMON FILGUEIRA BARRIO.
Cesionarios: Diego José Crosta Durán (10 cuotas), Margarita Berruti (5 cuotas), Pedro Crosta Durán (5 cuotas).
22) N$ 18.000,00 10/pub 36930 Ene 23- v Feb 05

PAPELERIA AMERICA S.R.L.
Cesión de cuotas Sociales

Fecha: 5/12/89.
Inscripción: Nº 1643, Fº 6375 vto, Lº Nº 1.
Cedente: EDUARDO JORGE BO GONZALEZ.
Cesionario: María Elena Coch Frugoni.
Administración: Jorge Mario González Coch.
22) N$ 13.500,00 10/pub 37009 Ene 16- v Ene 29

GABAMAR S.R.L.
Contrato: 10/8/89.
Inscripción: Nº 1077- fº 4045 Lº 2.
Socios: GABRIELA ANABELLA Y MARCELO RESCHUTZEGGER.
Objeto: Lavadero automático de ropa.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Anabella y/o Marcelo Reschutzegger conjuntamente o indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10/pub 37027 Ene 18- v Ene 31

FYSA LTDA-
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato
Contrato: 5-11-1989.
Inscripción: Nº 1511, Fº 5879v, Lº 1.
Cedentes. JORGE FLYNN LANTES Y CARLOS SANIN MARTINEZ.
Cesionarios: Alberto Gerardo Bolatto Russo, Hermelinda Iris Russo Mancini, Ramón Alfredo Martínez Rosano, Alvaro José Pedro Payra Correa, Elena Delia Payra Correa.
Plazo: 10 años prorrogable.

Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 700.000.
22) N$ 18.000,00 10/pub 37030 Ene 25- v Feb 07

FERNANDEZ Y QUIJANO LTDA.-
Transformación de Sociedad Colectiva en Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 9/12/1989.
Inscripción: Canelones Nº 331, Fº 1335/1341; 14/12/89.
Socios: ALFREDO RAMON FERNANDEZ CIRIGLIANO Y ALBINO O ALVINO EBER QUIJANO CASTRO.
Capital: N$ 18.900.
Administración: Alfredo Ramón Fernández Cirigliano y Albino o Alvino Eber Quijano Castro indistintamente.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Santa Lucía, Héctor Miranda 179.
Objeto: Operación comercial e industrial y especialmente comercialización de quesos en sus distintas etapas.
22) N$ 18.000,00 10/pub 37285 Ene 25- v Feb 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 234.770. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - José L. Guichón, por WARNER BROS. INC., de (U.S.A.), solicita marca:


PLUCKY DUCK

Clases Ints. 9, 16, 21, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10449 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.771. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - José L. Guichón, por WARNER BROS. INC., de (U.S.A.), solicita marca:


FIFI

clases Ints. 9, 16, 21, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10450 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.794. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - José L. Guichón, por WARNER BROS. INC., de (U.S.A.), solicita marca. "TINY TOON ADVENTURES", clases Ints. 9, 16, 21, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10460 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.806. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - Claudio Morgade, por SHELL URUGUAY LTD. (Uruguay), solicita marca: "MINIMERC", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10479 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.772. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - José L. Guichón, por WARNER BROS. INC., de (U.S.A.), solicita marca:


FURRBALL

clses Ints. 9, 16, 21, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10451 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.773. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - José L. Guichón, por WARNER BROS. INC., de (U.S.A), solicita marca:


HAMTON

clases Ints. 9, 16, 21, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10452 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.774. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - José L. Guichón, por WARNER BROS. INC., de (U.S.A.), solicita marca:


SWEETIE

clses Ints. 9, 16, 21, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10453 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.775. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - José L. Guichón, por WARNER BROS. INC., (U.S.A.), solicita marca:


MONTANA MAX

Clases Ints. 9, 16, 21, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10454 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.872.- Montevideo, enero 11, 1990. - José L. Guichón, por Univisión, Inc. de (U.S.A.) solicitó marca NOTICIERO UNIVISION clase/s Int. 41 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10521 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.873.- Montevideo, enero 11, 1990. - José L. Guichón, por Univisión, Inc. de (U.S.A.), solicitó marca CRISTINA clase/s Int. 41 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10522 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.789. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - José L. Guichón, por WARNER BROS. INC., de (U.S.A.), solicita marca:



clases Ints. 9, 16, 21, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10455 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.790. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - José L. Guichón, por WARNER BROS. INC., de (U.S.A.), solicita marca:



clases Ints. 9, 16, 21, 25 y 28 - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10456 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.791. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - José L. Guichón, por WARNER BROS. INC., de (U.S.A.), solicita marca:



clases Ints. 9, 16, 21, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10457 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.792. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - José L. Guichón, por WARNER BROS. INC., de (U.S.A.), solicita marca:



clases Ints. 9, 16, 21, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10458 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.868.- Montevideo, enero 11, 1990. - José L Guichón, por Univisión, Inc. de (U.S.A.), solicitó marca UNIVISION clase/s Int. 38 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10518 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.870.- Montevideo, enero 11, 1990. - Héctor Lusich, por Angelo Paolo Entrerriana S.A. (de Argentina) solicitó marca C.C.C.P. clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10519 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.793. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - José L. Guichón, por WARNER BROS. INC., de (U.S.A.), solicita marca:



clases Ints. 9, 16, 21, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 64.800,00 10/pub 10459 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.809. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - Claudio Morgade, por OLEG CASSINI (E.U.A.), solicita marca:

CASSINI

clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 10482 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.831. - Montevideo, 10 de enero de 1990. - Claudio Morgade, por SCHIAPPARELLI BENESSERE INTERBEAUTY S. p. A. (Italia), solicita marca:

LINEA BENESSERE

clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 10484 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 233.161. - Montevideo, octubre 11 de 1989. - Billy Fox por Ralston Purina Company (USA) SUPER-BLOCK, Int. 31.
23) N$ 45.000,00 10/pub 28238 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.624. - Montevideo, 26 de diciembre de 1989. - Norman Fox por Dowbrands Inc. (USA) solicita marca: ALPHA ET OMEGA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 37512 Ene 16- v Ene 29

ACTA Nº 234.796. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - Con esta fecha Héctor R. Gerona, por F.U.C.R.E.A., (Uruguay), solicita marca:



de la clase Ints. 7 s/d. 22, 29, 30, 31, 32, 33, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10512 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.825.- Montevideo, 10 de enero de 1990. - Con esta fecha Héctor R. Gerona, por Oleix S.A., Prov. Barcelona (España) solicitó la marca ERBUT clase/s Int. 28 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10513 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.883.- Montevideo, 11 de enero de 1990. - Con esta fecha Compañía M & M Limitada solicitó registro de la marca MIYAMI clase/s Int. 29, 30, 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10538 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.871. - Montevideo, 11 de enero de 1990. -José L. Guichón, por UNIVISION, INC., de (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 41 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 10520 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.874.- Montevideo, enero 11, 1990. - José L. Guichón, por Univisión, Inc. de (U.S.A.), solicitó marca T.V. MUJER clase/s Int. 41 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10523 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.875.- Montevideo, enero 11, 1990. - José L. Guichón, por Univisión, Inc. de (U.S.A.), solicitó marca PORTADA clase/s Int. 41 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10524 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.876.- Montevideo, enero 11, 1990. - José L. Guichón, por Univisión, Inc. de (U.S.A.), solicitó marca PREMIO LO NUESTRO A LA MUSICA LATINA, clase/s Int. 41 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10525 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.755.- Montevideo, 5 de enero de 1990. - Con esta fecha Nicolás J. Esteves solicitó registro de la marca QUIMIKAL MBK-510 clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10528 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.826.- Montevideo, enero 10 de 1990. - Norman Fox por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón) solicita marca: CERESTABON clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10532 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.827.- Montevideo, enero 10 de 1990. - Norman Fox por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón) solicita marca: LUCEBANOL clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10533 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.828.- Montevideo, enero 10 de 1990. - Norman Fox por Takeda Chemical Industries, Ltd. (Japón) solicita marca: CERESTAZOL clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10534 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.829. - Montevideo, 10 de enero de 1990. - Norman Fox por, MB INTERNATIONAL S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10535 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.830. - Montevideo, 10 de enero de 1990. - Norman Fox por, MB INTERNATIONAL S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 25. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 10536 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.824. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por BIOSOL S. LTDA. (Uruguay), solicita marca:





clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10545 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.736. - Montevideo, 4 de enero de 1990. - Juan Miguel Freira por ONDA S. A. (Montevideo, Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10546 Ene 17- v Ene 30

ACTA Nº 234.717. - Montevideo, enero, 4 1990. - José L. Guichon, por Marqint S.A. Societé pour l'exploitation de marques internationales, de Suiza, solicitó marca: LA ESPAÑOLA. clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10282 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 234.662. - Montevideo, 28 de diciembre de 1989. - Hyundai Motor Company (Korea), solicita marca:

SCOUPE

clase Int. 12. - Montevideo, 29 de diciembre de 1989.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10286 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 234.718. - Montevideo, enero 4 de 1990. - Norman Fox por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania), marca: UNAT, Clase int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10288 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 234.865. - Montevideo, enero 11 de 1990. - Claudio Morgade por Alvaro Victor Varela de Vera. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10579 Ene 18- v Ene 31

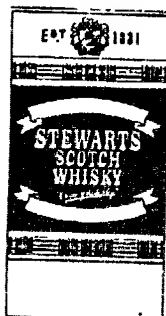
ACTA Nº 234.864.- Montevideo, enero 11 de 1990. - Claudio Morgade, por Instituto Riograndense de Febre Aftosa Ltda, (Brasil) solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10580 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 234.863.- Montevideo, enero 11 de 1990. - Alvaro Crocco, por Jerome Ltda. (Uruguay) solicita marca: KNEBWORTH clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10581 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 234.895. - Montevideo, enero 12 de 1990. - Claudio Morgade, por Stewart & Son of Dundee Limited. (Escocia), solicita marca:



clase/s Int. 33 (whisky escoces). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 10582 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 234.896.- Montevideo, enero 12 de 1990. - Claudio Morgade, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: KALFANY clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10583 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 234.766.- Montevideo, enero 8, 1990. - Manfredo Cikato por Julio César Neves Díaz (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10585 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 234.818.- Montevideo, enero 3, 1990. - Rodolfo Pilas por Enrique Fisher (Uruguay) solicita marca: BERES CSEPP PLUS clase/s Int. 5.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10595 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 234.819.- Montevideo, enero 3, 1990. - Rodolfo Pilas por Denise Danree, Cecilia Del Campo y Magdalena Del Campo (Uruguay) solicita marca: LITTLE TIKES clase/s Int. 28.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10596 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 234.820.- Montevideo, enero 3, 1990. - Rodolfo Pilas representando a Olympic Electrónica S.A. (Argentina) solicita marca: OLYMPIC clase/s Int. 9 (s/d.) y 14 (s/d.).
23) N$ 14.400,00 10/pub 10597 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 234.854.- Montevideo, enero 11 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Guillermo Milton García Leguizamón (Montevideo) solicita marca: LAMBADA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10598 Ene 18- v Ene 31

ACTA 233.161. - Montevideo,octubre 11 de 1989. - Billy Fox por Ralston Purina Company (USA) solicita marca SUPERBLOCK clase Int. 31.
23) N$ 45.000,00 10/pub 28238 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 233.353. - Montevideo, octubre 19/1989. - Julio Bustti (Canelones), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Pu diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10/pub 29799 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 234.759. - Montevideo, 5 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, BANCO DE MONTEVIDEO (Uruguay). - solicita marca: "bm-directo", clase Int. 35, 36, 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10344 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.760. - Montevideo, 5 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca: "MasterCard". clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10345 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.761. - Montevideo, 5 de enero de 1989. - Oscar Bacot Silveira, MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca: "MasterCard", clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10346 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.785.- Montevideo, enero 8, 1990. - Diser Ltda. (Montevideo) solicita marca: NIEVITAS clase/s Int. 25. -
23) N$ 7.200,00 10/pub 10625 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.846.- Montevideo, enero 10, 1990. - M. Dubourg por Néstor Vassalucci y Andrés Arregui (Montevideo) solicita marca: RAKK clase/s Int. 25.
23) N$ 7.200,00 10/pub 10626 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.914. - Montevideo, enero 12, 1990. - Maritza Camacho (Montevideo) solicita marca: MENTA clase/s Int. 18, 42.
23) N$ 7.200,00 10/pub 10628 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.903.- Montevideo, enero 12, 1990. - José L. Guichón por Robertshaw Controls Company, (de U.S.A.) solicitó marca: ROBERTSHAW clase/s Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10633 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.861.- Montevideo, enero 11, 1990. - Ricafrut S.R.L. solicita marca: FRULAT clase/s Int. 29, 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 10640 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.904. - Montevideo, 12 de enero de 1990. - Norman Fox por, ARNALDO MARIO KRELL y HORACIO ALBERTO KRELL (Argentina), solicita marca:



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10643 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.905. - Montevideo, 12 de enero de 1990. - Norman Fox por, ANNE KLEIN & COMPANY, (U.S.A.), solicita marca:

ANNE KLEIN

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 10644 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.906. - Montevideo, 12 de enero de 1990. - Norman Fox por, ANNE KLEIN & COMPANY, (U.S.A.), solicita marca:



clases Int.: 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 10645 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.913.- Montevideo, enero 12, 1990. - Layfa S.A. (Montevideo) solicita marca: BEIJA clase/s Int. 24, 25.

23) N$ 7.200,00 10/pub 10627 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.762.- Montevideo, enero 5, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay) solicita marca: STRESS clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10647 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.763.- Montevideo, enero 5, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay) solicita marca: NUVO CLARK'S clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10649 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.939. - Montevideo, 15 de enero de 1990. - Oscar Silveira, por MASTERCARD INTERNATIONAL INC. (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 50.400,00 10/pub 10651 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.940. - Montevideo, 15 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por COLGATE-PALMOLIVE



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 50.400,00 10/pub 10652 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 234.380. - Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por DEAD SEA HEALTH PRODUCTS LTDA., (Israel), solicita marca: "DEAD SEA HEALTH PRODUCTS", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 9.000,00 10/pub 36208 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 2.545. - Montevideo, 12 de enero de 1990. - con esta fecha, ESTUARDO ANDRES AST, (Argentina), solicita patente de Modelo Industrial para "IONIZADOR AMBIENTAL", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 10.800,00 10/pub 10709 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 234.934. - Montevideo, 15 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & Cie. (Francia), solicita marca:

TRESOR

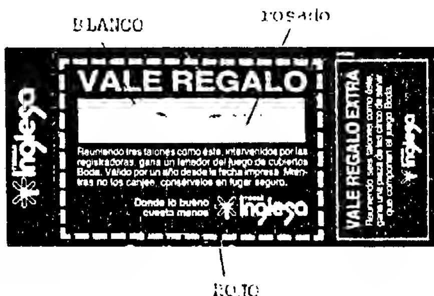
clase Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 10717 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 234.955. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - José L. Guichón, por WELLA AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita marca: "COLOR TOUCH", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10718 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 234.954. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - José L. Guichón, por HENDERSON y CIA. S. A., de (uruguay), solicita marca:



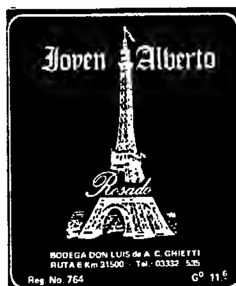
clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 10719 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 234.947. - Montevideo, 15 de enero de 1990. - NUCHOWICH LTDA. (Montevideo), solicito renovar marca: "BUFFALO BILL", clase internacional 25 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10726 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 234.960. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Con esta fecha Alberto Carlo Ghietti Tarallo, solicitó Registro de la marca:



De la clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 43.200,00 10/pub 10727 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 235.002. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - con esta fecha RAQUEL MAGRI DIAZ (Uruguay), solicita marca: "femshield-medicor chartex", de la clase 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10738 Ene 22- v Feb 02

ACTA Nº 234.805. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - Claudio Morgade, por COLCHOES ANATOM LTDA. (Brasil), solicita marca: "ANATOM", clase Int. 20 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10478 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.807. - Montevideo, 9 de enero de 1990.- Claudio Morgade, por FOURNIER INNOVATION ET SYNERGIE Société Anonyme, (Francia), solicita marca: "HUMOXAL", clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10480 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.808. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - Claudio Morgade, por FOURNIER INNOVATION ET SYNERGIE Société Anonyme (Francia), solicita marca: "ARPHA", clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10481 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.810. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - Claudio Morgade, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme, (Francia), solicita marca: "TIMECEF", denunciando prioridad solicitud: Francia, Nº 149.598, de fecha 16/8/89, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 10483 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.877. - Montevideo, 11 [illegible] - Guzmán González Ruiz, por DEUTS[illegible]SA AG. (Alemania), solicita marca: [illegible], clases Ints. 35, 39 y 42. Denunciando [illegible] del 13/7/89 - D.46802-39). - Publíque[illegible] 9956. - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 10783 [illegible]

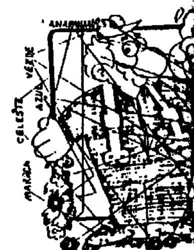
ACTA Nº 234.956. - Montevideo, 16 [illegible] - Guzmán González Ruiz por WARENZ[illegible] BAND LUFT- und KÄLTETECHNIK (Alem[illegible]), solicita marca:



clases Ints. 7, 9 y 11. - Publíquese d[illegible] - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 107[illegible]

ACTA Nº 234.812. - Montevideo, [illegible] Guzmán González Ruiz por CERV[illegible] RIA PAYSANDU S. A. (Uruguay)[illegible]



clases Ints. 32, 33, 41 y 42. - P[illegible] consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 54.400,00 10/pub 107[illegible]

ACTA Nº 234.813. - Montevideo, 9 [illegible] Guzmán González Ruiz por ODOL S.[illegible] solicita marca: "PRIVILEGE", de la [illegible] quese diez días consecutivos. - La [illegible]

23) N$ 14.400,00 10/pub 107[illegible]

ACTA Nº 235.002. - Montevideo, [illegible] - FRANCISCO MAZZA (Uruguay)[illegible]



clases Ints. 29 y 30. - Publíquese die[illegible] - La Dirección.

23) N$ 21.600,00 10/pub 107[illegible]

ACTA Nº 234.780. - Montevideo, 8[illegible] Con esta fecha Ana María Stezano [illegible] MAN BAGGIO, (Argentina), soli[illegible] GIO", de las clases Ints. 1, 29, 30, 3[illegible] diez días consecutivos. - La Direcci[illegible]

23) N$ 14.400,00 10/pub 1079[illegible]

ACTA Nº 234.781. - Montevideo, 8 [illegible] Con esta fecha Ana María Stezano [illegible] MAN BAGGIO (Argentina), solicit[illegible] de la clase Ints. 1, 29, 30 y 32. - Publíquese [illegible] consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10791 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.782. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por ANIBAL ROMAN BAGGIO (Argentina), solicita marca: "MOCORETA", de la clase Int. 1, 29, 30, 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10792 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.783. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por ANIBAL ROMAN BAGGIO (Argentina), solicita marca: "MI JU", de la clase Ints. 29, 30 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10793 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.784. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por ANIBAL ROMAN GAGGIO, (Argentina), solicita marca: "lluvia de oro", de la clase Ints. 1, 29, 30, 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10794 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.788. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por INDUSTRIAS PHILIPS DEL URUGUAY S. A. (Uruguay), solicita marca: "BLACKY", de la Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10795 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.950. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por J. & J. CROMBIE LIMITED. (Escocia), clase Int. 25 (vestimenta de punto). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10796 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.949. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por EL BUZON S.R.L., (Uruguay), solicita marca: "EL BUZON", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10797 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.823. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por DOUBLE TWO LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



DOUBLE TWO

clase Int. 25. - ez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 10799 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.915. - Montevideo, 12 de enero de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por BIOSOL LTDA. (Uruguay), solicita marca: "ATALANTA", clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10800 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.786. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por MEDICUBA, (Cuba), solicita marca: "FACDERMIN", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10801 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.787. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por FARQUIN S.R.L., (Uruguay), solicita marca: "VANN-G", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10802 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.973. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Con esta fecha Milton José Monzón, solicita registro de la marca:



de la clase. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 10803 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.779. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por ANIBAL ROMAN BAGGIO (Argentina), solicita marca: "SRJU", de la clase Int. 29, 30 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10805 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº234245.- Montevideo, diciembre 8 de 1989.- Claudio Morgade, por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca "FILIPINOS", clase Int. 30; publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10/pub 35743 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.417.- Montevideo, enero 9, 1990. - Juan Miguel Freira por Lokotas Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 37177 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 233.716.- Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Gustavo Martinoni, por Daniel Justitz (Uruguay) solicita marca: SINTENAX clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 37241 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 233.717. _ Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Gustavo Martinoni, por TRAMEX LTDA. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 9. _ Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 37242 Ene 23- v Feb 05

ACTA Nº 234.632.- Montevideo, diciembre 26, 1989. - Manfredo Cikato por Abarly S.A. (Montevideo) solicita marca: CAREIATRICS clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 37250 Ene 23- v Feb 05

Acta Nº 234.709.- Montevideo, 3 de enero de 1990. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por LIGHT S.R.L. (Argentina), solicita marca: CHOCOLATE, clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10412 Ene 24- v Feb 06

Acta Nº 234.710.- Montevideo, 3 de enero de 1990. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por FEDERICO ALEJANDRO ALVAREZ (Argentina) solicita marca: SOVIET, clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10413 Ene 24- v Feb 06

Acta Nº 234.724. - Montevideo, 4 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz por FERNANDEZ MUÑOZ Y ASOCIADOS LTDA. (Uruguay), solicita marca: "DFI", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10414 Ene 24- v Feb 06

Acta Nº 234.725.- Montevideo, 4 de enero de 1990. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por FERNANDEZ MUÑOS Y ASOCIADOS LTDA. (Uruguay), solicita marca: PC WORLD, clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10415 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 235.008. - Montevideo, 18 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por LIPHA LYONNAISE INDUSTRIELLE PHARMACEUTIQUE, solicita marca: "SRILAN", clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10828 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 235.007. - Montevideo, enero de 1990. - Héctor Lusich, por LIPHA LYONNAISE INDUSTRIELLE PHARNACEUTIQUE, de Francia, solicita marca: "PRAXILENE", clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10829 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.974. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Norman Fox por, CIBA-GEIGY S. A. (Suiza), solicita marca: "THYMOLIFT", clase Int. 5, (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10867 Ene 24- v Feb 06

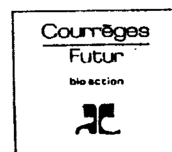
ACTA Nº 235.037. - Montevideo, 19 de enero de 1990. - Norman Fox por, NESTEC S. A. (Suiza), solicita marca: "NESTEC", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10868 Ene 24- v Feb 06.

ACTA Nº 234.983. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - José L. Guichón, por MORABITO, de Francia, solicita marca:



clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10830 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.982. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - José L. Guichón, por COURREGES PARFUMS, de Francia, solicita marca:



clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10831 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.992. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca: "MASTERCARD", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10854 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.993. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por HOTEL NIRVANA S. A. (Uruguay), solicita marca: "L'ARBALÈTÈ, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10855 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 235.018. - Montevideo, 18 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Carlos María Lizarralde (Uruguaita marca: "CETAP", clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10856 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.969. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por LEA CESARCO (Uruguay), solicita marca: "MAVA", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10857 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.968. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por ALGORTA S. A. (Uruguay), solicita marca: "EROS", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10858 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.795. - Montevideo, 9 de enero de 1990. - Walter Jones por LENFIX S. A. (Montevideo), solicita marca: "ARAD", clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10861 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 235.000. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Angel Numerosky por HEBER AMORELL (Uruguay), solicita marca: "AMORELLI", clase Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10862 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 235.038. - Montevideo, 19 de enero de 1990. - Norman Fox por, KELLOGG COMPANY (U.S.A.), solicita marca: "KELLOGG'S HONEY NUT O'S, de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10869 Ene 24- v Feb 06

ACTA Nº 234.922. - Montevideo, 12 de enero de 1990. - Eduardo Fernandez por Arye Ltda. (Uruguay) Solicita marca:



clase/s Int. 255. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10870 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 234.923. - Montevideo, 12 de enero 1990. - Eduardo Fernandez por Arye Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10871 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 234.683. - Montevideo, 19 de enero de 1990. - Con esta fecha Ferrés Pacheco Representaciones S.R.L., solicitó registro la marca: EL GRANERO, de la clase veintinueve, treinta y treinta y uno. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10872 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 234.684. - Montevideo, 18 de enero de 1990. - Con esta fecha Ferrés Pacheco Representacionesl S.R.L. solicitó registro la marca: LA ASTURIANA, de la clase 30 (treinta). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10873 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 235.012. - Montevideo, enero 18 de 1990. - Alvaro Crocco, por el Sr. Manuel Hugo Jaime (Argentina), solicita marca: JOURDAN POUR UPLA, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección. ^
23) N$ 14.400,00 10/pub 10878 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 235.068.- Montevideo, 22 de enero de 1990. - Con esta fecha Atilio Narancio solitító el registro de la marca EMEX clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10891 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 235.033.- Montevideo, enero 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Laninter industria e Comercio Textil Ltda. (Brasil) solicitó la renovación de la marca: KORRIGAN clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10892 Ene 25- v Feb 07

ACTA Nº 234.928. - Montevideo, 15 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por SERVIER INTERNATIONAL B.V., (Holanda), solicita marca:



clases Ints.: 1, 3, 5, 10, 16, 35, 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 10634 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234907.- Montevideo, enero 12, de 1990. JUAN MIGUEL FREIRA por CH. M. RAJCHMAN Y HNO. (MDEO) solicita marca: FLEECE, clase/s Int. 24 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10901 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234908.- Montevideo, enero 12, 1990. JUAN MIGUEL FREIRA por CH. M. RAJCHMAN Y HNO. (MDEO) solicita marca: FLISET, clase/s Int. 24 y 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10902 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235024.- Montevideo, 19 de enero de 1990. HECTOR GERONA, P. FERNANDO SENDRA, URUGUAY, solicita marca: " MICKEY- THOMPSON" clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10909 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235023.- Montevideo, 19 de enero de 1990. H. GERONA, p. F. SENDRA, URUGUAY, solicita marca: "OAKLEY" clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10910 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235022.- Montevideo, 19 de enero de 1990. HECTOR GERONA, p. FERNANDO SENDRA, URUGUAY, solicita marca: "DUCK TAPE" clase/s Int. 16 y 17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10911 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235021.- Montevideo, 19 de enero de 1990. H. GERONA, p. F. SENDRA, URUGUAY, solicita marca: "VARIFLEX"clase/s Int. 12 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10912 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235045.- Montevideo, enero 22 de 1990. HECTOR LUSICH, por BROMYROS S.A. DE URUGUAY, solicita marca: " ESPUMAPOL", clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10921 Ene 26- v Feb 08

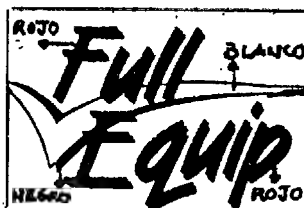
ACTA Nº 235046.- Montevideo, enero 22 de 1990. JOSE L. GUICHON, por BYC DEL URUGUAY S.A. de Montevideo, solicita marca: "BEYCE", clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10922 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235047.- Montevideo, enero 22 de 1990. JOSE L. GUICHON, por BYC DEL URUGUAY S.A. de Uruguay, solicita marca: "WAR'S", clase/s Int. 7,9 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10923 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234948.- Montevideo, enero 16 de 1990. MANFREDO CIKATO por ABARLY S.A. (MONTEVIDEO) solicita renovar marca:" PY-CO-PAY", clase/s Int. 1 a 6, 8 a 11, 16, 17, 19, 20, 22, 26, 28 a 33.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10942 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234999.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO A. CIKATO por SATFFORD MILLER ARGENTINA S.A. ARGENTINA), solicita renovar marca:" PY-CO-PAY", clase/s Int. 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10943 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234984.- Montevideo, 17 de enero de 1990. VEROC LTDA. URUGUAY, solicita marca:



clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 10945 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234673.- Montevideo, 22 de enero de 1990. ENRIQUE ALVAREZ, solicita marca: "LOS ARAUCANOS", clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10946 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235089.- Montevideo, enero 22 de 1990. THE CLOROX COMPANY (USA), solicita marca: "CLOROPLUS", clase/s Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10948 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235060.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por THE BODY SHOP INTENATIONAL PLC. (INGLATERRA), solicita marca: "THE BODY SHOP", clase/s Int. 3 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10959 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235061.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUIDO MORGADE, por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (INGLATERRA), solicita marca:



clase/s Int. 3 (s/d).-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10960 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235062.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por PARFUMS FRANKA M. BERGER (FRANCIA), solicita marca: " CANANGA DE FRANKA M. BERGER", clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10961 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 235.063.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por PARFUMS FRANKA M. BERGER, solicita marca: "DAVANA DE FRANKA M. BERGER", clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10962 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 234.549. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Con esta fecha Piperberg y Saúl S.R.L. (UY), solicita registro la marca: ZIPORA, de la clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 37186 Ene 26- v Feb 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2759. - Montevideo, diciembre 11, 1989. - M. Dubourg por Leon Minot (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Espaldar Ortopédico". Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 10624 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº U 2.767. - Montevideo, enero 15 de 1990. - José L. Guichón, por Nicoletta Ltda. (de Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "Muñeca gestante". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 10.800,00 10/pub 10635 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 22.965.- Montevideo, agosto 7 de 1989. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN- LA ROCHE (SUIZA), solicita patente de invención, para :" PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE DERIVADOS DE BENZOPIRANOL (Prioridad de USA presentada el 9.8.1988 bajo Nº 230.094). Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 10941 Ene 26- v Feb 08

ACTA Nº 23.030.- Montevideo, enero 18 de 1990. ALVARO CROCCO, por HOECHST AKITIENGESLLSCHAFT (ALEMANIA), solicita patente de invención, para :" PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR CEFODIZIMA DISODICA", denunciando prioridad solicitud Alemana Nº P 39 11 322.1 de fecha de abril 7-1989. Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 10963 Ene 26- v Feb 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- JULIO EDUARDO ALBERRO y NANCY ISABEL BARROTTI, prometieron vender a Claudio David Leguisamo, carnicería, sita en Avda. José Roger Balet, de la ciudad de Colonia. - Acreedores: Vicente P. García 502 (Colonia).

25) N$ 18.000,00 20/pub 32540 Ene 04- v Ene 31

Ley 26 de setiembre de 1904, TERESA JULIA QUIRICI SALAVARRIA prometió vender a Susana y María Cristina Schreyer Torres Kiosko sito en Gonzalo Ramírez 1878 de Montevideo. Acreedores al mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 35153 Ene 04- v Ene 31

Ley 26/9/1904.
Prometimos vender a María Mercedes Rodriguez, almacén "EL DOMINO" sito en Carlos Anaya9. Acreedores allí.
LEVON BOZOGLILANIAN TOROSIAN - CELIA HOVSEPIAN JACHMANIAN.

25) N$ 28.800,00 20/pub 10401 Ene 15- v Feb 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Café y Bar "La Sombrilla S.R.L.", de San José 1090. - Acreedores: Juan Carlos Gómez 1522, Esc. 11. - JORGE GONZALEZ. - VIRGINIA GARCIA.

25) N$ 18.000,00 20/pub 28677 Ene 16- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos a "Bozart S.A." promesa de compraventa de Farmacia Sena, calle Sarandí Nº 501, San José. - Acreedores a la misma. - MILKA BEATRIZ CHIRUCHI, MARIO RODRIGUEZ, ELSA HORNES, FERNANDO CORREA.

25) N$ 18.000,00 20/pub 31638 Ene 16- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a José Chirullo Silvera carnicería ubicada en Asencio 1103, Montevideo.Acreedores al mismo. - Purificación y María Paz. Mario Zacheo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 37224 Ene 16- v Feb 12

Ley 26 de setiembre de 1904.- LOURDES y CARLOS LLAGUNA cedimos a Jorge Pérez, derechos promesa del Puesto de Ventas de Frutas y Verduras sito en J. Belloni Nº 4600. - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 10501 Ene 17- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE GERVASIO MARTINEZ GOMEZ y NELIS TERESA SANCHEZ GONZALEZ, prometimos vender lavadero automático sito en calle Maldonado 1402, Montevideo, a "Pompita S.R.L.". - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 10542 Ene 17- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTA RAQUEL CACERES VARELA y ADRIAN EUSEBIO REBOLEDO SEGOVIA ceden a Eleonor del Carmen Bracco Santoro, derechos de promitentes compradores del Kiosco Municipal Nro. 75, en Millán y Bvar. Artigas, acera Suroeste Acreedores: al Kiosco.

25) N$ 64.000,00 20/pub 10327 Ene 18- v Feb 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Ana Graciela Rey y Mariela Rodríguez perfumería sita en Independencia Nº 820 (Florida) que gira bajo denominación de "FAMA'S". - Acreedores: Rivera 366, Florida. - HECTOR TUDURI y GLADYS BRIENZA de TUDURI.

25) N$ 9.000,00 10/pub 10691 Ene 22- v Feb 02

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender Café y Bar "La sombilla S.R.L.", de San José 1090. Acrreeedores: Juan C. Gómez 1522, esc. 11. _ Jorge González. _ Virginia García.

25) N$ 18.000,00 20/pub 28677 Ene 22- v Feb 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos a "Bozart S.A. promesa de compraventa de Farmacia Sena, calle Sarandí Nº 501, San José - Acreedores a la misma - MILKA BEATRIZ CHIRUCHI, MARIO RODRIGUEZ, ELSA HORNES, FERNANDO CORREA.

25) N$ 18.000,00 10/pub 31638 Ene 23- v Feb 05

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO- DIRECCION DE PERSONAL DEPARTAMENTO DE IDATYC.

Montevideo, enero 22 de 1990.
Notificación: Se notifica al Agente de 1era. Ricardo Enrique Pollo Pérez, C.I. 1.525.011, C.C. Serie BRA 25.304, perteneciente a la Dirección de Asuntos Judiciales, que por Resolución de esta Jefatura del 13/11/988, se le declara cesante por "Abandono del Cargo", con fecha 15/9/989, por estar comprendido en las causales de cesantía previstas en el Inciso D) del Art. 26 del Decreto 644/71 y Art. 83 Literal F) de la Ley Orgánica Policial.- Saluda a usted atentamente, el Adscripto de la Dirección de Personal Inspector Mayor Florencio Parreño Seron.

27) N$ 10.800,00 3/pub 10894 Ene 25- v Ene 29

BANCOS

NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto en Ley 3958, se hace saber que por Decreto del Poder Ejecutivo, se ha designado para ser expropiado, el inmueble que se reseñara.
Inmueble Padrón Nº 1889. 14ta. Sec. Jud. Colonia (J. Lacaze).
Dirección: Ruta 54 y calle Nº 20.
Superficie: 3há. 5786 m.c. 43.
Plano: Agr. Marta Netto (Inscripto Nº 9794 en Dir. Catastro el 20.9.88).
Propietario: Sucesión Américo Esquibel.
Tasación: U.R. 2.496.895512.
En consecuencia, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Nº 3958 (dic. 1912), se notifica, cita y emplaza por el término de 30 días, a sus actuales propietarios, especialmente a los sucesores de Américo Esquibel, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a comparecer en el expediente B.H.U. Nº 517.168, a hacerlos valer, formulando las observaciones a que hubiere lugar, bajo apercibimiento de continuarse los procedimientos.- A tales fines el expediente B.H.U. Nº 517.168, quedará de manifiesto en la Sucursal de Colonia del Banco Hipotecario del Uruguay por el plazo de 30 días.- La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40243 Ene 23- v Feb 05

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución del 29 de diciembre de 1989

Nombre y Documentación

Baliño Pavón, Eduardo C.I. 562.440. Caviglia Vivas, Alberto Tito C.I. 1.000.399. DIENAR S.A. Lauber Paz, David Humberto C.I. 3.596.510-2. Martínez Abelenda, David Artigas C.I. 857.055-4. Novo Parrilla, Michel Ricardo C.I. 1.750.018-0. Rached Francesconi, Nair Elizabeth C.I. 1.253.310.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de la clausura en el Sistema Bancario, de la siguiente cuenta corriente.

Nombre y Documentación

González Scagni, Carlos Mario C.I. 1.194.325-3.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40285 Ene 25- v Ene 29

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LLAMADO A PRECIOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE UNA FINCA DESTINADA A CASA HABITACION EN MONTEVIDEO

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama precios para el arrendamiento de una finca destinada a vivienda, sobre la base mínima de dos dormitorios y demás comodidades.

Las Ofertas por escrito y en papel simple, estableciendo precio del arrendamiento en U.R. (Unidades Reajustables) con plazo de mantenimiento de las mismas (no inferior a 120 días) y condiciones de los contratos, serán acompañadas de croquis o plano de ubicación y comodidades del inmueble, con indicación del número de padrón, superficie del mismo y superficie edificada, recepcionándose hasta el veintiocho de febrero de 1990 en el Sector Servicios del Departamento de Administración del Banco, Edificio 19 de Junio (Minas 1434), 3er. piso block s/ Guayabo, donde podrá recabarse ampliación de informes al respecto.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40263 Ene 25- v Ene 29

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. - De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 948517 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

Resolución

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la ley 13.318 del 28.12.964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809 del 8.4.986, fíjase en la cantidad de N$ 344.478 (nuevos pesos trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho m/n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar ANGELO NARCISO FERNANDES DOS REIS y MERLI VITEZE DOS REIS según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de Primer Turno en autos caratulados: Fisco, Bella Tuvi Hebert c/ Vitese Dos Reis, Merli y Fernández Dos Reis, Angelo Narciso "Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40264 Ene 25- v Ene 29

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. - De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 946436 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

Resolución

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28.12.964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809 del 8.4.986, fíjase en la cantidad de N$ 1.242.506 (nuevos pesos un millón doscientos cuarenta y dos mil quinientos seis m/n.) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar CARMEN ARAMBURU de IRIARTE y MIKEL TXOMIN IRIARTE ARAMBURU, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: Fisco y Ricardo Mori Neneses y otro c/ Aramburu de Iriarte, Carmen y Otro "Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40265 Ene 25- v Ene 29

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. - De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 946439 de la División Contralor del Comercio Internacional- Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

Resolución

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28.12.964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley 15.809 del 8.4.986, fíjase en la cantidad de N$ 720.000 (nuevos pesos setecientos veinte mil m/n.) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar GERONIMO PARDO SUAREZ según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: Fisco y Zózimo Nogueira y Otro c/ Pardo Suárez, Gerónimo "Imputación de Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40266 Ene 25- v Ene 29

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto por Ley 3958, se hace saber que por Decreto del Poder Ejecutivo de 20 de abril de 1989, se ha designado para ser expropiado, el inmueble que se reseñará.
Inmueble Padrón: Nº 1453 5ta. Secc. Jud. Canelones (La Paz).
Dirección: Calle J. Batlle y Ordoñez y Ortíz.
Superficie: 922 m.c. 14.
Plano: Agr. Jorge Rubín (Inscripto Nº 2642 en Dir. Catastro el 16 de febrero 1989).
Propietarios: Costa Hnos.
Tasación: U.R. 911.635425.
En consecuencia, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 3958 (dic. 112), se notifica, cita y emplaza por el término de 30 días, a sus actuales propietarios, especialmente a Costa Hnos y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble, a comparecer en expediente B.H.U. Nº 518.738 a hacerlos valer, formulando las observaciones a que hubiere lugar, bajo apercibimiento de continuarse los procedimiento. - A tales fines, el Expediente B.H.U. Nº 518.738, quedará de manifiesto en la Sucursal del Banco Hipotecario del Uruguay "18 de Mayo" (Las Piedras), por el plazo de 30 días. - La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40244 Ene 23- v Feb 05

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a ANA MIRTA COSTA FERRANDO que el CODICEN de la ANEP el 1º de junio de 1989 por Resolución Nº 78, Acta 35 (Expediente 1-6620/88 c/otros y 4/5383/88) dispuso: No hacer lugar a lo solicitado. - Proc. Victoria ATEL de CHUG.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40298 Ene 26- v Ene 30

DIARIO OFICIAL

Florida 1178
Telef. 90 33 71 91 65 83 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

OFICINAS CENTRALES

Llamado a ofertas
Arrendamiento de local

La Universidad de la República llama a ofertas para arrendar un local con destino al Centro de Investigación y Postgrado.
El local deberá estar comprendido dentro de la zona limitada por las calles Juan D. Jackson, Constituyente, Gaboto y Avenida 18 de Julio.
Area aproximada 200 mts. cuadrados.
Las ofertas se recibirán en la División Suministros y Servicios de la Universidad de la República, hasta el día 30 de enero de 1990, a las 12:00 horas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada División Suministros y Servicios, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas, en Avenida 18 de Julio 1968, Primer Piso. - División Suministros y Servicios. - Dirección General de Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40305 Ene 26- v Ene 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita y emplaza a URUCUER S.C. NELSON WOLFSOHN Y LUIS WOLFSOHN por el término de noventa días a estar a estar a derecho en los autos "Royal Insurance (Int) LTD, C/URUCUER S.C., Nelson y Luis Wolfsohn (Ficha C 3- 436/88) Cobro pesos", apercibimiento de nombrale defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 26.400,00 30/pub 36366 Dic 19- v Ene 31

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 8 de setiembre de 1989 autorizó el Escribano Julio César Ivaldi la señora LUZ BRENDA RAMOS constituyó Bien de Familia (ley 15.597), sobre el inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 59.128 frente a la calle Soria Nº 1322.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40239 Ene 22- v Feb 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ACCION REIVINDICATORIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: VILLALUZ S. A. c/ KLOSTER S. A., "Acción Reivindicatoria", (Ficha 885/89), se emplaza a sus representantes legales para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y se les cita para la audiencia de conciliación a celebrarse el día 6 de abril de 1990 a la hora 14:00' en el Juzgado de Paz Depart. de Maldonado de Segundo Turno. Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

27) N$ 63.000,00 30/pub 37220 Dic 29- v Feb 09

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncia seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMOCUARTO TURNO

FERRER URBIN FREIRE, (Ficha S 22/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11063 Ene 29- v Feb 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MISSARRA GATTAS RAHME o SARA GATTAZ o GATTAS DE ADDA, (Ficha 397/89). - Se habilitó la Feria Judicial Mayor. -
Cerro Largo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10995 Ene 29- v Feb 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

WASHINGTON LEONEL GUGLIELMONE URTARAN, (Ficha B/428/89).
Habilítese el feriado Judicial Mayor.
Salto, 22 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10981 Ene 29- v Feb 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MERISA S.A.
Asamblea General Ordinaria

Convocatoria.
Se resuelve convocar a los Señores Accionistas para el día 6 de febrero de 1990 a las 11 horas, en su sede social de la calle Marcelino Sosa 2706, a efectos de realizar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1989, quien considerará el siguiente Orden del Día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades.
2) Elección de los miembros del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.
Según el Art. 20 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar con un día de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de depósito de un Banco o Casa Bancaria del País o Exterior.- Montevideo, enero de 1990. El Directorio.
03) N$ 5.040,00 1/pub 10993 Ene 29- v Ene 29

CHRISTOPHERSEN S.A.

De acuerdo al artículo 11 de los Estatutos Sociales, convocáse a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de febrero de 1990, a las 14 horas, en el local Treinta y Tres 1387, para tratar la siguiente Orden del Día:
1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.Consideración de memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31/12/1988. 3) Elección de Directorio.
Se previene a los señores accionistas lo indicado en el artículo 12 de los estatutos sociales.
03) N$ 3.600,00 1/pub 11064 Ene 29- v Ene 29

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. Pca. No. 0/1094. - Contratación de trabajos de movimientos varios en depósitos y predios del departamento de Materiales en Planta La Teja. - segundo Llamado.
Apertura: 22 de febrero de 1990.
Hora: 15:00.
Valor del pliego: N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil).

Lic. Pca. No. 0/1118. - Contratación de trabajos de mantenimiento de cañerías en Planta La Teja.
Apertura: 1º de marzo de 1990.
Hora: 14:00.
Valor del pliego: N$ 4.000.00 (nuevos pesos cuatro mil).

Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Humboldt 3900 "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40311 Ene 29- v Ene 30

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA No. 95/14

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para: Edificio 19 de Junio. Departamento Jurídico - Sector Contencioso. Suministro y colocación de mamparas divisorias, estanterías y módulos mostrador, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a su disposición en el Departamento de Administración de Edificios, Minas 1434, Piso 8º al precio de N$ 2.000.00.
Las propuestas se abrirán el día 23/2/90 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado.
Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40328 Ene 29- v Ene 31

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA Nº 165/990
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para adquirir 2.400 pares de botas de 0,17 mt. de alto y 1.200 pares de botas de 0,30 mt. de alto, según muestras que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes, de 8.00 a 12.00 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 20 de febrero de 1990 a la hora 9.45, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Av. Pedro de Mendoza Nº 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el mismo día a la hora 10 en el local establecido para el Primer Llamado. - Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 9 de enero de 1990.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 40326 Ene 29- v Feb 09

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA Nº 1/90

Objeto: Llámase a Licitación Pública para la contratación de un servicio de limpieza de las Oficinas Centrales del Ente, Calle Cerrito 488 en todas sus dependencias y anexo Calle Treinta y Tres Nº 1481/1483, según detalles establecidos en los pliegos de Condiciones. Los mismos podrán ser retirados en la División Abastecimientos y Comercialización en Cerrito 488 Planta Baja.
Ofertas: se recibirán en la División indicada todos los días hábiles hasta el día 19 de febrero próximo hasta la hora 9, y hasta la hora 10 en caso de un segundo llamado.
Apertura de Ofertas: Se efectuará en Casa Central Cerrito 488 primer piso, División Jurídico- Notarial, señalándose la hora 10 para el primer llamado y a la hora 11 en caso de un segundo llamado, del día 19 de febrero de 1990. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 8/pub 40310 Ene 29- v Feb 07

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIRECCION DE OBRAS DE AMPLIACION Y RECICLAJE DEL HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública No. 001/990

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Acondicionamiento Térmico de Laboratorio de Análisis Clínicos, Fisioterapia y Hemodiálisis en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. 8 de Octubre 3050 - Sección Compras - D.O.A.R., de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.
Apertura de las propuestas: 15 de febrero de 1990 a las 10:00 y 11:00 para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).
12) (Cta. Cte.) 5/pub 40306 Ene 29- v Feb 02

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA DE LICITACION PUBLICA 566/89

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación 566/89, para la adquisición de un generador de vapor (C. Batlle) que debía efectuarse el 22 de enero de 1990, hora 11, para los siguientes días:
Apertura: 12 de febrero de 1990, hora 10.
13 de febrero de 1990, hora 10 (2º llamado).
Departamento de Compras. - Gcia. de División Abastecimientos. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40325 Ene 29- v Ene 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 29 de Enero de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARCELO GABRIEL ARRILLAGA 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Pasalbo 5290 y CRISTINA JACQUELINE DE LEON 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orinoco 4989.

MANUEL ARIEL ALBINO 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1528 y ROSSANA INES LAVECHA 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1528.

GABRIEL ESTEBAN DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 2105 y LAURA ANDREA LOZANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Suárez 3097.

JORGE ARTIGAS DEURADO, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Defensa 1806 y GABRIELA CABRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Constitución 1793.

RUBEN GUSTAVO ALVAREZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 3061 y SANDRA GIORGINA BUERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ortíz 3258.

OFICINA N.o 2

LEONARDO ANTONIO BARTHOLI 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jamaica 3019 y ANA LAURA CORBO 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6369.

ALFONSO MILTON ESPALA, 58 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Suiza 1828 y AURELIA SOLINDA CASTRO, 58 años, viuda, oriental, domiciliada en Suiza 1828.

PABLO BOSELLI, 22 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2996/102 y VIVIANA DUQUE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capitán Videla 2715.

RAFAEL DOMINGO BRITOS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis BAtlle Berres 4119 y ANAIR MABEL REY, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4119.

WALTER RUBEN BACCINO 20 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Matto Grosso 5579 y MARIA MAGDALENA GARCIA 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Furtet 1897.

OFICINA N.o 3

CARLOS ALBERTO CARDOZO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2190/706 y CLIDE APARICIO, 37 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Irlanda 2190/706.

ORIBE FELIPE CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1223 y MARIA CARINA BRITOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1223.

JUAN CARLOS CHAPARRO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Galvani 4868 bis y CLAUDIA MARIELA GIL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Ferrara 3420.

ALEJANDRO FEDERICO CAL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasteur 5220 Apto. 201 y LORELEY LUJAN ANCHAÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8450 Apto. 203.

SERGIO CAPURRO 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Colorado 2872 y MONICA LUAR NICOLIELLO 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Euskal Erría 92.

HERNAN CIGANDA, 28 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 642 Apto. 802 y MARIA SOLEDAD IRIARTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miravalles 4403, Apto. 101.

LUIS MARCELINO CRISTINO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Rivarola 1561 y EMMA ESTHER PEREIRA, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivarola 1561.

MIGUEL ANGEL CORREA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3521, Apto. 3 e IVETTE TERESITA CARBAJAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 3521, Apto. 3.

FRANCISCO PEDRO COLLET 35 años, soltero, arquitecto, argentino, domicilado en Obligado 960 y MARIA TERESA HELLER 30 años, soltera, química oriental, domiciliada en Simón Bolívadr 1347.

JORGE ORLANDO CUADRO, 32 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cayetano Moretti 4133 y ROSA MARI HERMIDA, 27 años, soltera, secretari a, oriental, domiciliada en Figurita 2843, Apto. 1.

OFICINA N.o 4

NERI JORGE LA PAZ, 27 años, soltero, argentino, oriental, domiciliado en Calle L. Nº 5969 y GLADYS ESTHER BERNI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle D. Nº 5969.

CARLOS JAVIER FALIERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 21 Nº 2112 y MARIA JULIA TATTO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Jackson 1449.

WALTER LUIS LAGUNA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3838 y MARIA BLANCA ROBLEDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Vega 3838.

EDUARDO BELTRAN LEGELEN, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cuareim 1680/9 y ELBA LUZ OLIVERA, 46 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Cuareim 1680/9.

OMAR ENRIQUE FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Agraciada 3297 y GIANI BEATRIZ SEVERO, 22 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Andrés Puyol 1635.

CARLOS EDUARDO LERENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirineos 2839 y SANDRA YOSELEN CARBALLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirineos 2839.

ASIS FABIO LEMOS 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 3250 y MARIA ELIZABETH PEREZ 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Sierra 3156 bis.

FRANCISCO EMILIO FERNANDEZ, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis Pedro Lenguas 1545 Apto. 1 y ANA LAURA MENESES, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rambla O'Higgins 5181 Apto. 202.

OFICINA N.o 5

MARCELLO ORLANDO GALEAZZI 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República Dominicana 2975/305 y ALEXANDRA GOLOVCHENKO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1335.

MARCELO ROBERTO GUARNIERI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 5, Blodk 16, Apto. 210 (Millán y Lecocq) y AMANDA RIGER CONDE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ariel 4947 bis.

OFICINA N.o 6

GERARDO GABRIEL MATTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2171 y ROSANNA DONATA FASANELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Muñoz 1073.

HECTOR RAMON MACHIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo Gobernador de la Provincia Oriental 4980 bis y SILVIA INES BLASCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1227.

HEBER OMAR MACHIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3054 y ANA MARIA LOURDES MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5133.

RUBEN DARDO MEZQUITA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Berro 4040 y NORMA BEATRIZ MOREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 83.

CARLOS DANIEL MARQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4566 y JANET ISABEL FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4566/2.

OFICINA N.o 7

ANTONIO BENEDETTO PALERMO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arrieta 3265 y SHIRLEY MARGOT SOSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en José Serrato 2932.

DIU PEREIRA 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Capitan Tula 5235 y LAURA DEL VERDUM DELGADO 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5830/1.

JOSE CRISTIAN PIANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5478 y MARIA ELISA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 5170.

RODOLFO DANIEL POSE, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1166 bis y HELENA CELIA ZUNINO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Capurro 741 bis.

ROBERTO ANTONIO PAVESIO, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Avda. Italia 5629 y ROSSANA FILIPPINI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6279.

RAUL HORACIO PEREIRA, 25 años, soltero, profesor educación física, oriental, domiciliado en Petain 1176 k y ROSANA DE los SANTOS 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Petain 1176 k.

OFICINA N.o 8

RAUL RODRIGUEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1786 y SANDRA DE ROSA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1786.

DANIEL MARCOS RAMOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 3162 y DORIS MARIANNE CATARINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulgaria 3964.

ARMANDO MIGUEL REGUSCI, 50 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1229/701 y MARICLER SILVEIRA, 41 años, divorciada, asist. social, oriental, domiciliada en Irlanda 1871/8.

JUAN PABLO ROLDAN, 27 años, soltero, profesor, argentino, domiciliado en Solano Antuña 2865 y HELENA DEAMICIS, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2865.

OFICINA N.o 10

WILDER TAYLER 35 años, soltero, abogado oriental, domiciliado en Echevarriarza 3251/403 y MARIA ALICIA IGLESIAS 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3251/403.

SERGIO VARELA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio A. Roletti 3280 y MONICA YANELLA ALMEIDA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Colonia 1479, Apto. 602.

MARIO PITER VALDEZ 30 años, soltero, tec. en electronica, oriental, domiciliado en China 2036 y MAGDALENA ISABEL HERMIDA 33 años, soltera, medico,

oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1512.

JUAN GABRIEL VELAZQUEZ, 24 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Millán 4259 y SANDRA ESTELA LEZCANO, 25 aista dental, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1278 Apto. 102.

MARCELO TORRES, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San José 1317, Apto. 202 y VIRGINIA LOZANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Barrios 4635.

GASTON GABRIEL OLIVERO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Julio Amadeo Roletti 3496 y ADRIANA VAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3476 Apto. 1.

MARIANO TOMAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 4105 y STELLA MARIS BATISTA, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en China 2308.

SANTO CONCEPCION OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1985 y ANA VIRGINIA CHARAMELO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Copérnico 3631.

14) 2.000.00 3 pub.

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Daniel Calleja solicita la inscripción de la obra titulada "Versos rumbo al veintiuno" de la cual se declara autor.- Montevideo, 9 de mayo de 1989.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11060 Ene 29- v Feb 09

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OPTICA ITALIANA S.R.L.

Contrato:
14/12/89.
Inscripción: Nº 1672, Fº 6486, Lº Nº 1.
Socios: ALBERTO PEREIRA ZEBALLOS Y SERGIO PINTOS GHIGLIAZZA.
Objeto: Optica.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.222.000.
Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10978 Ene 29- v Feb 09

CIC S.R.L.

Contrato: 27 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1625, Fº 6584, Lº 3.
Socios: CARLOS ANIBAL PAZ HERRERA, LUIS ALBERTO MOLFINO PEREZ, LUIS FELIPE MOLFINO ARRUA Y RODOLFO FABIAN NUÑEZ ZAPICO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Informática, consultoría e ingeniería en general.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Disposición: dos socios conjuntamente.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10979 Ene 29- v Feb 09

CARROS LIMITADA

Contrato: 7.12.89.
Inscripción: Nº 1609, Fº 6103, Lº 2.
Socios: HUGO DARIO MAUROS CASTAÑE, CONSTANTINO PULIS PAPACRISTOBULOS, CARLOS ANTONIO ROMAN BLANCO, JULIO CESAR LARROSA BORBA, TRANSPORTE IGLU LIMITADA, ROBERTO AGUIRRE CIRILLO, DOMINGO SCURO LAVIE, STAVROS KOUFOUDAKIS ELEFHERIOU, BARTOLOME FULLANA SAAVEDRA, SALVADOR FULLANA SAAVEDRA, LUIS GUSTAVO SCARPATI GIL, JORGE HECTOR CARAMES BRAGHIERI Y ANTONIO CEFERINO PEREIRO FERRANDO.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Tres socios nombrados anualmente por la Asamblea actuando dos de ellos indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Agencia de transporte.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 80.000,00 10/pub 10980 Ene 29- v Feb 09

O.S.M.I. S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 9/9/1989.
Inscripción: Nº 64, Fo. 278/279 vto., Lo. 1.
Cedente/s: OSVALDO JOSE MACHIAVELLO LAGROTTA.
Cesionario/s: Miriam Graciela y Luis María Lluberas Machiavello.

22) N$ 9.000,00 10/pub 10982 Ene 29- v Feb 09

COMPLEJO HIDROTERMAL DAYMAN S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 29/12/989.
Inscripción: Nº 4, Fo. 12-14 vto., Lo. 1.
Cedente/s: EDUARDO JORGE ANDRADE RAVAGNI.
Cesionario/s: José Luis Bertolotto Lagreca, Leyla Isabel Suárez Favale, Carlos María Rattin Arena, Nelson Omar Cambrilla Grassi, y Carlos María Aambrosoni Berta.

22) N$ 13.500,00 10/pub 10983 Ene 29- v Feb 09

MENDIZABAL S.R. LTDA

Contrato: 10 de noviembre de 1989.
Inscripción: Registro Comercio de Salto Nº 67, Fº 290 Lº 1.
Socios: RICARDO ARTURO URROZ MENDIZABAL Y FERNANDO ARIEL BOADA MENDIAZABAL.
Objeto: FAbricación, venta y comercialización de Pastas Frescas y derivados.
Capital: N$ 800.000.
Domicilio: Calle Artigas Nº 979.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogables por iguales períodos.

22) N$ 18.000,00 10/pub 10986 Ene 29- v Feb 09

CENTRAL INMOBILIARIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 19/12/89.
Inscripción: Nº 77 folio 351-355 vto. libro I.
Cedente/s: JOSE CUJO TRIAS, GRACIELA ISABEL DARRIULAT BOQUE, RAMON MACHADO SUAREZ Y HAROLDO RAMON ANCEL RIBEIRO.
Cesionario/s: Ramón Angel Fonticiella De Abreu y Nilza Tironi Carpanessi.
Modificación: Objeto: Se agrega compraventa de automotores y agentes de trabajo.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.

22) N$ 18.000,00 10/pub 10987 Ene 29- v Feb 09

BEDOYA LIMITADA

1º de diciembre de 1989.
Integrantes: EDUARDO ANDRES ALVAREZ, CARMELA MALANGA.
Objeto: Transporte en general (carga y pasajeros).
Administración: Eduardo Andrés Alvarez.
Capital: N$ 1.000.000. integrado por mitades.
Inscripción: Nº Reg. de Comercio Nº 319 folios 1271 a 1275 libro de contratos, el 8 de diciembre de 1989.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10991 Ene 29- v Feb 09

GREENER S.R.L.

Contrato: 26/10/89.
Inscripción: Nº1490, Fº6067 v. Lº3.
Socios: Enrique Muñoz, Ana Revello.
Objeto: Servicios, distribución, comercialización de bienes.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: 5 años prorrogable.

22) N$ 9.000,00 10/pub 37051 Ene 29- v Feb 09

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 234.994.- Montevideo, 17 de enero de 1990. - Con esta fecha Daniel González solicitó el registro de la marca PLAYBACK clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10971 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.026.- Montevideo, 19 de enero, 1990. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca: LASER clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10972 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.027.- Montevideo, 19 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca: CALIFFONE clase/s Int. 12&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 3/pub 10973 Ene 29- v Ene 31

ACTA Nº 235.028. - Montevideo, 19 enero 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca: LINEA, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10974 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.029. - Montevideo, 19 enero 1990. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca: ERGO, clase/s Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10975 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.030. - Montevideo, 19 enero de 1990. - Guzmán Gonzalez Ruz por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca: CONCOR, clase/s Int. 12a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10976 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235.025. - Montevideo, 19 enero, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Direkta S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 12, 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 10977 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 235097.- Montevideo, 23 de enero de 1990. CARABELAS S.R.L., solicita marca: "LA MANOLA", clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11042 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 234998.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO A. CIKATO por ELIANE EXPORTADORA LTDA. (BRASIL), solicita marca: "ELIANE", clase/s Int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 11057 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº 234.997. - Montevideo, enero 17 de 1990. - Manfredo Cikato, por Fermar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 36.000,00 10/pub 11058 Ene 29- v Feb 09

ACTA Nº223.908.- Montevideo, 15 de junio de 1988.- Con esta fecha Arrayan Ltda. solicita la marca: SUPERSHEAR de la clase Int. 8.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 1.200,00 10/pub 18201 Ene 29- v Feb 09

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) cita y emplaza a PEDRO MIGUEL ABADIE DA SILVA, para que dentro del tercer día se presente en su lugar de trabajo: Gerencia de Sector Distribución del Interior (Dirección Regional V Canelones-Florida) bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la reglamentación respectiva.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40324 Ene 29- v Ene 31

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Llamado a Concurso

Llámase a concurso para la provisión de 139 vacantes de Profesor, Escalafón J, Grado 1.
Sólo podrán presentarse aspirantes que no ocupen cargos en el escalafón docente del Organismo.
los destinos de los cargos en concurso son los siguientes: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rivera, Río Negro, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres.
La apertura del llamado se efectuará con fecha 26 de enero de 1990 y la fecha de vencimiento para la presentación de las inscripciones será el día 28 de febrero de 1990, a las 13.00 horas.
Las presentaciones se efectuarán en la Oficina de Concursos Docentes (Canelones 982), en el horario de 8.00 a 13.00 horas, donde se brindarán más informaciones respecto a las bases del Concurso. - Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40323 Ene 29- v Ene 29

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

EDICTO.- El Director Nacional de Minería y Geología ha dispuesto notificar a los Sres. Carlos Campolonghi Bisotti y Ursula Sica lo siguiente: "Asunto Nº 133/85 C. 2712". Estabécese servidumbre de ocupación afectando totalmente el padrón Nº 6090 en 6 Hás. 3486 m.c. y parcialmente el padrón Nº 17978 en 5 Hás. 0800mc. ubicados en la 8& Sección Judicial del departamento de Canelones, de acuerdo al plano de deslinde presentado ante la Dirección Nacional de MInería y Geología.

27) N$ 10.800,00 3/pub 11059 Ene 29- v Ene 31

BANCOS

BANCO LA CAJA OBRERA

A partir del 9 de febrero de 1990 se abonarán por los depósitos en Caja de Ahorros, las siguientes tasas de interés anual efectivo:

Saldos de N$ 150.000,00 hasta N$ 249.999,00	20%
Saldos de N$ 250.000,00 hasta N$ 499.999,00	25%
Saldos de N$ 500.000,00 hasta N$ 999.999,00	30%
Saldos de N$ 1.000.000,00 hasta N$ 1:999.999,00	35%
Saldos de N$ 2:000.000,00 hasta N$ 4:999.999,00	40%
Saldos mayores de N$ 5:000.000,00	45%

Los intereses se capitalizarán trimestralmente en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.

27) N$ 3.600,00 1/pub 10992 Ene 29- v Ene 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Ordenanza de Ingreso a los Cargos de Auxiliar ayudante de Profesor de la Facultad de Medicina Rep. 54/88

Art. 1º. - El objetivo de los cargos de Auxiliar Ayudante de Profesor de la Facultad de Medicina (incluídos los que desempeñan funciones en el Hospital de Clnicas) es colaborar en la ejecución de funciones técnico-administrativas vinculadas a los fines docentes del servicio o de las estructuras de coordinación de los ciclos del Plan de Estudio. Los cargos de Auxiliar Ayudante de Profesor tienen carácter no docente, corresponden a la carrera 50 y se ubican en el escalafón D a nivel de grado 9. Su volúmen horario será de 30 horas semanales cuando su destino sea la coordinación de los ciclos y de 24 horas semanales en todas las demás situaciones.
Art. 2º. - A dichos cargos se a ccederá mediante llamado a aspirantes cuyo plazo de inscripción no será menor de 20 días.
El llamado será efectuado por el Consejo de la Facultad de Medicina.
Art. 3º. - Cerrado el llamado el Consejo designará una Comisión Asesora compuesta por tres miembros, que entenderá en la sustanciación del mismo.
Art. 4º. - En caso de que la Comisión lo considere necesario, podrá proceder a efectuar hasta dos pruebas de oposición relacionadas con la tarea a desempeñar, entre aquellos aspirantes con paridad en sus méritos.
Art. 5º. - Finalizada su actuación, la Comisión Asesora elevará al Consejo su dictámen, y el Consejo formulará su propuesta de designación que se remitirá al Consejo Directivo Central para su resolución definitiva.
Art. 6º. - Podrán aspirar el cargo los estudiantes de Medicina que hayan aprobado el Ciclo de Estructuras y Funciones Normales o rendido más de la mitad del total de asignaturas de la carrera y el exámen correspondiente al servicio a que pertenezca el cargo al cual aspiran. También podrán aspirar médicos con hasta tres años de graduados.
Art. 7º. - El período de desempeño del cargo será de dos años, con opción a una única reelección por otro período de dos años, salvo con respecto a los cargos de Auxiliar Ayudante de Profesor con destino a los departamentos de materias básicas y de patología y sus bases científicas, que se desempeñarán por dos años sin opción de reelección. - Aprobado por el Consejo Directivo Central en Cesión de Fecha 7.3.88.

LLAMADO A ASPIRANTES.

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23.11.89. se resuelve llamar a aspirantes, de acuerdo a la Ordenanza de Ingreso a los cargos de Auxiliar Ayudante de Profesor de la Facultad de Medicina, con un plazo de inscripción de 20 días, para la provisión Titular del Cargo que se detalla a continuación:
Exp. s/nº. - Auxiliar Ayudante del Coordinador del Ciclo internado Obligatorio (Esc. D, Gº 9 30 hs.).
Plazo de Inscripción: Hasta las 12 hs. del día 16 de febrero de 1990.
Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Conscursos: solicitud de inscripicón Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (Documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40307 Ene 29- v Ene 29

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS

Notificación

Se comunica a los inscriptos en el llamado a Aspirantes para la provisión efectiva de cargos de investigadores del Instituto de Ciencias Sociales, Grado 5 (Exp. 313/86): HECTOR APEZECHEA, GERONIMO DE SIERRA, CARLOS FILGUEIRA, GUILLERMO FOLADORI, JORGE LANZARO, ENRIQUE MAZZEI, BEATRIZ MOREIRA, MARIA ANGELICA PETIT, ALVARO PORTILLO y JUAN RIAL; que la Comisión Asesora encargada de entender en el llamado referido queda integrada por el Cr. Samuel Lichtensztejn, al Arq. Juan P. Terra y el Prof. Juan Carlos Portanteiro según resolución del Consejo de la Facultad de fecha 30 de noviembre de 1989, Bol. Nº 36/89, Res. Nº 48. - Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 40327 Ene 29- v Ene 29

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LARCOS S.A.

Plaza Independencia 808 P. 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, Dra. Irene Bruno de Córdoba, se hace saber que LARCOS S.A., Ficha: V-251/89, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

CERTIFICO QUE: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Larcos S.A.", certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de abril de 1985, a fs. 5 figura el Acta de Directorio de 26 de diciembre de 1985, con la asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor, en la que se resolvió por unanimidad y dentro de lo previsto en el artículo 3 del estatuto, aumentar el capital a N$ 50.000.000 (nuevos pesos cincuenta millones).

EN FE DE ELLO y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. Ana María Labanca. Escribana.

6955. — Montevideo, 13 noviembre de 1989. VISTAS: las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de LARCOS SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, expídanse edictos, comuníquese, háganse los desgloses y entregas que se solicitaren y oportunamente, achívese. Irene Bruno de Córdoba. Cristina Cervini.

La resolución fue notificada con fecha dieciseis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 4.12.89 con el Nº 796 al Fº 4983 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

HABILITASE LA FERIA MAYOR AL SOLO EFECTO DE LA PUBLICACION

N$30.000 35927 1 P

WHARTON S.A.

Plaza Independencia 808 Apto. 1101

EDICTO. — **Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que WHARTON S.A., Ficha V-355/89, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben**

ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. — **Constitúyese** " WHARTON SOCIEDAD ANONIMA " Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; F) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.

Capital

Artículo 3. — El capital formado con títulos de uno o más acciones al portador de N$ 1 c/u, será de N$ 21.000.000 (nuevos pesos veintiún millones). El Directorio, por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 1.000:000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Artículo 6. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la represenación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 7. - El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Artículo 8. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente, representarán a la sociedad..

Asamblea

Artículo 9. — Las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas por el Directorio,el Síndico o accionistas que representen más del 50% del capital integrado. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados.

Artículo 10. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar más del 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%. ni la acumulación tres ejercicios; B) Susituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan al Escribano astuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, octubre 3 de 1989 — MARIA MAGDALENA CORDERO DE PALANDJOGLOU — JORDAN PALANDJOGLOU — RAFAEL LOFFREDO.

CERTIFICO QUE: Las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a las personas de mi conocimiento María Magdalena Cordero de Palandjoglou y Jordan Palandjoglou, ambos argentinos ,casados entre sí en únicas nupcias, con domicilio a estos efectos en esta ciudad en la calle Buenos Aires Nº 484 Esc. 21 y Rafael Loffredo, italiano, casado en segundas nupcias con Virginia Cury, domiciliado en el Chalet Virginia, Parada 28, Pinares, Punta del Este, todos mayores de edad, quienes declaran no haber votado en el plebiscito del 16 de abril último por ser extranjeros y previa lectura que les efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

EN FE DE ELLO y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. Esther Reitzes de Lublinerman. Escribana.

7312. Montevideo, 15 de diciembre de 1989. VISTOS: Y con la Inspección Gral de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de " WHARTON SOCIEDAD ANONIMA " autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios N$ 20.000. Al petitorio 2 de fs. 4: Como pide. Dr. Alberto Pérez Delgado. Juez de Paz Departamental. Edith Baygorria. Actuaria Subrogante.

La resolución fue notificada con fecha 15 de diciembre de 1989.

REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 19 de diciembre de 1989 con el Nº 883 al Fº 5554 del Lº Nº 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de enero de 1990. — Esc. Cristina Fraga Chao. Actuaria de Feria.

N$ 220.800 10994 1P

ELENI S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Paysandú 935 (P. 3)

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ELENI S. A. (Ficha 277 bis/88), solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de Constitución y Estatutos

En Montevideo, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, reunidos los señores Elena Julia Chozas, Cr. Santiago Lussich Torrendel y Dr. Elbio L. Kuster, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes

Estatutos

CAPITULO I

Denominación, Domicilio, Plazo, Objeto

Artículo 1º Bajo la denominación de ELENI S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos Estatutos y por las normas jurídicas que le resulten aplicables.

Art. 2º La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer otros especiales cuando lo crea conveniente. Podrá también crear sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero.

Art. 3º La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la aprobación de estos Estatutos por los órganos jurisdiccionales competentes y podrá ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la Asamblea General de Accionistas, convocada a esos efectos. Toda prórroga de plazo deberá ser sometida a la aprobación de la autoridad competente.

Art. 4º La sociedad tiene por objeto: A) Compra, venta, arrendamiento, administrar, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.

CAPITULO II

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 5º El capital social se fija en la suma de N$ 12:000.000,00 (nuevos pesos doce millones) moneda nacional. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones, pudiendo éstas ser integradas mediante el aporte de dinero, bienes o servicios.

Art. 6º El capital social estará representado por acciones de N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil) moneda nacional, cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones, que tendrán numeración correlativa y llevarán la firma del Presidente y Secretario.

Art. 7º Las acciones serán al portador y se entregarán una vez que hayan sido totalmente pagadas no reconociendo la sociedad más que un solo dueño por acción, sin perjuicio de los derechos de los sucesores legales, en cuyo caso se designará un representante común. Mientras no estén totalmente integradas se entregarán a los suscriptores certificados provisorios, los cuales no podrán transferirse sin autorización del Directorio. Las acciones al portador podrán convertirse en nominativas, siempre que así lo resuelva la Asamblea General de Accionistas especialmente convocada al efecto.

Art. 8º Con la aprobación de la Asamblea, el Directorio podrá emitir obligaciones o debentures, con o sin garantía especial, de acuerdo a las condiciones que aquélla establezca y lo que dispongan las leyes.

Art. 9º La suscripción y posesión de acciones implica el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y la obligación de acatar todas las resoluciones del Directorio y de la Asamblea, tomadas de conformidad con las normas estatutarias y legales.

CAPITULO III

Dirección y Administración

Artículo 10. La sociedad será dirigida, administrada y representada por un Directorio compuesto de uno a siete miembros, elegidos anualmente por la Asamblea Ordinaria, que podrán ser reelectos indefinidamente. En igual oportunidad se elegirán dos suplentes que serán llamados en orden proporcional En caso de ausencia, renuncia, incapacidad, fallecimiento o cualquier otro impedimento de cualquiera de los directores, se convocará al suplente que corresponda, el que ejercerá sus funciones mientras dure la ausencia y en todo caso hasta la próxima Asamblea. Cualquier director podrá designar una persona para que lo represente en el Directorio y actúe en el mismo con iguales derechos y obligaciones que su mandante; en todo caso mandante y mandatario serán solidaria e indivisiblemente responsables por las actuaciones y/u omisiones de este último.

Art. 11. El Directorio designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. En caso de impedimento o ausencia del Presidente, su función será desempeñada por el Vicepresidente, quien también podrá sustituir al Secretario. Si los directores fueran dos, el Vicepresidente desempeñará el cargo de Secretario. Las resoluciones del Directorio se asentarán en actas que firmarán el Presidente y el Secretario. La representación de la sociedad y uso de la firma social corresponderá al Presidente y Secretario conjuntamente, sin perjuicio de los poderes que juzgue oportuno conferir. La representación de la sociedad podrá ser modificada por el Directorio por unanimidad de votos.

Art. 12. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles con las limitaciones impuestas por la ley; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Fijar o cambiar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliendo las normas legales; G) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 13. La Asamblea Ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico, si lo hubiera, o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 14. Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el Registro de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrá ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 15. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 % de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 75 % del capital integrado.

Art. 16. La Asamblea de Accionistas, legalmente constituida, representa la totalidad de los accionistas y constituye la máxima autoridad social. Sus decisiones, siendo conformes a la ley y a estos Estatutos, son obligatorias para todos los accionistas presentes, ausentes o disidentes, sin perjuicio del derecho que reconoce el decreto ley 14.548, de 29 de julio de 1976. Podrá crear o suprimir la Sindicatura. Si la creara, designará anualmente un Síndico titular y su suplente.

CAPITULO V

Disposiciones Transitorias

Artículo 17. Los fundadores, actuando por unanimidad, designarán al primer Directorio de la sociedad, lo que podrán hacer desde la fecha hasta noventa días después de aprobados los presentes Estatutos. Hasta que efectúen dicha designación, dos socios fundadores cualesquiera, actuando conjuntamente, podrán representar a la sociedad en formación con las más amplias facultades de administración.

Art. 18. Quedan ampliamente facultados los Dres. Jorge Zerbino Cavajani, Elbio L. Kuster, Fernando Rachetti Olaso, Horacio Fernández Ambielle y Rafael Zerbino Stajano, para que actuando conjunta o separadamente, en forma indistinta, tramiten la aprobación de estos Estatutos, planteen, acepten o discutan las modificaciones que eventualmente le sean indicadas por las oficinas pertinentes y realicen la publicación de estos Estatutos y la obtención de la Matrícula de Comerciante. Asimismo se autoriza a los señores Luis A. Solé Pérez, Luis Vizziano Podestá, Marcelo Rodríguez D'Avila y Mauricio Saratsola Broggi, para que actuando cualquiera de ellos indistintamente tramiten ante las oficinas públicas las actuaciones pertinentes para dar cumplimiento a esta gestión.

Se solicita a escribano público la certificación de nuestras firmas. — Elena Julia Chozas. — Santiago Lussich Torrendell. — Elbio L. Kuster.

Alfredo Cibils Caubarrere, Escribano. — Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señora Elena Julia Chozas, contador Santiago Lussich Torrendell y doctor Elbio Luis Kuster, todos quienes son mayores de edad, argentina la primera y orientales los dos restantes, casados en primeras nupcias respectivamente con Francisco Javier Trusso, María del Rosario Rachetti Meharú y Flora Cristina Garese, y todos con domicilio común constituido a estos efectos en la calle Paysandú 935, Piso 3º, de esta ciudad, quienes otorgaron el precedente documento previa lectura que les dí del mismo.

En fe de ello, a solicitud de los fundadores de la sociedad anónima ELENI S. A., y a los efectos de su presentación ante las oficinas públicas y asimismo a los efectos legales pertinentes, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Alfredo Cibils Caubarrere, Escribano.

Acta. — En Montevideo, a 3 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, reunidos los socios fundadores de ELENI S. A., señora Elena Julia Chozas, Cr. Santiago Lussich Torrendell y Dr. Elbio L. Kuster, resuelven por unanimidad modificar los artículos 5º, 7º y 10 de los Estatutos Sociales de ELENI S. A., los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 5º El capital social se fija en la suma de N$ 21:000.000,00 (nuevos pesos veintiún millones) moneda nacional. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones, pudiendo éstas ser integradas mediante el aporte de dinero, bienes o servicios".

"Artículo 7º Las acciones serán al portador y se entregarán una vez que hayan sido totalmente pagadas, no reconociendo la sociedad más que un solo dueño por acción, sin perjuicio de los derechos de los sucesores legales, en cuyo caso se designará un representante común. Mientras no estén totalmente integradas se entregarán a los suscriptores certificados provisorios, los cuales no podrán transferirse sin autorización del Directorio. Las acciones al portador podrán convertirse en nominativas, siempre que así lo resuelva la Asamblea General de Accionistas especialmente convocada al efecto, y cumpliendo con los requisitos exigidos por el artículo 396 del Código de Comercio".

"Artículo 10. La Sociedad será dirigida, administrada y representada por un Directorio compuesto de uno a siete miembros, elegidos anualmente por la Asamblea Ordinaria, que podrán ser reelectos indefinidamente. En igual oportunidad se elegirán dos suplentes que serán llamados en orden preferencial. En caso de ausencia, renuncia, incapacidad, fallecimiento o cualquier otro impedimento de cualquiera de los directores, se convocará al suplente que corresponda, el que ejercerá sus funciones mientras dure la ausencia y en todo caso hasta la próxima Asamblea. Cualquier director podrá designar una persona para que lo represente en el Directorio y actúe en el mismo con iguales derechos y obligaciones que su mandante; en todo caso mandante y mandatario serán solidaria e indivisiblemente responsables por las actuaciones y/u omisiones de este último. El Directorio sesionará y resolverá válidamente con la mayoría de sus integrantes".

Y de conformidad firman la presente solicitando a escribano público la certificación de sus firmas. — Santiago Lussich Torrendell. — Elbio L. Kuster. — Elena Julia Chozas.

Alfredo Cibils Caubarrere, Escribano. — Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señora Elena Julia Chozas, quien es argentina y casada en segundas nupcias con Francisco Trusso; por el contador Santiago Lussich Torrendell, oriental, casado en únicas nupcias con María del Rosario Rachetti; y por el doctor Elbio Luis Kuster, oriental y casado en únicas nupcias con Perla Garese, todos mayores de edad y con domicilio común especial constituido a todos estos efectos en la calle Paysandú número 935 piso 3º, de esta ciudad, quienes otorgaron el precedente documento previa lectura que les dí del mismo.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante las oficinas públicas pertinentes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — Alfredo Cibils Caubarrere, Escribano.

5.700. — Montevideo, 8 de noviembre de 1989. — Vistos: Por lo resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ELENI S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y C[illegible] y las publicaciones legales. Comuníquese con lo pertinente al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios fictos: nuevos pesos 8.000,00). — Blanca Juncal de Vagnoni. — Edith E. Baygorria, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, a las 15:20 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 716 al folio 4410 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Se pagó Impuesto Ley 15.767. Recibo Nº 1356494 y 1356503 de fecha 9 de noviembre de 1988 y 30 de mayo de 1989. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de noviembre de 1989. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

N$ 216.000,00 — 36332 — 1 pub.

GARRYLL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210214050017)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —	N$
Bienes de Uso	20.317.23
Disponibilidades	22.322.75
Otros Créditos	533.30
Total Activo	43.173.28
Pasivo —	
Deudas Diversas	3.169.63
Capital Social	250.00
Resultados Acumulados	39.753.65
Total Pasivo y Patrimonio	43.173.28

Estado de Resultados

Ejercicio al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	232.365.00
Gastos de Administración y Ventas	192.507.16
Resultado Neto	39.857.84

No Hubo distribución de Utilidades.

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 11 de octubre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están asentados a folio 35 del Inventario.

N$ 1.350.00 — 6397 — 1 pub.

PANEL S. A.

(R.U.C. 211575950011)

Bvar. Artigas 802

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

Disponibilidades	141.094.90
Otros créditos	5.000.00
Bienes de cambio	8:602.666.50
Intangibles	14.000.00
Total del Activo	8:763.161.40

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	6:202.000.00
Deudas diversas	2:538.008.40
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(1.847.00)

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Gastos de adm. y ventas	(12.239.00)
Resultados financieros	(500.000.00)
Resutlados extraordinar.	500.000.00
Resultado neto	(12.239.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de diciembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$15.000,00 — 17647 — 1 pub.

CEMENCOL S. A.

(R.U.C. 210267910010)

Sarandí 333 (Esc. 3)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1988

Activo —

Disponibilidades	1:123.967.19
Créditos por ventas	18:452.566.21
Otros créditos	60.853.00
Bienes de cambio	8:587.188.00
Bienes de uso	743.245.66
Total del Activo	28:967.820.06

Pasivo —

Deudas comerciales	3:219.849.00
Deudas financieras	268.182.00
Deudas diversas	18:401.447.15
Capital social	3:900.000.00
Reservas	172.519.34
Resultados del ejercicio	3:005.822.57
Total del Pasivo y Patrimonio	28:967.820.06

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

Ingresos netos	35:543.633.00
Costo de los bienes vendidos	(24:844.165.31)
Resultado bruto	10.699.467.69
Gastos de administración y ventas	(7:312.546.36)
Resultados diversos	87.861.16
Resultados financieros	(462.644.92)
Impuesto a la Renta	(6.315.00)
	3:005.822.57

Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio 1987/88	3:005.822.57
Dividendos	3:000.000.00
Reservas voluntarias libres	5.822.57
	3:005.822.57

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de mayo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 184 del Libro Copiador Inventario, certificado el 6 de abril de 1973.

N$ 16.200,00 — 17634 — 1 pub.

WAFER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211524400014)

Ituzaingó 1324 (Oficinas 101-102)

Balance General al 31 de marzo de 1987

Activo —

	U$S
Caja	81.83
Republic National Bank N.Y.	7.765.00
Acciones y valores	210.000.00
Gastos de constitución	636.00
Acciones a emitir	185.000.00
Resultado ejercicio 85/86	1.899.17
Resultado ejercicio 86/87	159.00
	405.541.00

Pasivo —

Acreedores varios	105.000.00
Capital integrado	115.000.00
Adelanto a cuenta de integración de capital	541.00
Capital autorizado	180.000.00
	405.541.00

Ganancias —

Resultado ejercicio 86/87	159.00
	159.00

Pérdidas —

Amortización gastos de constitución	159.00
	159.00

Los resultados se llevan a la cuenta Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 25 de mayo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 4 y 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 11951 al folio 321 del Libro Nº 40, el día 24 de setiembre de 1987.

N$ 14.400,00 — 17741 — 1 pub.

WAFER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211524400014)

Ituzaingó 1324 (Ofs. 101 - 102)

Balance General al 31 de marzo de 1988

Activo —

	U$S
Caja	81.83
Republic National Bank N.Y.	741.75
Acciones y Valores	210.000.00
Gastos de Constitución	477.00
Acciones a emitir	120.000.00
Resultados acumulados	2.058.17
Resultados ejercicio 87/88	2.282.25
	335.641.00

Pasivo —

Acreedores financieros	100.00
Acreedores varios	35.000.00
Capital autorizado	120.000.00
Capital integrado	180.000.00
Adelanto a Cta. de Integ. de capital	541.00
	335.641.00

Ganancias —

	U$S
Resultado ejercicio 87/88	2.282.25
	2.282.25

Pérdidas —

Gastos generales	2.123.25
Gastos de Constitución	159.00
	2.282.25

Los resultados se llevan a la cuenta "Resultados Acumulados".

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 25 de mayo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fojas 8 y 9 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el No. 11.951 al Folio 321 del Libro No. 40, el día 24 de setiembre de 1987.

N$ 14.700.00 — 17742 — 1 pub.

CONYMAR S. A.

(R.U.C. 211028370013)

Soriano 887/10

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1987

Activo —

Disponibilidades	500.826.93
Otros créditos	13.000.00
Bienes de cambio	2:864.053.89
Intangibles	4.320.00
Total Activo	3:382.200.82

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	2:864.360.00
Deudas diversas	3.800.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ..	489.040.82
Total Pasivo y Patrimonio	3:382.200.82

Cuentas de orden y contingencia:

Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ingresos operativos	471.900.00
Gastos de adm. y ventas	(139.248.28)
Resultado neto	332.651.72

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	332.651.72

Vº Bº — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 16.500.00 — 17833 — 1 pub.

CONYMAR S. A.

(R.U.C. 211028370013)

Soriano 887/10

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1986

Activo —

Disponibilidades	168.175.21
Otros créditos	13.000.00
Bienes de cambio	2:864.053.89
Intangibles	4.320.00
Total Activo	3:049.549.10

Cuentas de Orden y Contingencias

Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	2:864.360.00
Deudas Diversas	3.800.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados .	156.389.10
Total Pasivo y Patrimonio	3:049.549.10

Cuentas de Ordeny Contingencias

Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31.5.1986

Ingresos operativos	199.281.25
Resultado Bruto	199.281.25
Gastos de Adm. y Ventas .	(49.429.75)
Resultado neto	149.851.50

Proyecto Distribución de Utilidades

A Cuenta Nueva	149.851.50

Vº Bº — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 16.500.00 — 17834 — 1 pub.

LONDON & LANCASHIRE

(R.U.C. 210134080017)

Ituzaingó 1393 (Esc. 201)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	16:962.232.00
Créditos por ventas	226:838.213.00
Otros créditos	380.057.00
Bienes de uso	98:175.526.00
Total de Activo	342:356.028.00

Pasivo —

Deudas comerciales	80:011.702.00
Deudas diversas	48:762.859.00
Previsiones	131:181.816.00
Capital social	500.000.00
Ajustes al patrimonio .	93:288.719.00
Reservas	200.00
Resultados acumulados	(11:389.268.00)
Total del Pasivo y Patr.	342:356.028.00

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 1988

	N$
Ingresos operativos ..	355:785.626.00
Ingresos Oper. Netos ..	355:785.626.00
Costo de los servicios prestados	(292:301.981.00)
Resultado Bruto	63:483.645.00
Gtos. de Adm. y ventas .	(178:585.177.00)
Resultados diversos ...	41:332.196.00
Resultados financieros .	81:964.235.00
Resultado Neto	8:194.899.00

Las utilidades del ejercicio se destinan a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de mayo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 249 y 250 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General del Comercio. el 24 de mayo de 1945 y anotado con el No. 1741 al Folio 166 del Libro respectivo.

N$ 17.400.00 — 17744 — 1 pub.

RIARCO S. A.

(R.U.C.: 210187130019)

8 de Octubre 3920

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	30:297.935.48
Inversiones Temp.	20.425.52
Créditos por Ventas ...	111:564.306.73
Otros Créditos	4:742.513.94
Bienes de Cambio ...	58:712.903.77
Bienes de Uso	18.157.916.83
Total del Pasivo	223:496.092.27

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	144:106.208.90
Deudas Financieras	518.100.00
Deudas Diversas	37:737.941.01
Capital Social	12.000.00
Ajustes al Patrimonio .	34:424.310.65
Reservas	6:603.174.30
Result. Acumulados	94.357.41
Total del Pasivo y Patrimonio	223:496.092.27

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

	N$
Ingresos Operativos .	777:149.804.50
Costo de los Bienes Vendidos	(593:724.135.97)
	183:425.668.53
Gastos de Administración y Ventas	(167:473.808.34)
Resultados Financieros	1:992.465.22
Impuesto a la Renta	(949.968.00)
Resultado neto	16:994.357.41

Aprobado sin observaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 16 de junio de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 411 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 198 al folio 7 del Libro 39 el 3 de octubre de 1985.

N$ 24.000.00 — 17059 — 1 pub.

CASYL SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 210975460013)

Misiones 1475 (Piso 1º, Escr. 1)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	10:351.286.00
Créditos por ventas ..	89.232.00
Otros créditos	41:172.541.00
Bienes de cambio	93:551.958.00
Bienes de uso	107:824.207.00
Total del Activo	252:989.224.00

Pasivo —

Deudas financieras	13:367.130.00
Deudas diversas	7:138.589.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	94:457.086.00
Reservas	2.897.371.00
Resultados acumulados	135:079.048.00
Total del Pasivo	252:989.224.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1989

	N$
Ingresos operativos ..	126:707.998.00
Costo de los bien. vend. o servicios prestados	(56:379.553.00)
Resultado bruto	70:328.445.00
Gastos de adm. y ventas	(15:453.077.00)
Resultados financieros .	(2:254.704.00)
Resultado neto	52:620.664.00

Distribución de Utilidades

A cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en Libro Copiador de Cartas a folio 11, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1979.

N$ 9.690.00 — 10261 — 1 pub.

ROMSAL S. A.

(R.U.C. 210169100014)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Créditos por ventas	6:657.161.20
Otros créditos	1.911.09
Bienes de cambio	894.528.00
Bienes de uso	1:041.062.41
Total del Activo	8:594.662.70

Pasivo —

Deudas diversas	47.196.77
Previsiones	23.380.94
Capital social	400.00
Aportes no capitalizados	3.414.92
Ajustes al Patrimonio ..	1:748.298.68
Resultados acumulados .	6:771.971.39
Total Pasivo y Patrimonio	8:594.662.70

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos operativos	7:249.451.35
Ingresos operativos net.	7:249.451.35
Costo de los bienes vendidos	(5:266.820.11)
Resultado bruto	1:982.631.24
Gastos adm. y ventas .	(129.417.52)
Resultados financieros .	99.773.88
Resultado Neto	1.952.987.60

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

A otros destinos:

	N$
A Resultad. acumulados	1:952.987.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del día 30 de diciembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 35 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963, con el Nº 138 al Fo. 262 del Libro Nº 12.

N$ 10.070,00 — 10267 — 1 pub.

ROMSAL S. A.

(R.U.C. 210169100014)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1980

Activo —

	N$
Créditos por ventas	9:449.840.86
Otros créditos	2.391.09
Bienes de cambio	4:702.460.00
Bienes de uso	1:590.858.73
Total Activo	15:745.550.68

Pasivo —

Deudas diversas	23.076.14
Previsiones	23.380.94
Capital social	400.00
Aportes no capitalizados	3.414.92
Ajustes al Patrimonio ..	5:038.840.38
Result. Acumulados	10:656.438.30
Total Pasivo y Patrimonio	15:745.550.68

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1980

	N$
Ingresos operativos	11:936.305.79
Ingresos operativos net.	11:936.305.79
Costo de los bienes vendidos	(7:815.792.50)
Resultado bruto	4:120.513.20
Gastos de adm. y ventas (	236.046.38)
Resultado neto	3:884.466.91

Distribución de Utilidades

A otros destinos:

	N$
A resultados acumulados	3:884.466.91

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de diciembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 36 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963, con el Nº 138 al Fo. 262 del Libro número 12.

N$ 9.880,00 — 10268 — 1 pub.

ROMSAL S. A.

(R.U.C. 210169100014)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1981

Activo —

	N$
Créditos por ventas	13:128.144.31
Otros créditos	3.091.09
Bienes de cambio	6:730:300.00
Bienes de uso	3:741.490.85
Total del Activo	23:603.026.25

Pasivo —

Deudas diversas	36.908.16
Previsiones	23.380.94
Capital social	400.00
Aportes no capitalizados	3.414.92
Ajustes al Patrimonio	9:669.564.73
Resultados acumulados	13:869.357.50
Total Pasivo y Patrimonio	23:603.026.25

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1981

	N$
Ingresos operativos	14:767.674.70
Ingresos operat. netos	14:767.674.70
Costo de los bienes vendidos	(11:384.403.32)
Resultado bruto	3:383.271.38
Gastos de adm. y ventas	(360.431.05)
	3:022.840.33
Resultados diversos	131 984.41
Resultados financieros	58.094.46
Resultado neto	3:212.919.20

Distribución de Utilidades

A otros destinos:

	N$
A resultados acumulados	3.212.919.20

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de diciembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 37 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963, con el Nº 138 al Fo. 262 del Libro Nº 12.

N$ 10.260,00 — 10269 — 1 pub.

ROMSAL S. A.

(R.U.C. 210169100014)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982

Activo —

	N$
Créditos por Ventas	16:047.425.03
Otros Créditos	3.491.09
Bienes de Cambio	4:832.740.00
Bienes de Uso	4:124.472.50
Total del Activo	25:008.128.62

Pasivo —

Deudas Diversas	53.543.86
Capital Social	400.00
Aportes no Capitalizados	3.414.92
Ajustes al Patrimonio	8:675.400.92
Resultados Acumulados	16:275.368.92
Total del Pasivo y Patrimonio	25:008.128.62

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982

	N$
Ingresos Operativos	14:760.037.64
Ingresos Operat. Netos	14:760.037.64
Costo de los Bienes Vendidos	(11:913.283.42)
Resultado Bruto	2:846.754.22
Gastos de Administración y Ventas	(483.128.74)
Resultados Diversos	49.923.64
Resultados Financieros	(7.537.70)
Resultado Neto	2:406.011.42

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982

A Otros Destinos:

	N$
A Resultad. Acumulados	2:406.011.42

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de diciembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fº 38 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963 co nel Nº 138, al Fº 262 del Libro Nº 12.

N$ 9.880.00 — 10270 — 1/pub.

ROMSAL S. A.

(R.U.C. 210169100014)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983

Activo —

	N$
Créditos por Ventas	20:627.889.10
Otros Créditos	3.491.10
Bienes de Cambio	5:313.220.00
Bienes de Uso	6:654.398.60
Total del Activo	32:598.998.80

Pasivo —

Deudas Diversas	272.633.30
Capital Social	400.00
Aportes no Capitalizados	3.414.90
Ajustes al Patrimonio	11:798.401.10
Resultados Acumulados	20:524.149.50
Total del Pasivo y Patrimonio	32:598.998.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1983

	N$
Ingresos Operativos	20:885.465.10
Ingresos Operat. Netos	20:885.465.10
Costo de los Bienes Vendidos	(16:395.244.60)
Resultado Bruto	4:490.220.50
Gastos de Administración y Ventas	(247.183.40)
Resultados Diversos	5.743.50
Resultado Neto	4:248.780.60

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1983

A Otros Destinos:

	N$
A Resultad. Acumulados	4:248.780.60

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de diciembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F° 39 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1963 con el N° 138, al F° 262 del Libro N° 12.

N$ 9.880.00 — 10271 — 1/pub.

CORDAL S. A

(R.U.C. 211424270011)

Rincón 675

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1985

Activo —

Disponibilidades	526.00
Bienes de Uso	15.000.00
Intangibles	10.500.00
Total del Activo	26.026.00

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	13.026.00
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(12.000.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	26.026.00

Cuentas de Orden y Contingencias:

Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1985

Gastos de Administración y Ventas	(35.552.30)
Ingresos Extraordinarios	23.552.30
Resultado Neto	(12.000.00)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N° 5 del Libro Inventario de la sociedad, registrado con fecha 22 de junio de 1984.

N$ 8.360.00 — 10284 — 1/pub.

CORDAL S. A.

(R.U.C. 211424270011)

Rincón 675

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1986

Activo —

Disponibilidades	526.00
Bienes de Uso	25.976.00
Intangibles	10.500.00
Total del Activo	37.002.00

Cuentas de Orden y Contingencias:

Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	18.892.50
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	10.976.00
Resultados Acumulados	(17.866.50)
Total Pasivo y Patrimonio	37.002.00

Cuentas de Orden y Contingencias

Capital Autorizado a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1986

Gastos de Administración y Ventas	(145.866.50)
Resultados Extraordinarios	140.000.00
Resultado Neto	(5.866.50)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folio N° 10 del Libro Inventario de la sociedad, registrado con fecha 22 de junio de 1984.

N$ 8.740.00 — 10285 — 1/pub.

STHURGON URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210385600011)

Río Negro 1354 (P. 3 - Esc. 11)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Otros créditos	40.309.50
Bienes de cambio	2.639.12
Total del Activo	42.948.62

Pasivo —

Deudas comerciales	42.698.62
Capital social	250.00
Total del Pasivo y Patr.	42.948.62

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Gtos. de Adm. y ventas	(190.783.37)
Resultados diversos	147.843.97
Resultados Extraord.	59.252.35
Resultado Neto	16.312.95

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
A resultados acumulados	16.312.95

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 26 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Copiador de Balances al Folio 78, certificado el 22 de marzo de 1961.

N$ 8.170.00 — 10297 — 1 pub.

FYMECO S. A.

(R.U.C. 210178290017)

Cerro Largo 920

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	9:248.427.70
Créditos por Ventas	20:600.085.30
Otros Créditos	2:643.988.00
Bienes de Cambio	77:483.494.30
Bienes de Uso	43:640.628.18
Total del Activo	153:616.623.48
Cuentas de Orden y Contingencias	2:275.000.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:053.031.00
Deudas Financieras	108:710.165.66
Deudas Diversas	414.577.64
Capital Social	3:725.000.00
Ajustes al Patrimonio	45:233.191.53
Reservas	296.653.80
Resultados Acumulados	(5:815.996.15)
Total del Pasivo y Patrimonio	153:616.623.48
Cuentas de Orden y Contingencias	2:275.000.00

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1988

Ingresos Operativos . .	95:220.420.10
Costo de los bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(32:089.415.56)
Resultado Bruto ...	63:131.004.54
Gastos de Administración y Ventas	(17:713.327.55)
Resultados Diversos ..	5:617.196.00
Resultados Finan.	(53:791.013.43)
Impuesto a la Renta .	(40.227.00)
Resultado Neto	(2:796.367.44)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 97 del Libro Copiador de Actas de Asamblea.

N$ 10.830,00 — 10272 — 1 pub.

STHURGON URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 210385600011)

Río Negro 1354 (P. 3 - Esc. 11)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo —

Otros créditos	43.918.92
Bienes de cambio	2.639.12
Total del Activo	46.558.10

Pasivo —

Deudas comerciales	46.308.10
Capital social	250.00
Total del Pasivo y Patr. .	46.558.10

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

Gtos. de Adm. y ventas ..	(254.500.02)
Resultados diversos	220.892.14
Resultados Extraord.	33.600.88

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 26 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Copiador de Balances al Folio 84, certificado el 22 de marzo de 1961.

N$ 7.600.00 — 10298 — 1 pub.

BECAM S. A.

(R.U.C. 210178270016)

Cerro Largo 920

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	57:024.914.56
Créditos por Ventas ...	15:654.715.40
Otros Créditos	22:914.583.00
Bienes de Cambio	217:421.466.67
Bienes de Uso	245:481.116.65
Total del Activo	558:496.796.28
Cuentas de Orden y Contingencias	14:996.500.00

Pasivo —

	N$
Deudas Comerciales ...	31:222.848.90
Deudas Financieras	134:141.139.00
Deudas Diversas	23:739.012.19
Capital Social	15:003.500.00
Ajustes al Patrimonio ..	294:876.179.46
Reservas	1:321.016.90
Resultados Acumulados	58:193.099.83
Total del Pasivo y Patrimonio	558:496.796.28
Cuentas de Orden y Contingencias	14:996.500.00

Estado de Resultados
al 31 de diciembre de 1988

	N$
Ingresos Operativos ...	741:334.774.30
Desc. Bonif. e Imptos.	
Ingresos Optvos. Netos	741:334.774.30
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(541:309.357.66)
Resultado Neto	200:025.416.64
Gastos Administración y Ventas	(86:450.129.55)
Resultados Financieros	(47:151.297.26)
Impuesto a la Renta ..	(8:230.890.00)
Resultado Neto	58:193.099.83

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Reserva por Exoneración Art. 447 ley 15.903	5:963.728.00
Dividendos en efectivo .	52:229.371.83
Total	58:193.099.83

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 11 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados.

N$ 11.970,00 — 10273 — 1 pub.

CORDAL S. A.

(R.U.C. 211424270011)

Rincón 675

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1987

Activo —

Disponibilidades	30.268.40
Otros Créditos	799.90
Bienes de Uso	44.630.60
Intangibles	10.500.00
Total del Activo	86.198.90
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas Diversas	202.118.10
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	28.138.90
Resultados Acumulados ..	(169.058.10)
Total del Pasivo y Patrimonio	86.198.90
Cuentas de Orden y Contingencias:	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 198?

Ingresos Operativos	437.072.70
Gastos de Administración y Ventas	(583.464.30)
Resultados Financieros ...	(4.800.00)
Resultado Neto	(151.191.60)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folio Nº 15 del Libro Inventario de la sociedad, registrado con fecha 22 de junio de 1984.

N$ 9.120.00 — 10286 — 1/pub

OUROS S. A.

(R.U.C. 211418180014)

Millington Drake 1881

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:489.529.99
Otros créditos	11:448.983.30
Intangibles	4.167.00
Total del Activo	13:942.680.29

Pasivo —

Deudas diversas	35.333.25
Capital social	25.000.00
Aportes no capitalizados	7:987.500.00
Resultados acumulados	5:894.847.04
Total del Pasivo y Patrimonio	13:942.680.29

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1986

	N$
Gastos de administración y ventas	(729.754.00)
Resultados financieros	6:625.890.74
Resultado neto	5:896.136.74

Los resultados quedan en Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 2 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Inventario a folio 23.

N$ 13.200,00 — 35020 — 1 pub.

OUROS S. A.

(R.U.C. 211418180014)

Millington Drake 1881

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:585.284.70
Otros créditos	16:964.362.10
Total del Activo	19:549.646.80

Pasivo —

Deudas diversas	101.952.25
Capital social	25.000.00
Aportes no capitalizados	7:987.500.00
Resultados acumulados	11:435.194.55
Total del Pasivo y Patrimonio	19:549.646.80

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(226.198.00)
Resultados financieros	7:612.585.00
	7:386.387.00
Impuesto a la renta	(1:846.039.00)
Resultado neto	5:540.348.00

Los resultados quedan en Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 2 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Inventario a folio 25.

N$ 13.500,00 — 35021 — 1 pub.

OUROS S. A.

(R.U.C. 211418180014)

Millington Drake 1881

Estado de Situación Patrimonial al 31 de enero de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	6:454.209.00
Otros créditos	25:664.921.00
Total del Activo	32:119.130.00

Pasivo —

Deudas diversas	50.739.00
Capital social	25.000.00
Aportes no capitalizados	7:987.500.00
Resultados acumulados	24:055.891.00
Total del Pasivo y Patrimonio	32:119.130.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1988

	N$
Gastos de administración y ventas	(330.367.00)
Resultados financieros	12:951.063.00

Los resultados quedan en Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 2 de febrero de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Inventario.

N$ 12.900,00 — 35022 — 1 pub.

COARCO S. A.

(R.U.C. 210282590013)

Plaza Indepencia 811 Esc. 4 y 6

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	467.195.47
Créditos por Ventas	3:216.263.65
Otros Créditos	665.492.76
Bienes de Cambio	24.15
Inversiones a Largo Plazo	37.412.00
Total Activo	4:386.388.03

Pasivo —

Deudas Diversas	1:386.418.36
Capital Social	200.00
Reservas	2:104.470.82
Resultados Acumulados	895.298.85
Total Pasivo y Patrimonio	4:386.388.03

Estado de Resultados al 31 de marzo de 1989

	N$
Ingresos Operativos	7:994.177.00
Ingresos Operativos Netos	7:994.177.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(7:267.438.04)
Resultado Bruto	726.738.96
Gastos de Administración y Ventas	(803.427.00)
	(76.688.04)
Resultados Diversos	7.982.10
Resultados Financieros	964.004.79
	895.298.85
Resultado Neto	895.298.85

Distribución de Utilidades al 31 de marzo de 1989

	N$
A Otros Destinos: En Efectivo al Personal	895.298.85
	895.298.85

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de agosto de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio No. 127 del Libro Copiador de Balances certificado con el No. 3990, con fecha 19 de diciembre de 1958.

N$ 18.000,00 — 34953 — 1 pub.

CARPET S. A.

(R.U.C. 211382720014)

Sarmiento 2445

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	385.547.00
Créditos por Ventas ...	37:550.745.00
Otros Créditos	51:659.195.00
Bienes de Cambio	53:365.875.00
Bienes de Uso	253.577.00
Total del Activo	143:134.939.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ...	2:442.884.00
Deudas Financieras ...	186:738.204.00
Deudas Diversas	25:011.369.00
Capital Social	50.000.00
Reservas	1:988.752.00
Resultados Acumulados	6:911.810.00
Total Pasivo y Patrimonio	143:134.939.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1989

	N$
Ingresos Operativos ...	917:998.555.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados ..	(861.063.821.00)
Resultado Bruto	56:934.734.00)
Gastos de Administración y Ventas	(32:386.173.00)
Resultados Financieros	(17:111.102.00)
Impuesto a la Renta ..	(525.649.00)
Resultado Neto	6:911.810.00

Aprobados en Asamblea de Accionistas el 19 de octubre de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que el resultado; N$ 6:911.810,00, pasa a Fondo de Reservas.

N$ 15.000,00 — 34949 — 1 pub.

[illegible] COMERCIAL GRECO URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210292640013)

[illegible] 1481 (P. 3º)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	77.735.00
Otros créditos	798.657.00
Bienes de uso	2:699.118.00
	3:575.510.00

Pasivo —

Deudas diversas	48.811.00
Capital social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	3:465.918.00
Reservas	2.731.00
Resultados acumulados .	48.050.00
Total del Pasivo y Patrimonio	3:575.510.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988

	N$
Ingresos operativos	3:282.668.00
Gastos de Adm. y ventas	(3:300.001.00)
Resultados financieros .	65.383.00
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores ..	(505.047.00)
Resultado neto	(456.997.00)

Los resultados pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de junio de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a folios 169 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio al folio 411 del libro respectivo 4 con el No. 108.

N$ 15.300,00 — 34831 — 1 pub.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL

(R.U.C. 21017144013)

Solís 1533

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1989

Activo —

Disponibilidades	15:314.363.56
Inversiones temporarias	902.387.56
Créditos por ventas ...	135:130.489.30
Otros créditos	5:664.270.55
Bienes de cambio	38:356.554.26
Bienes de uso	21:958.840.47
Total Activo	217:326.905.70
Cuentas de orden y contingencias	107.950.14

Pasivo —

Deudas comerciales ...	112:647.495.93
Deudas diversas	69:523.686.62
Capital social	500.00
Ajustes al Patrimonio .	3.213.99
Reservas	9:330.968.22
Resultados acumulados	25:821.040.94
Total del Pasivo y Patrimonio	217:326.905.70
Cuentas de orden y contingencias	107.950.14

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989

Ingresos operativos ...	212:943.074.90
Costo de los bienes vendidos	(25:811.991.64)
Resultado bruto	187:131.083.26
Gastos de Adm. y ventas	(175:070.352.04)
Resultado financiero ..	95:928.161.74
Impuesto a la renta ...	(70:224.002.00)
Resultado neto	37:764.890.96

Distribución de Utilidades

Reservas legales y estatutarias	1:888.244.55
Reserva para impuestos	5:000.000.00
Propietarios:	
En efectivo (5:600.000.00 % del Capital): Dividendo	28:000.000.00
Dividendo adelantado .	12:500.000.00
	15:500.000.00
Otros destinos:	
En efectivo a los Directores	1:500.000.00
Resultados acumulados	1:932.796.39
	25:821.040.94

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de octubre de 1989.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 675 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1979 y anotado con el No. 773 a folios 77 del libro 29.

N$ 23.400,00 — 34844 — 1 pub.

MAYFER S. A.

(R.U.C. 210000180017)

Yaguarón 1441

Estado de Situación al 30 de junio de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	915.089.837.00
Créditos por Ventas .	512.262.532.00
Otoos Créditos	117.340.944.00
Bienes de Cambio ...	1.202.365.490.00
Créditos a Largo Plazo	61.222.428.00
Bienes de Uso	31.356.545.00
Total del Activo ...	2.839.637.776.00
Cuentas de Orden y Contingencias	28.741.083.00

Pasivo —

Deudas Comerciales ..	633.216.894.00
Deudas Financieras ..	93.540.950.00
Deudas Diversas	103.771.946.00
Previsiones	15.000.000.00
Deudas a Largo Plazo	136.390.716.00
Capital Social	2.500.000.00
Reservas	677.521.808.00
Resultados Acumulados	1.177 695.462.00
Total del Pasivo y Patrimonio	2.839.637.776.00
Cuentas de Orden y Contingencias	28.741.083.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989

	N$
Ingresos Operativos	5.567.968.451.00
Descuentos Bonificaciones Impuestos etc.	(57.494.804.00)
Ingresos Operativos Netos	5.510.473.647.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3.600.028.378.00)
Resultado Bruto .	1.910.445.269.00
Gastos de Administración y Ventas	(476.545.130.00)
Resultados Diversos	976.982.00
Resultados Financieros	1.518.145.00
Resultados Extraordinarios	2.133.262.00
Impuesto a la Renta	(260.833.066.00)
Resultado Neto ...	1.177.695.462.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias	68.025.402.00
Voluntarias Libres ..	936.600.884.00
A Propietarios:	
En Efectivo	50.000.000.00
A Directorio y Síndico	
En Efectivo	123.069.176.00
	1.177.695.462.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaia realizada el 1º de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en **el folio 164 del "Libro Copiador Inventario" certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 7975 al folio 575 del Libro 10 en Montevideo el 12 de setiembre de 1961.**

N$ 20.700.00 — 35047 — 1 pub.

EMEKA S. A.

(R.U.C. 211066080019)

Mercedes 1213 (Apto. 301)

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	6:070.873.96
Créditos por ventas ...	55:255.645.64
Otros créditos	36:268.738.09
Bienes de cambio	41:703.575.48
Bienes de uso	8:961.191.28
Total del Activo	148:260.024.45
Cuentas de orden y contingencias:	
Documentos descontados	5:886.108.00

Pasivo —

Deudas comerciales	49:754.935.46
Deudas diversas	54:176.519.05
Previsiones	290.736.52
Deudas a largo plazo .	29:404.680.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	4:620.033.96
Reservas	31.686.03
Resultados acumulados	9:931.433.43
Total del Pasivo y Patrimonio	148:260.024.45
Cuentas de orden y contingencias:	
Responsabilidad por documentos descontados	5:886.108.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1988

	N$
Ingresos operativos ...	265:975.691.70
Ingresos operativ. netos	265:975.691.70
Resultado bruto	265:975.691.70
Gastos de administración y ventas	(243:022.436.37)
Resultados diversos ..	428.707.49
Resultados financieros .	(17:248.961.26)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(864.015.00)
Resultado neto	5:268.986.56

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1988

	N$
Resultlados acumulados	5:268.986.56

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 18 de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran asentados a folios 108 al 119 del Libro de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1981 y anotado con el Nº 9281 al folio 458 del Libro 32.

N$ 18.600,00 — 35024 — 1 pup.

RIBEMAR S. A.

(R.U.C. 210465270018)

Iturriaga 3469

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Terrenos	2.615.00
Compradores de terrenos ..	2.129.39
Caja	4.207.24
	8.951.63

Pasivo —

Capital integrado	300.00
Acreedores varios	3.178.73
Varios a pagar	1.239.80
Pérdidas y ganancias	4.233.10
	8.951.63

Resultados al 30 de setiembre de 1976

Debe —

	N$
Saldo anterior	83.84
Contribución Inmobiliaria .	1.439.52
Gastos administración	330.00
Gastos de venta	443.01
Aportes leyes sociales	10.53
Ganancia del ejercicio	4.233.10
	6.540.00

Haber —

Venta de terrenos	6.540.00

Aprobados en Asamblea realizada el 25 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador de Inventarios al folio 33, rubricado en el Registro Público y General de Comercio certificado con fecha 3 de octubre de 1956 y anotado con el número 4073 al folio 29 del Libro número 1.

N$ 15.000,00 — 35160 — 1 pub.

RIBEREÑA S. A.

R.U.C. 210155570013

Av. Brasil 2723

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	26.953.610.00
Créditos por Ventas ...	107.433.103.18
Inversiones Temporarias	993.677.37
Otros Créditos	11.259.018.05
Bienes de Cambio	47.945.349.54
Inversiones a Largo Plazo	247.50
Bienes de Uso	3.979.721.28
Intangibles	22.639.036.76
Total del Activo	221.203.763.68

Pasivo —

Deudas Comerciales	177.721.517.78
Deudas Diversas	24.411.068.25
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	18.496.465.41
Reservas	80.507.66
Resultados Acumulados	444.204.58
Total del Pasivo y Patrimonio	221.203.763.68

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988

	N$
Ingresos Operativos ..	365.890.594.16
Impuestos Descuentos y Bonificaciones	(79.416.044.32)
Ingresos Operativos Netos	286.474.549.84
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados	(159.536.001.10)
Resultado Bruto ...	126.938.548.74
Gastos de Administración y Ventas	(193.483.771.74)
	(66.545.223.00)
Resultados Diversos ..	(340.020.00)
Resultados Extraordinarios	51.095.166.72
Resultados Financieros	16.365.023.70
Resultado Neto	574.947.42

La Utilidad pasa a Resultados Acumulados.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Ribereña S. A. realizada el día 27 de abril de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 72 al 86 inclusive del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de abril de 1984 y anotado con el número 2890 folio 368 del Libro respectivo Nº 34.

N$ 17.700.00 — 35151 — 1 pub.

EMEKA S. A.

(R.U.C. 211066080019)

Mercedes 1213 (Apto. 301)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	978.083.00
Créditos por ventas ...	120:557.517.00
Otros créditos	75:204.446.00
Bienes de cambio	44:629.382.00
Bienes de uso	14:500.703.00
Total del Activo	255:870.131.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Documentos descontados	21:135.168.00

Pasivo —

Deudas comerciales	91:320.603.00
Deudas diversas	1:178.470.00
Previsiones	78:569.881.00
Deudas a largo plazo .	50:772.350.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio ..	10:664.548.00
Reservas	31.686.00
Resultados acumulados	23:282.593.00
Total del Pasivo y Patrimonio	255:870.131.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Responsabilidad por documentos descontados	21:135.168.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1989

	N$
Ingresos operativos ..	572:740.493.00
Ingresos operat. netos	572:740.493.00
Resultado bruto	572:740.493.00
Gastos de administración y ventas	(495:609.643.00)
Resultados diversos ..	12.822.00
Resultados financieros	(63:752.327.00)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	(40.185.00)
Resultado neto	13:351.160.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1989

	N$
Resultados acumulados	13:351.160.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 18 de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran asentados a folios 120 al 131 del Libro de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1981 y anotado con el número 9281 al folio 458 del Libro 32.

N$ 18.600,00 — 35025 — 1 pub.

RIBEMAR S. A.

(R.U.C. 210465270018)

Iturriaga 3469

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.820.80
Créditos por ventas	830.84
Otros créditos	215.00
Bienes de cambio	2.615.00
Total del Activo	5.481.64

Pasivo —

Deudas diversas	3.178.73
Capital social	300.00
Resultados acumulados	2.002.91
Total del Pasivo y Patrimonio	5.481.64

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1977

	N$
Gastos de administración y ventas	(2.756.91)
Resultados financieros ...	526.72
Resultado neto	(2.230.19)

Aprobados por Asamblea de fecha 25 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 42 del libro copiador de Inventario.

N$ 12.600,00 — 35161 — 1 pub.

RIBEMAR S. A.

(R.U.C. 210465270018)

Iturriaga 3469

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	701.42
Bienes de cambio	2.615.00
Total del Activo	3.316.42

Pasivo —

Deudas diversas	3.178.73
Capital social	300.00
Resultados acumulados	(162.31)
Total del Pasivo y Patrimonio	3.316.42

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1978

	N$
Gastos de administración y ventas	(2.379.82)
Resultados financieros	214.60
Resultado neto	(2.165.22)

Aprobados por Asamblea de fecha 25 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 45 del libro Copiador de Inventario.

N$ 12.000,00 — 35162 — 1 pub.

RIBEMAR S. A.

(R.U.C. 210465270018)

Iturriaga 3469

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

Activo —

Activo corriente:

	N$
Disponibilidades:	
Caja	500.71
Bienes de cambio:	
Terrenos	15.260.00
Total Activo corriente	15.760.71
Total del Activo	15.760.71

Pasivo —

Pasivo corriente —

Deudas diversas	15.664.68
Otras deudas	15.664.68
Total del Pasivo corriente	15.664.68
Total del Pasivo	15.664.68

Patrimonio —

Capital social:

Acciones en circulación	300.00
Resultados acumulados	(203.97)
Total del Patrimonio	96.03
Total del Pasivo y Patrimonio	15.760.71

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1979

	N$
Gastos de administración y ventas	(2.309.90)
Intereses ganados	2.268.24
Resultado neto	(41.66)

V° B° Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 12.600,00 — 35163 — 1 pub.

RIBEMAR S. A.

(R.U.C. 210465270018)

Iturriaga 3469

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Activo corriente:	
Disponibilidades:	
Caja	86.95
Bienes de cambio:	
Terrenos	29.860.00
Total Activo corriente ...	29.946.95
Total del Activo	29.946.95

Pasivo —

Pasivo corriente:

Otras deudas	29.805.98
Total del Pasivo corriente	29.805.98
Total del Pasivo	29.805.98

Patrimonio —

Acciones en circulación	300.00
Resultados acumulados	(159.03)
Total del Patrimonio	140.97
Total del Pasivo y Patrimonio	29.946.95

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1980

	N$
Ajuste a Resultados de ejercicios anteriores:	
Traspaso a costo de terrenos	44.94
Resultado neto	44.94

V° B° Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 12.600,00 — 35164 — 1 pub.

RIBEMAR S. A.

(R.U.C. 210465270018)

Iturriaga 3469

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1981

Activo —

	N$
Disponibilidades	59.13
Bienes de cambio	45.460.00
Total del Activo	45.519.13

Pasivo —

Deudas diversas	45.407.67
Capital social	300.00
Resultados acumulados	(188.54)
	45.519.13

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1981

	N$
Gastos de administración y ventas	(29.51)
Resultado neto	(29.51)

Aprobados por Asamblea de fecha 25 de abril de 1983.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 54 del libro Copiador de Inventario.

N$ 12.000,00 — 35165 —1 pub.

BANK OF AMERICA NT & SA

(R.U.C. 210234520019)

25 de Mayo 552

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Fondos disponibles	193:311.010.00
Monedas y bolletes nac.	20:303.886.00
Monedas y billetes extr.	56:379.619.00
Bco. Central del Uruguay	89:388.396.00
Banco de la Rep. O. del Uruguay	841.829.00
Corresponsales	893.158.00
Otros	25:504.122.00
Realizable	128:007.303.00
Valores estatales	122:140.803.00
Otros	5:866.500.00
Exigible	4.332:751.013.00
Moneda nacional	52:602.352.00
Moneda extranjera	1.897:785.433.00
Préstamos vencidos	2.382:363.228.00
Inmovilizado	101:207.809.00
Inmuebles uso propio	69:805.512.00
Muebles, útiles e instal.	29:867.152.00
Otros	1:535.145.00
Transitorio	63:534.636.00
Eventual	187:949.249.00
Otras cuentas del activo	13:845.461.00
Casa Matriz y depend en el exterior	601:086.398.00
Depend. en el exterior	601:086.398.00
Total del Activo	5.621:692.879.00

Pasivo —

Exigible	4.365:665.995.00
A la vista	1.757:608.974.00
A plazo	2.461:487.158.00
Obligaciones	146:569.863.00
Transitorio	55:203.884.00
Eventual	187:949.249.00
Otras cuentas del pasivo	37:516.802.00
Casa Matriz y depend. del exterior	599:485.758.00
Depen. del exterior	1:490.770.00
Casa Matriz	597:994.988.00
Total Pasivo	5.245:821.688.00

Patrimonial:

Capital integrado	1:414.107.00
Reserva legal	5:482.054.00
Ajuste reval. activo fijo	92:770.543.00
Utilidades acumuladas	276:204.487.00
Total Patrimonial	375:871.191.00
Total Pasivo y Patrim.	5.621:692.879.00

Estado demostrativo de resultados

Período enero-diciembre de 1985

Ganancias —

	N$
Productos financieros	671:906.398.00
Productos por servic.	65:236.694.00
Diferencias de cambio	45:566.052.00
Rentas	37:646.532.00
Ganancias varias	84:813.210.00
Actualiz. de operaciones	8:715.441.00
	913:884.327.00

Pérdidas —

Cargos financieros	464:024.870.00
Cargos por utilizac. de servicios	2:547.087.00
Imp., tasas y contrib.	54:766.567.00
Otros gastos operativos	170:209.127.00
Pérdidas varias	134:764.732.00
Subtotal	826:312.383.00
Resultado (ganancia) del ejercicio	87:571.944.00
	913:884.327.00

Las utilidades del presente ejercicio pasan al ejercicio siguiente.

Por tratarse de una sucursal de una Sociedad Anónima Extranjera no se realiza asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folios 223 a 224 del libro Inventario.

N$ 30.000.00 — 35178 — 1 pub.

RIBEMAR S. A.

(R.U.C. 210465270018)

Iturriaga 3469

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	265.00
Bienes de cambio	58.360.00
Total del Activo	58.625.00

Pasivo —

Deudas diversas	58.214.00
Capital social	300.00
Aportes no capitalizados	250.00
Result. acumulados	(139.00)
Total Pasivo y Patrimonio	58.625.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 setiembre 1982

	N$
Ajuste a Result. de ejerc. anteriores	49.54
Resultado neto	49.54

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 setiembre 1982

	N$
A result. acumulados	49.54

Aprobados por Asamblea de fecha 25|4|83.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 57 del libro Copiador de Inventarios.

N$ 12.600.00 — 35166 — 1 pub.

DIONISIO S. A.

(R.U.C. 211434310016)

Jaime Zudáñez 2720

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponible:	
Caja	4.771.00
Exigible:	
Suscriptores de acciones	7.500.00
Transitorio:	
Gastos de constitución	21.168.00
De orden:	
Acciones a emitir	25.000.00
Total Activo	58.439.00

Pasivo y Patrimonio —

No exigible:	
Capital integrado	17.500.00
Capital suscripto	7.500.00
Resultados acumulados	9.159.00
Resultados del ejercicio	(720.00)
De orden:	
Capital autorizado	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	58.439.00

Estado de Resultados

del 1º de enero de 1988 al 31 de diciembre de 1988

	N$
Impuesto al Patrimonio	(720.00)
Resultado del ejercicio	(720.00)

Aprobados en Asamblea del 17 de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos a fojas 16 del libro Inventario.

N$ 16.500,00 — 35210 — 1 pub.

DIONISIO S. A.

(R.U.C. 211434310016)

Jaime Zudáñez 2720

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.259.40
Otros créditos	7.500.00
Intangibles	21.168.00
Total Activo	34.927.40
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	9.927.40
Total Pasivo y Patrimonio	34.927.40
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00

No se registraron pérdidas ni ganancias

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 13 del libro Inventario de la Sociedad.

N$ 13.500,00 — 35212 — 1 pub.

DIONISIO S. A.

(R.U.C. 211434310016)

Jaime Zudáñez 2720

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.491.40
Otros créditos	7.500.00
Intangibles	21.168.00
Total Activo	34.159.40
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	9.159.40
Total Pasivo y Patrimonio	34.159.40
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Gastos de Adm. y ventas	(768.00)
Resultado neto	(768.00)

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1988.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 15 del libro Inventario de la Sociedad.

N$ 15.900,00 — 35211 — 1 pub.

VARET S. A.

(R.U.C. 211337990016)

Rondeau 1534

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	235.878.00
Otros créditos	5.280.00
Inversiones temporarias	214.000.00
Intangibles	10.800.00
Total del Activo	465.958.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	739.354.00
Resultados acumulados	(298.396.00)
Total del Pasivo y Patrimonio	465.958.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1987

	N$
Gastos de administración	(10.996.00)
Resultados financieros	67.000.00
Resultado neto	56.004.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
A resultados acumulados	56.004.00

Aprobados por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de octubre de 1989

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Inventarios según folio 12

N$ 13.200,00 — 35264 — 1 pub.

BROWN, CLAVIER, SBURLATI & CIA. S. A.

(En liquidación)

(R.U.C. 210255130015)

Paraguay Nº 2334

Estado de Situación resumido al 30 de junio de 1988

Activo —

Disponibilidades	25.097.00
Créditos por ventas	427.246.00
Otros créditos	203.745.00
Bienes de uso	16.829.00
Total del Activo	672.917.00
Cuentas de orden y contingencias	20.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	65.362.00
Capital social	30.000.00
Reservas	—
Resultados acumulados	577.555.00
Total del Pasivo	672.917.00
Cuentas de orden y contingencias	20.000.00

Estado de Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988

Gastos de administración y ventas	(55.158.00)
Resultados financieros	763.307.00
Resultado neto	708.149.00

Destino de los Resultados

A reservas	577.555.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 2 de marzo de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 331 a 332 del Libro Copiador de Escritos a la Oficina de Ganancias Elevadas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1956 y anotado con el Nº 6056 del libro respectivo número 5 a folio 36.

N$ 17.400,00 — 35200 — 1 pub.

DUVERNAL S. A.

(R.U.C. 211522740012)

Colonia 966 (Esc. 103)

Balance General al 31 de julio de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.479.00
Otros créditos	162.345.00
Inversiones a largo plazo	29:641.164.00
Total Activo	29:808.988.00

Pasivo —

Deudas financieras	13:447.500.00
Capital social	2:000.000.00
Aportes no capitalizados	2:000.000.00
Ajustes al patrimonio ..	26:625.361.00
Resultados acumulados .	(14:263.873.00)
Total Pasivo y Patrimonio	29:808.988.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1989

	N$
Gastos de administración y ventas	(656.973.00)
Resultados diversos	(270.571.00)
Resultados financieros ..	(5:297.500.00)
Resultado neto	(6:225.044.00)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 14 de noviembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 24 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de setiembre de 1984, y anotado con el Nº 2751 al folio 76 del Libro Nº 36.

N$ 15.000,00 — 35222 — 1 pub.

RIGANTI S. A.

(R.U.C. 211608660017)

Llupes 4419

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

Inversiones a largo plazo	12:104.265.00
Total del Activo	12:104.265.00

Pasivo —

Deudas financieras	8:182.494.00
Capital social	4:000.000.00
Resultados acumulados .	(78.229.00)
Total del Pasivo	12:104.265.00

Estado de Resultados

Resultados diversos	(61.170.00)
Resultados financieros ..	(12.551.00)
Resultado neto	(73.721.00)

Destino de resultados:

Resultados acumulados .	(73.721.00)

Vo. Bo.: — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 11.700,00 — 35023 — 1 pub.

BLISTEN S. A.

(R.U.C. 211836710019)

Buenos Aires 484

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	U$S
Caja	1.731.90
	1.731.90

Pasivo —

Capital	2.000.00
Resultados del Ejercicio ...	(268.10)
	1.731.90

Estado de Resultados del 5 de agosto de 1986 al 31 de diciembre de 1986

Pérdidas —

	U$S
Gastos de constitución	268.10
Resultado del Ejercicio ..	(268.10)

Aprobados por la Asamblea de fecha 3 de agosto de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de agosto de 1986 con el Nº 10.844 al folio 343 del libro Nº 39.

N$ 11.400,00 — 34661 — 1 pub.

BLISTEN S. A.

(R.U.C. 211836710019)

Buenos Aires 484

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1987

Activo —

	U$S
Caja	1.731.90
	1.731.90

Pasivo —

Capital	2.000.00
Resultados del Ejercicio ...	(268.10)
	1.731.90

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1987

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea de fecha 3 de agosto de 1989.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de agosto de 1986 con el número 10.844 al folio 343 del libro número 39.

N$ 10.800,00 — 34662 — 1 pub.

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

[redacted]

Rincón 528

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1988

Activo —

	N$
Disponibilidades	53:979.364.00
Inversiones temporarias	733:542.390.00
Otros créditos	895:183.925.00
Inversiones	2.823:715.417.00
Créditos a largo plazo	334:987.418.00
Bienes de uso	16:310.522.00
Total del Activo	4.857:719.036.00
Cuentas de orden y contingencias	32.450:042.016.00

Pasivo —

Deudas comerciales ...	2:515.833.00
Deudas financieras ...	5:964.300.00
Deudas diversas	11:788.931.00
Previsiones no corrientes	239.687.00
Capital social	3.904:300.000.00
Ajustes al Patrimonio .	5:503.113.00
Reservas	259:894.794.00
Resultados acumulados	667:512.378.00
Total Pasivo y Patrimonio	4.857:719.036.00
Cuentas de orden y contingencias	32.450:042.016.00

La visación del Tribunal de Cuentas de la República se encuentra en trámite.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de noviembre de 1989 y publicado de acuerdo al Art. 36 del decreto 247/87.

N$ 13.500,00 — 35152 — 1 pub.